Cormacarena

PS.GH.2.5.25.220

Villavicencio, 30 de diciembre de 2025

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO, Jefe Oficina de Contratación

DE: ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera - Supervisora

Asunto: Solicitud de liquidación contrato PS-GCT.2.7.25.1346

Cordial saludo

Me permito solicitar la liquidación del proceso contractual del asunto suscrito con DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS, NIT 901492723-5, cuyo objeto contractual es "Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y roedores para las sedes de la Corporación: Principal, San Benito y sus Regionales ubicadas en los Municipios de Granada, Puerto López y La Macarena en el Departamento del Meta", toda vez que se recibieron a satisfacción los servicios contratados.

Adjunto la documentación correspondiente para surtir el trámite de liquidación

- Acta satisfacción de pago
- Acta de liquidación
- Acta de terminación
- Informe de supervisión y ejecución contractual
- Factura electrónica N294,N293,N278,N282

Atentamente

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera – Supervisora

Benjamin

Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO					
Contratista:	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS		Contrato No:	PS-GCT.2.7.25-1346	
Dependencia o Grupo al que pertenece:	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Humana				
Tipo de pago		Parcial		Final	x
Número de Pago	1	Periodo que se cancela:	Periodo del 15 de septiembre de 2025 al 24 de diciembre de 2025		

N.	DOCUMENTOS *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	X
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	X
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	X
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 03
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.:	PS-GCT.2.7.25 – 1346
VALOR TOTAL:	$ 11.465.000,00
CONTRATISTA O ENTIDAD:	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
C.C o NIT:	901492723-5
Número de CDP:	2424 de 2025
Número de RP:	2541 de 2025
OBJETO:	Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y roedores para las sedes de la Corporación: Principal, San Benito y sus Regionales ubicadas en los Municipios de Granada, Puerto López y La Macarena en el Departamento del Meta.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses y diez (10) días
PERIODO DE PAGO:	15 de septiembre de 2025 al 24 de diciembre de 2025
No. DE PAGO	uno (01)
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el Primer (01) y último informe unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($10.215.000.00) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Supervisora

INFORME No. 01

Periodo del 15 de septiembre de 2025 al 24 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	PS-GCT.2.7.25 – 1346
OBJETO:	Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y roedores para las sedes de la Corporación: Principal, San Benito y sus Regionales ubicadas en los Municipios de Granada, Puerto López y La Macarena en el Departamento del Meta.
CONTRATISTA:	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
CC o NIT:	901492723-5

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 11.465.000,00
Plazo inicial:	Tres (03) meses y diez (10) días
Fecha de suscripción:	11 de septiembre de 2025
Fecha acta de inicio:	15 de septiembre de 2025
Fecha de terminación:	24 de diciembre de 2025
Número de CDP:	2424 de 2025
Número de RP:	2541 de 2025

MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
c. PRORROGA			
Tiempo de prórroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:			

d. SUSPENSIÓN	
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A

e. MODIFICATORIA	
Modificatoria N°	1

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	100.00%
Avance físico acumulado:	**100.00%**

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Tres (3) Meses y diez (10) días	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Tres (3) Meses y diez (10) días	Porcentaje ejecución del periodo	100%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Tres (3) Meses y diez (10) días	Porcentaje acumulado	**100%**

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 11.465.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 10.215.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	89.10%
Valor de ejecución del periodo:	$ 10.215.000 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	89.10%
Saldo por ejecutar:	$ 1.250.000 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	**10.90%**

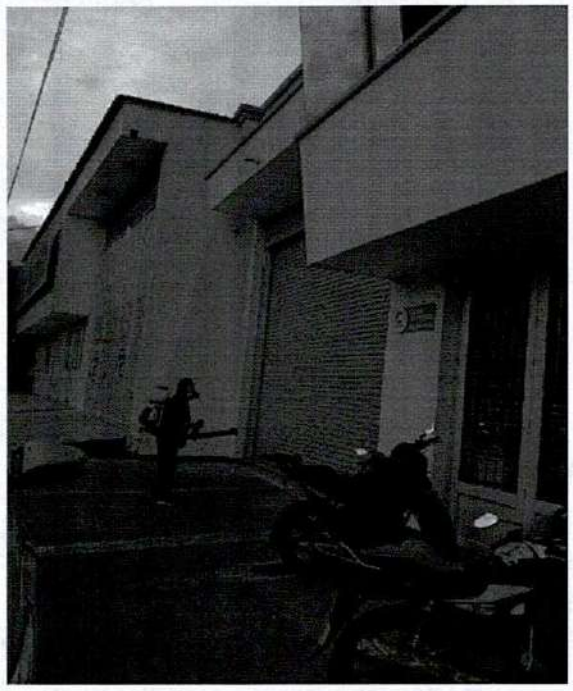
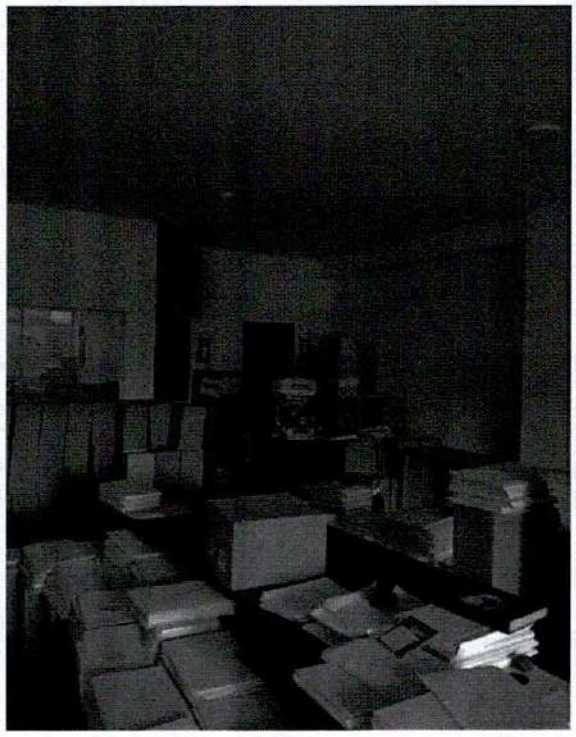
5. **GARANTÍA DEL CONTRATO** (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-46-101018456 Anexo: 0	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato:	1.146.500	11/09/2025	15/07/2026
		Salarios y prestaciones sociales:	573.250	11/09/2025	15/01/2029
		Calidad del servicio:	1.146.500	11/09/2025	15/07/2026
30-46-101018456 Anexo: 2		Cumplimiento del contrato:	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026
		Salarios y prestaciones sociales:	573.250	15/09/2025	19/01/2029
		Calidad del servicio:	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026
30-46-101018456 Anexo: 3		Cumplimiento del contrato	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026
		Salarios y prestaciones sociales	573.250	15/09/2025	19/01/2029
		Calidad del servicio	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-54-101003945 Anexo: 0	SEGUROS DEL ESTADO	Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	11/09/2025	15/01/2026
30-54-101003945 Anexo 2		Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	15/09/2025	19/01/2026
30-54-101003945 Anexo 3		Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	15/09/2025	19/01/2026

6. **INFORME DE EJECUCIÓN**

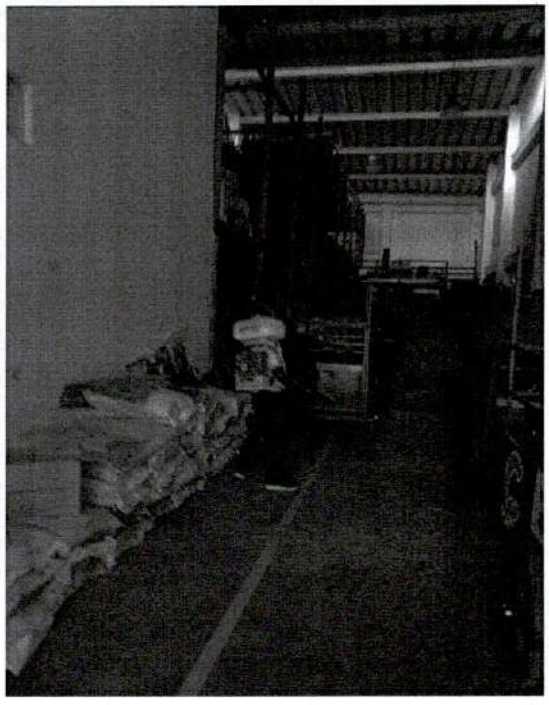
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
1. Prestar el servicio de una (01) visita mensual de control de plagas y roedores durante la ejecución del contrato, en la sede de San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se Acreditará mediante formato de visita de	Durante el periodo contractual comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, el contratista dio cumplimiento a la realización de las visitas mensuales de control de plagas y roedores en la sede San Benito, ejecutadas los días 27 de septiembre, 17 de octubre, 15 de noviembre y 12 de diciembre de 2025, conforme al cronograma establecido tal como se evidencia en el registro fotográfico Anexo soportes de visita

verificación por sede y registro fotográfico de la actividad	 

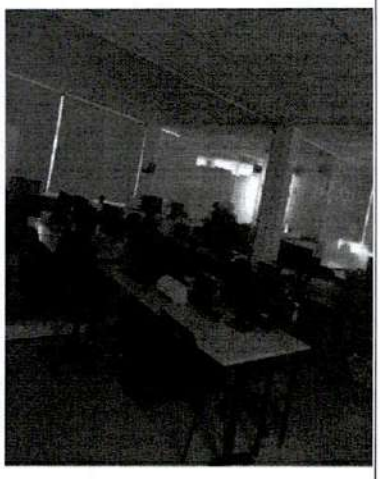


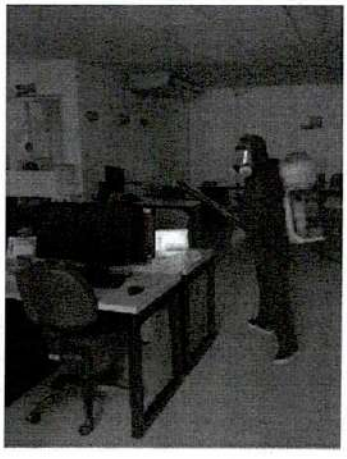






	
2. Prestar el servicio de una (1) visita cada dos (2) meses de control de plagas y roedores, durante la ejecución del contrato, en las siguientes sedes de la entidad: Sede principal, ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, la Regional Ariari ubicada en el municipio de Granada, departamento del Meta, la Regional Rio Meta ubicada en el municipio de Puerto López, departamento del Meta y la Regional Javier Parra ubicada en el municipio de La Macarena departamento del Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se acreditará mediante formato de visita de verificación y registro fotográfico de la actividad.	Durante el periodo evaluado se realizaron las jornadas bimestrales de fumigación en la sede principal y sedes regionales (Regional Ariari, Regional Río Meta y Regional Javier Parra) en los meses de septiembre y noviembre de 2025, conforme a la programación establecida. En los meses de octubre y diciembre no se ejecutaron actividades en estas sedes, de acuerdo con el cronograma aprobado. Sede principal 




Cormacarena

Regional Ariari





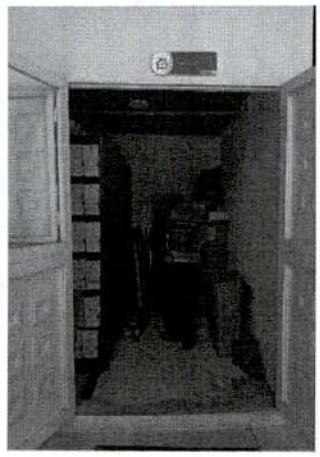












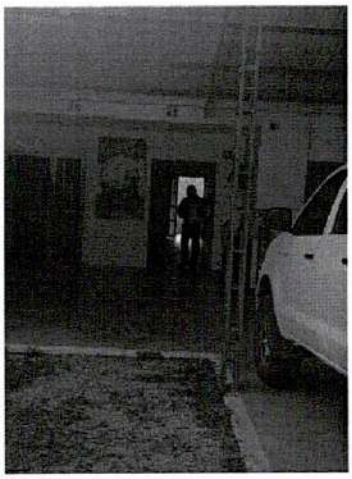
Regional Rio Meta









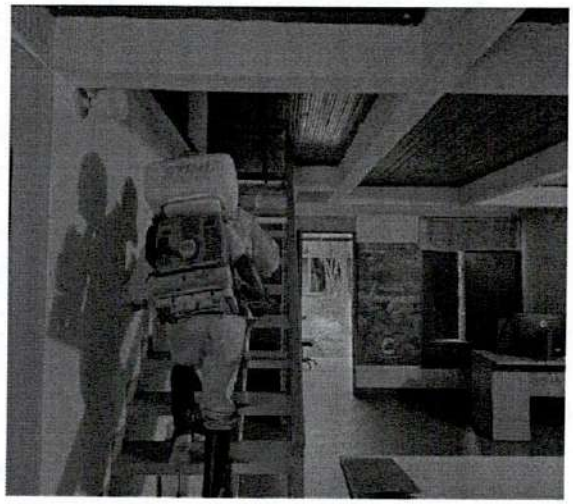


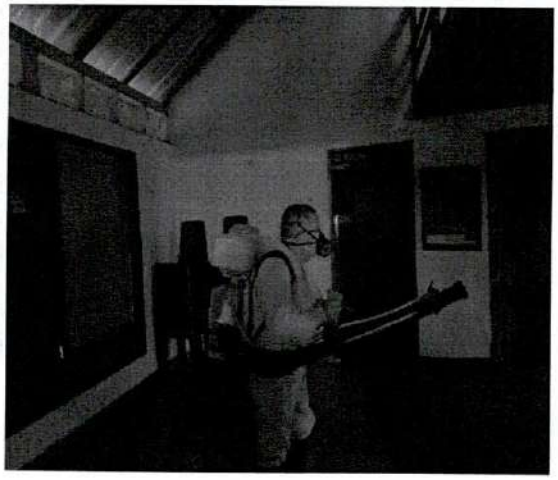



Regional Javier Parra – La Macarena



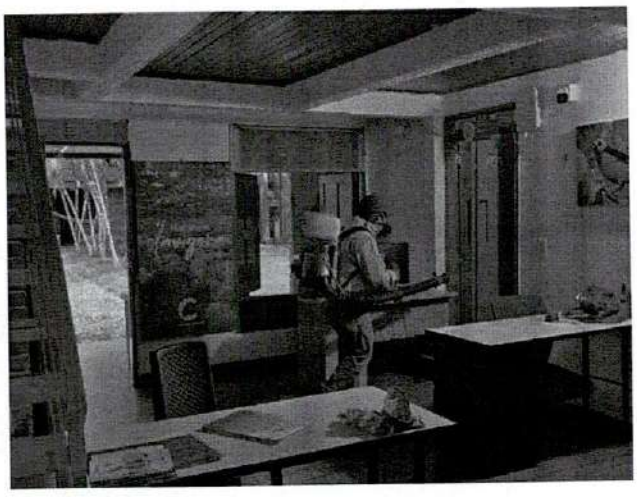


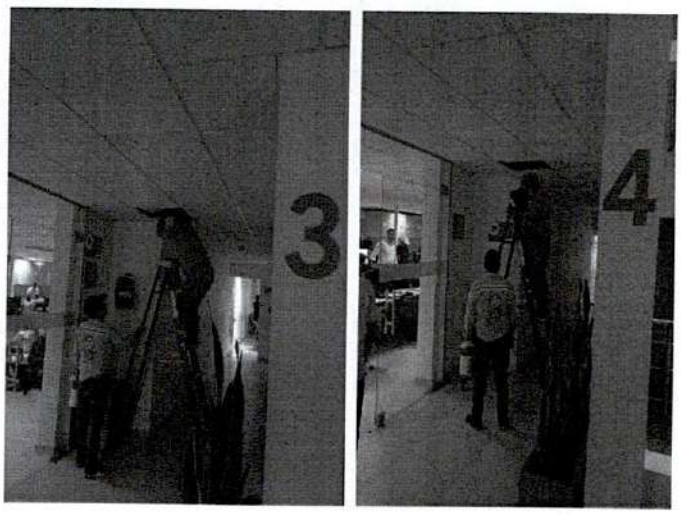


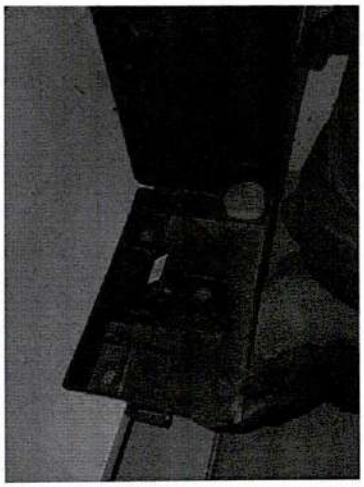




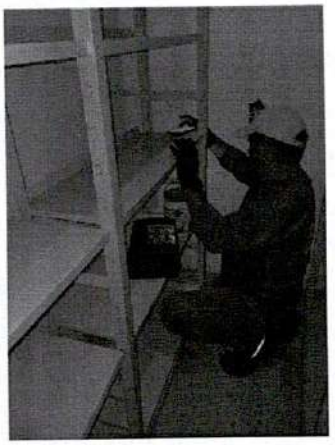




	 Se adjunta Anexo soporte de visita por sede
3. Realizar el seguimiento, recarga y recolección de plagas en las dieciocho (18) unidades (estaciones de cebaderos), distribuidas de la siguiente manera: diez (10) en sede principal, cinco (5) en sede San Benito, uno (1) en Regional Javier Parra, uno (1) Regional Rio Meta, uno (1) Regional Ariari, cada tres (3) meses, durante la ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se acreditará mediante la presentación de informe físico de la actividad y respectivo registro fotográfico.	Durante los meses de septiembre y noviembre de 2025, el contratista realizó la recarga de ocho (18) estaciones de cebaderos, distribuidas así: cinco (10) en la sede principal, una (1) en la Regional Javier Parra, una (1) en la Regional Río Meta , una (1) en la Regional Ariari y cinco (5) en sede San Benito.En los meses de octubre y diciembre no se evidenció necesidad de recolección, encontrándose las trampas en adecuado estado. Sede principal 

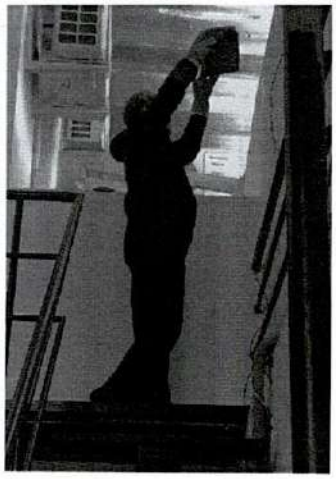



3



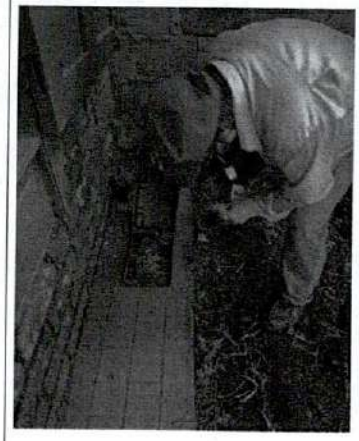

Regional Ariari







Regional Javier Parra







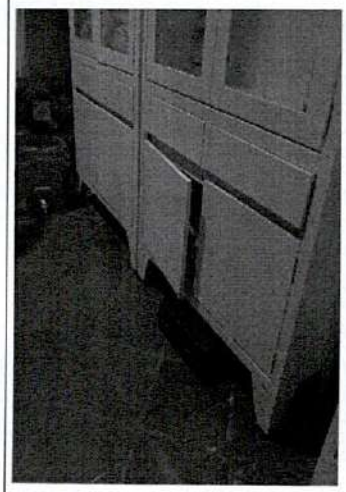
Regional Rio Meta





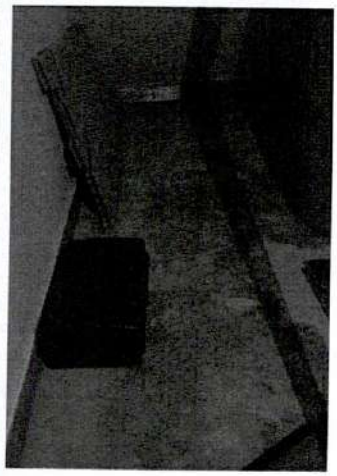


Sede San Benito



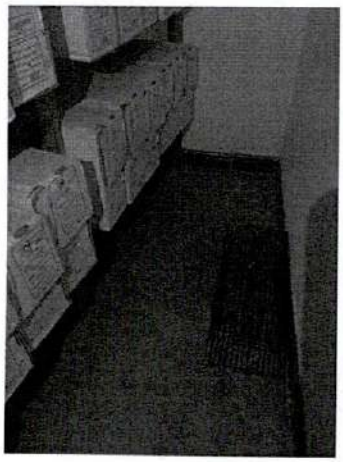








4. Realizar seguimiento, recarga y recolección de plagas en las estaciones de cebaderos adicionales a las contempladas por la Corporación en modalidad de bolsa en un máximo de seis (6) servicios en donde se presente la necesidad, por solicitud del supervisor del contrato, debido a comportamiento y presencia de roedores, durante la ejecución del mismo. Se acreditará mediante nota interna emitida por el supervisor e informe de cumplimiento de la actividad con registro fotográfico.	Durante el periodo contractual no fue necesario realizar actividades de seguimiento, recarga ni recolección en estaciones de cebaderos adicionales, dado que no se evidenció presencia ni comportamiento inusual de roedores en las instalaciones de la Corporación.
5. Realizar cada dos (2) meses recolección, control de roedores y mantenimiento de las dos (2) estaciones y/o jaulas metálicas instaladas en la sede de San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se acreditará mediante estructuración de matriz en formato Excel de la información de ejecución de la actividad, formato de visita de verificación y respectivo registro fotográfico.	Durante los meses de septiembre y noviembre de 2025 el contratista realizó el mantenimiento de las dos (2) jaulas metálicas instaladas en la sede San Benito. En los demás periodos no se requirió intervención, conforme al cronograma y condiciones del servicio.    

	   Se adjunta **Anexo 1** – formato de visita de verificación por sede. **Anexo 3** – Matriz de ejecución de la actividad.
6. Realizar las visitas que sean requeridas por el supervisor, para el retiro de los roedores y murciélagos que mueran por causa de los productos aplicados por el contratista, en cada uno de los municipios señalados. Se acreditará mediante pantallazo de correo electrónico de la solicitud del supervisor e informe del cumplimiento de la actividad por parte del operador y respectivo registro fotográfico.	Durante el presente periodo contractual no se requirió visitas para el retiro de los roedores y murciélagos que mueran por causa de los productos aplicados.
7. El contratista previo a la ejecución contractual, deberá certificar los cuidados a tener en caso de accidentes o incidentes al momento de efectuar la fumigación. Se acreditará mediante	Una vez firmada el acta de inicio el contratista realizó entrega del protocolo de control de plagas, el cual fue adjunto.

protocolo de medidas correctivas o preventivas por accidentes en proceso de fumigación el cual debe ser aportado con la suscripción del acta de inicio	
8. Efectuar la prestación del servicio en el horario y día acordado con la supervisión del contrato. Se acreditará mediante oficio de canales de comunicación por parte del operador dentro de los tres (3) días siguientes al inicio del contrato y certificación de cumplimiento por parte del supervisor de la realización del servicio de acuerdo a lo solicitado.	Durante el periodo contractual la supervisión certifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades programadas, ejecutando los servicios en las fechas y horarios acordados conforme a las programaciones mensuales y bimestrales establecidas. Programación fumigación. Regional La Macarena: viernes 26/09/2025 – 04:00 Pm Regional Puerto López: viernes 26/09/2025 - 04:00 Pm Sede San Benito: sábado 27/09/2025 – 10:00 Am Sede Principal: sábado 27/09/2025 – 11:00 Am Regional Granada: sábado 27/09/2025 – 03:00 Pm Programación recarga de cebaderos Regional La Macarena: viernes 3/10/2025 Regional Puerto López: martes 7/10/2025 Sede San Benito: miércoles 8/10/2025 Sede Principal: miércoles 8/10/2025 Regional Granada: martes 7/10/2025 Programación fumigación. Sede San Benito: viernes 17/10/2025 – 10:30 am Programación fumigación. Regional La Macarena: viernes 14/11/2025 – 04:00 Pm Regional Puerto López: viernes 14/11/2025 - 04:00 Pm Sede San Benito: sábado 15/11/2025 – 10:00 Am Sede Principal: sábado 15/11/2025 – 11:00 Am Regional Granada: sábado 15/11/2025 – 03:00 Pm Programación recarga de cebaderos Sede San Benito: miércoles 26/11/2025 Sede Principal: miércoles 26/11/2025 Programación fumigación. Sede San Benito: viernes 12/12/2025 – 5:15 pm Se adjunta **anexo** – Certificación servicios prestados

9. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor. Evidenciada mediante certificación de cumplimiento de la obligación por parte del supervisor y/o evidencia, de los correos electrónico, oficios, acta de reunión, entre otros que sean remitidos por el supervisor.	Para el presente periodo contractual el contratista atendió las recomendaciones y cronograma establecido para la fumigación Se anexa Correo electrónico de fecha 18 de septiembre de 2025. Correo electrónico de fecha 4 de noviembre de 2025.
10. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. Acreditada mediante la presentación de las planillas pagas correspondiente al mes de ejecución de seguridad social.	Para el presente periodo contractual el contratista suministro las planillas de seguridad social del personal que ejecuto la labor (agosto, septiembre octubre noviembre) el cual se relaciona a continuación ;Juan David Vargas , Jairo Augusto Vanegas y Jairo Albeiro Romero Tiuzo Teniendo presente la solicitud por parte del contratista de fecha 15 de septiembre donde requirió el cambio de la hoja de vida de la señora Diana Ibed Rojas Barreto por el señor Jairo Albeiro Romero Tiuzo la cual presento renuncia por motivos personales, ingresando el señor Jairo Albeiro Romero Tiuzo el cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica , aprobada por el supervisor mediante oficio del dia 15 de septiembre 2025. 9491721300 septiembre 9490471117 septiembre 1075211124 agosto 9492082298 octubre 9493037766 octubre 1077975402 octubre 9494723179 noviembre 9495046451diciembre Se anexan los oficios
11. Deberá utilizar productos químicos que no generen riesgos para los humanos, reconocidos, que no afecten el medio ambiente, de buena calidad y aprobados para su uso. Evidenciada mediante las fichas técnicas de los productos químicos usados para el desarrollo de la actividad.	Durante el periodo contractual el contratista presentó el informe de servicio en los que se describen los productos utilizados y los elementos de protección personal empleados, evidenciando el uso de productos que no generan riesgos para la salud humana ni el medio ambiente. Anexo Informe de servicio realizado
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Durante la ejecución del periodo del contrato, no quedaron actividades pendientes por ejecutar.

COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Las actividades a realizar por parte del contratista se desarrollaron con personal y con los debidos elementos de protección personal, tal como se relaciona en el informe suministrado.
OBSERVACIONES:	N/A
RECOMENDACIONES:	N.A

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES AGOSTO 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1075211124
MES SEPTIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	22,100
PENSIÓN	32,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	15,700
No. DE PLANILLA	9490471117
MES SEPTIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	428,000
PENSIÓN	547,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	238,300
No. DE PLANILLA	9491721300
MES OCTUBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	41,600
PENSIÓN	53,200

RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	23,200
No. DE PLANILLA	9493037766
MES OCTUBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	250,000
PENSIÓN	547,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	238,300
No. DE PLANILLA	9492082298
MES OCTUBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1077975402
MES NOVIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	250,100
PENSIÓN	547,900
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	187,300
No. DE PLANILLA	9494723179
MES DICIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	250,100
PENSIÓN	547,900
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	150,200
No. DE PLANILLA	9495046451
MES SEPTIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1.423.500
SALUD	178.000

PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99.100
No. DE PLANILLA	1076002730
MES NOVIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1.423.500
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1078108410
MES DICIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1,423,500
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1078270423
MES septiembre 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	136,500
PENSIÓN	174,700
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	76,000
No. DE PLANILLA	9497203571
MES octubre 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	148,300
PENSIÓN	189,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	82,500
No. DE PLANILLA	9497203864
MES noviembre 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A

SALUD	178,000
PENSIÓN	227,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	9497204197
MES diciembre 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	178,000
PENSIÓN	227,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	9497204455

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

ANEXOS

- Solicitud de cambio de personal y aceptación del cambio de personal
- Informe contratista con sus respectivos anexos
- Anexo 1 – Formato de orden de servicio de fumigación
- Anexo 2– Formato de orden de servicio de fumigación
- Anexo **5** – Formato de orden de servicio cambio de cebos
- Anexo 5 - Matriz de ejecución de la actividad
- Anexo 7- Protocolo de control de plagas
- Anexo 8 – certificados supervisor
- Anexo 9- Correos electrónicos
- Anexo - 10 Planilla de seguridad

  9491721300 septiembre JAIRO AUGUSTO VANEGAS.
  9490471117 septiembre JUAN DAVID VARGAS
  1075211124 agosto JAIRO ROMERO
  9492082298 octubre JAIRO AGUSTO VANEGAS
  9493037766 octubre JUAN DAVID VARGAS
  1077975402 octubre JAIRO ROMERO
  9494723179 noviembre – JAIRO VANEGAS
  9495046451diciembre JAIRO VANEGAS
  1076002730 septiembre JAIRO ROMERO
  1078108410 noviembre JAIRO ROMERO
  1078270423 diciembre JAIRO ROMERO
  9497203571 septiembre JUAN DAVID VARGAS
  9497203864 octubre JUAN DAVID VARGAS
  9497204197 noviembre JUAN DAVID VARGAS
  9497204455 diciembre JUAN DAVID VARGAS
- Anexo 11 – informe de servicio realizado y fichas técnicas

El presente informe se rinde el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

Firma _____
ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Supervisora

Firma _____
JUAN DAVID VARGAS DIAZ
C.C.: 1.124.825.024
R/L DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Contratista

Original - Carpeta del Contrato.

Cormacarena

Villavicencio, 15 de septiembre de 2025

Señor:
JUAN DAVID VARGAS DIAZ
No. identificación: 1.124.825.024
Representante Legal DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Correo notificación: davadsycsas@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a Solicitud cambio de personal contrato de prestación de servicio No. PS-GCT.2.7.25-1346.

De acuerdo a solicitud presentada el día 15 de septiembre de 2025, por parte de su entidad con referencia a solicitud de sustitución de personal denominado operario presentado en la propuesta del proceso de mínima cuantía N° MC-009-2025 donde se estableció el *Personal Mínimo Requerido* para el suministro desde el inicio de ejecución del contrato hasta su terminación, adjuntan hoja de vida y los respectivos soportes; acogiéndose a los lineamientos y recomendaciones de la invitación publica del proceso en mención, donde se establece "(...) *numeral 2. El proponente deberá contar con todos los recursos humanos, técnicos y físicos para poder cumplir a cabalidad con el objeto contractual si aplica* (...)".

Teniendo presente que la jefe de oficina de contratación de la Corporación mediante comunicación oficial, realiza la asignación de la supervisión del contrato de prestación de servicio No. PS-GCT.2.7.25-1346 a la dependencia que tengo a cargo. Con base en lo anteriormente expuesto, se procedió a verificar la documentación suministrada relacionada a continuación donde se detalla el motivo y condiciones del personal a reemplazar:

- **Relación de personal a reemplazar.**

CARGO	PERSONAL OFERTADO EN PROPUESTA	PERFIL PROFESIONAL
Operario	Diana Ibed Rojas Barreto	Técnico

- **Relación de personal a ingresar.**

CARGO	PERSONAL A AUTORIZAR.	PERFIL PROFESIONAL
Operario	Jairo Albeiro Romero Tiuzo	Técnico

Una vez evaluada la solicitud motivada por parte de la DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS de reemplazar a un técnico con funciones de operario, donde anexan oficio de solicitud solicitando cambio de personal por renuncia del personal por motivos personales, donde este no continúa con el proceso. La Supervisión designada procedió a evaluar la hoja de vida presentada por el contratista, para determinar si cumple o

no con los requisitos establecidos el proceso de menor cuantía y autorizar o no el reemplazo del personal; como resultado del proceso de revisión y evaluación del cumplimiento de la experiencia del profesional con funciones de operario- Jairo Albeiro Romero Tiuzo. Se obtuvo, cumplimiento del requerimiento de acuerdo a lo establecido en la invitación publica, debido a que el técnico a ingresar no desmejora lo inicialmente requerido por la Entidad, tal como se detalla a continuación:

OPERARIO						
Cumplimiento de requisitos relacionados con el cargo						
Formación Técnico						
Experiencia Específica relacionado con el objeto						
NOMBRE:		JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO				
IDENTIFICACION:		CC.18.921.858				
TITULO:		Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo				
No.	Tipo de documento	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Días Laborados	Meses Laborados	Tipo de Experiencia
						Específica
1	Tecnifumigacioones del Llano	05/01/25	08/07/25	184	6,1	6,1
Total, experiencia				184	6,1	6,1

Documentos aportados		
Descripción	¿Aportó?	Observaciones
1.Hoja de vida	SI	Cumple
2. Fotocopia del documento de identidad.	SI	Cumple
3. Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años)	SI	Cumple
4. Fotocopia del diploma de grado de Bachiller/Técnico	SI	Cumple
5. Certificaciones Experiencia laboral/contratos de mínimo 6 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato, y/o Salud Ambiental y/o autoridad sanitaria.	SI	Cumple
6. Certificado curso de manejo integrado de plagas en salud pública con intensidad mínima de 60 horas.	SI	Cumple
7. Certificado curso de manejo racional de plaguicidas con intensidad mínima de 60 horas.	SI	Cumple
8. Certificado curso de manejo y aplicación de sustancias químicas peligrosas con intensidad mínima de 60 horas	SI	Cumple
Concepto según criterio de evaluación		CUMPLE

Se anexa. Oficio de solicitud
Documentos Soportes Hoja de vida

Atentamente,

ALBA ROSIO PORRAS RAMÍREZ
Técnico Administrativo
Supervisora

DAVAD SAS
FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS

Oficio Ref.: DAVAD-SAS-001/2025

Asunto: Solicitud formal de sustitución de personal técnico específico (Técnico Fumigador).

Lugar y Fecha: Villavicencio, Meta, 15 de septiembre de 2025.

Señora

ALBA ROCIO PORRAS RAMIREZ
Supervisora contrato CORMACARENA

Estimada Señora Alba Rocio Porras

Reciba un atento y respetuoso saludo.

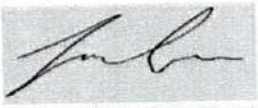
Por medio de la presente, y en ejercicio de mis funciones como Representante Legal de la empresa DAVAD SAS, me permito elevar ante su despacho la solicitud formal de sustitución de personal técnico específico asignado para las labores de fumigación.

Se requiere el reemplazo de la Técnica Fumigadora Yerli Sulmeria Gomez cc 682893 debido a la presentación de su renuncia al cargo por motivos de índole personal.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio, informamos que el señor Jairo Albeiro Romero CC 18921858 será la persona encargada de asumir dichas funciones. El señor Romero cuenta con la experiencia y las credenciales necesarias para desempeñar la labor en las condiciones estipuladas.

Agradezco su gestión y la pronta autorización de este cambio para asegurar la debida formalización del personal ante Cormacarena.
Quedo a su disposición para suministrar cualquier documentación adicional que se considere pertinente para el trámite de esta solicitud.

Atentamente,



JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Davad SAS
3187956550/ juanvargas2308@hotmail.com

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	18921858 de VILLAVICENCIO
FECHA DE NACIMIENTO	"15" de "O8" de "1969"
LUGAR DE NACIMIENTO	Inírida, Guainía.
ESTADO CIVIL	Casado.
CIUDAD	Villavicencio – Meta.
DIRECCIÓN	Calle. 50 Nº 50ª-07 Barrio Chapinero
TELÉFONO	314 368 1412
E-MAIL	jairoalbeiroromrrotiuzo@gmail.com

Estudios

Estudios Secundarios: **INANDINA BACHILLER ACADEMICO**

Otros estudios

CENAL
Técnico en Saneamiento Ambiental

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA
Lugar:
TECNIFUMIGACIONES
DEL LLANO
Tiempo laborado: 18
desde 1995
Cargo desempeñado:
Técnico fumigador.
Jefe Inmediato: Sandra
Romero Pardo.
Tel: 310 7896080

Referencias Familiares

NOMBRE : BIVIANA HELENA ANGEL PARDO
Auxiliar de enfermería
Celular: 3115295972

NOMBRE : JUAN SEBASTIAN ROMERO PARDO
Técnico mecánico
Celular: 3118066899

Referencias Personales

NOMBRE : CARLOS ALBERTO ÁNGEL
Comerciante
Celular: 3107873210

NOMBRE : LORENA CALDERÓ
Secretaria administrativa
Celular: 3213713551

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18921858, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JAIRO
Segundo Nombre: ALBEIRO
Primer Apellido: ROMERO
Segundo Apellido: TIUZO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 18921858
Razón para el estado: Reservista
Estado del ciudadano:2da Clase

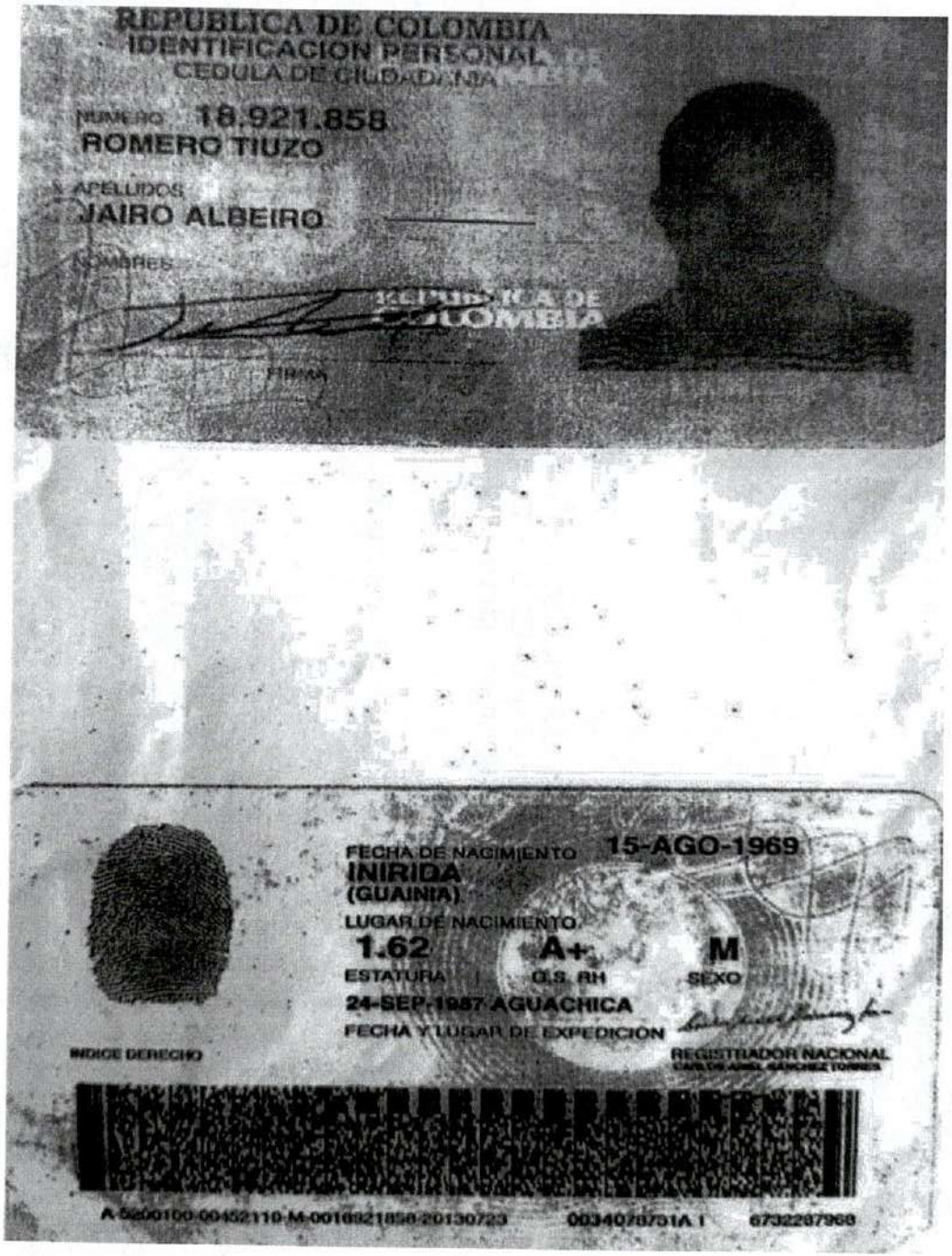
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Septiembre de 2025, a las 4:48:27 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional de Reclutamiento

Generó: Sistema de Información


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18.921.858
ROMERO TIUZO
APELLIDOS
JAIRO ALBEIRO
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1969
INIRIDA
(GUAINIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
24-SEP-1987 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-5200100-00452110-M-0018921858-20130723 0034078701A 1 6732287968

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa

Inandina

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según Resolución No. 053 y 1400 de diciembre de 2002.

Confiere a:

Jairo Albeiro Romero Tiuzo

Identificado(a) con CC. 18.921.858 de Aguachica Cesar

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria Académica

Dado en Villavicencio, Meta el 08 de Diciembre de 2006

Registro Interno
Acta No. 011 Folio No 01

No requiere registro en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Powered by CamScanner

CENTRO EDUCATIVO NACIONAL

CENAL

Resolución N° 0897 del 11 de marzo de 2014, 1116 de 2020, 602 de 2022, 1957 de 2022, 462 de 2023, 2537 de 2023 y 2286 de 2024 de la Secretaría de Educación de Villavicencio

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TÉCNICO

En la ciudad de Villavicencio, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2024, se reunieron con el fin de formalizar la certificación técnica laboral por competencia del estudiante **ROMERO TIUZO JAIRO ALBEIRO** identificado(a) con documento de identidad 18.921.858 de AGUACHICA. Los suscritos: Director, Director académico, Secretario, Profesorado y comunidad en general del centro educativo nacional aprobado según resolución 2996 del 10 de octubre del 2018 / 2237 del 06 de agosto del 2019 y 1116 del 17 de julio del 2020, emanada de la secretaría de educación de Villavicencio, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en la (Ley 115 de febrero 08 de 1994 y la ley 1064 de 26 de julio de 2006), en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la educación.
Comprobada a la situación legal y académica del alumno quien desarrolla un proceso por Suficiencia Académica presentando; Trabajos dirigidos y evaluados para aprobar los estudios correspondientes a los niveles de capacitación en el programa, se procede a otorgar el certificado de Técnico Laboral por Competencias en **SANEAMIENTO AMBIENTAL** al estudiante cuyos nombres, apellidos y numero de identidad se relaciona a continuación:

ROMERO TIUZO JAIRO ALBEIRO
Documento de identidad 18.921.858 de AGUACHICA.

La presente certificación de técnico laboral por competencias queda registrada con el serial No. **8678,** Folio **290,** Libro No. **02.**

Se firma y sella la presente por el Director, Director Académico y Secretario del Instituto.

Yuri Viviana A[illegible]
Directora

Yuraqy Alvis Gualtero
Secretaria

Edy Mer Gele[illegible] Abaunza
Director Académico

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 18921858 de Aguachica, realizó y aprobó el curso de MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto
(A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Neiva. a los veintisiete (27) dias del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por
GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora (E) CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9116003152010CC18921858E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO

Con Cédula de Ciudadanía No. 18921858

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

88713156 - 11/03/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002702800CC18921858C.

Tecnifumigar del Llano

Certifica a

Jairo Albeiro Romero Tiuzo

C. C. No. 18921858 de Aguachica, cesar.

Asistió y aprobó el curso y taller de:
Brigadista integral en primeros auxilios, control del fuego y evacuación

Con una intensidad de 4 horas

Representante legal
Jairo Albeiro Romero Tiuzo
C.C.: 18921858

Instructor
Samuel Molina
C.C.: 7553 1759

Dado en Villavicencio, Meta a los 25 días del mes de Enero del 2023

SENA

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CERTIFICA

Que JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 18921858 de Aguachica, realizó y aprobó el curso de MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Mosquera. a los once (11) dias del mes de marzo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 927928XXCC18921858EL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO

Con Cedula de Ciudadanía No. 18921858

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

68766446 - 21/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700214037OCC18921858C.

El Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano Sur Adino
Resolución 5433 del 27 de diciembre de 2024

CERTIFICA QUE

INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SUR ANDINO

JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUSO

Identificado con Cédula de ciudadanía 18921858 de AGUACHICA CESAR

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO

MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Dictado el 13-08-2025 - Válido hasta 13-08-2026
Con una intensidad horaria de 60 horas
En constancia firman

Jonathan Steven Cardenas León
Gerente Operativo
Dando cumplimiento al decreto 1075 de 2015 y el decreto 4904 de 2009 Art.5.8

331

Mz D casa No 24 Palermo - Villa Garzón - Putumayo - Teléfono 317 223 0461
surandinoinstituto@gmail.com - www.institutosurandino.com.co

Verificar

MinEducación SISCONHP

TECNIFUMIGACIONES DEL LLANO

CONTROL DE INSECTOS Y DESINFECCION
NIT: 40394756-5 Régimen Simplificado

TECNIFUMIGACIONES DEL LLANO

NIT 40394756-5

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA QUE

El señor **JAIRO ALBERTO ROMERO TIUZO** identificado con cedula de ciudadanía **N°18.921.858** expedida en la ciudad de Aguachica (CESAR), laboro con nosotros desde el 05 ENERO de 2025. Hasta el 08 de JULIO del 2025 ocupando el cargo de TECNICO CONTROL PLAGAS – FUMIGADOR demostrando amplio conocimiento y compromiso con la empresa en la ejecución de sus actividades.

La presente certificación se da a solicitud del interesado a los 08 días del mes de JULIO 2025

Cordialmente,

Edison Silva

EDISON SILVA
ADMINISTRADOR

Dir Carrera 34 N026-50 Nuevo Mairzaro Celular 311 3581112
Email tenifumigacionesdelano@hotmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO

Con Cédula de Ciudadanía No. 18921858

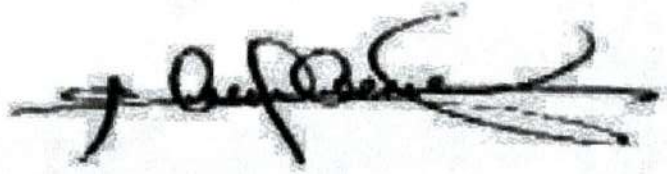
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los trece (13) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

106892685 - 13/08/2025
FECHA REGISTRO

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

FECHA INICIO SERVICIOS: 15 / SEPTIEMBRE / 2025
FECHA FINAL DE SERVICIOS: 24 / DICIEMBRE / 2025
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CORMACARENA
NIT: 822000091
DIRECCIÓN: VILLAVICECIO- PUERTO LOPEZ- GRANADA- LA MACARENA
EMAIL: nfo@cormacarena.gov.co
SERVICIO: CONTROL DE PLAGAS

PRODUCTOS APLICADOS

producto	Nombre	Cantidad utilizada	Plaga a controlar	Ingrediente activo
INSECTICIDA	HAWKER 25 EC	150 ml	ZANCUDOS-CUCARACHAS - MOSCAS	Lambdaciaotrina
INSECTICIDA	ATONIT 5EC	150 ml	ZANCUDOS-CUCARACHAS - MOSCAS	cyfluthrin
RODENTICIDA	RATAQUILL	200 gr	ROEDORES	Brodicuafoma

DAVAD SAS SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 11.465.000,00
Plazo inicial:	Tres (03) meses y diez (10) días
Fecha de suscripción:	11 de septiembre de 2025
Fecha acta de inicio:	15 de septiembre de 2025
Fecha de terminación:	24 de diciembre de 2025
Número de CDP:	2424 de 2025
Número de RP:	2541 de 2025

MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

c. PRORROGA			
Tiempo de prórroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:			

d. SUSPENSIÓN	
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
e. MODIFICATORIA	
Modificatoria N°	1

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	100.00%
Avance físico acumulado:	**100.00%**

DAVAD SAS SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Tres (3) Meses y diez (10) días	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Tres (3) Meses y diez (10) días	Porcentaje ejecución del periodo	100%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Tres (3) Meses y diez (10) días	Porcentaje acumulado	**100%**

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 11.465.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 10.215.000

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	89.10%
Valor de ejecución del periodo:	$ 10.215.000 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	89.10%
Saldo por ejecutar:	$ 1.250.000 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	**10.90%**

5. **GARANTÍA DEL CONTRATO** (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

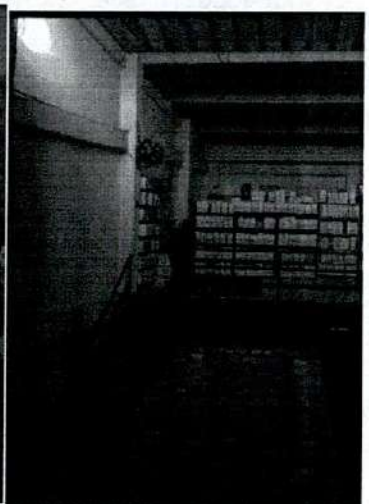
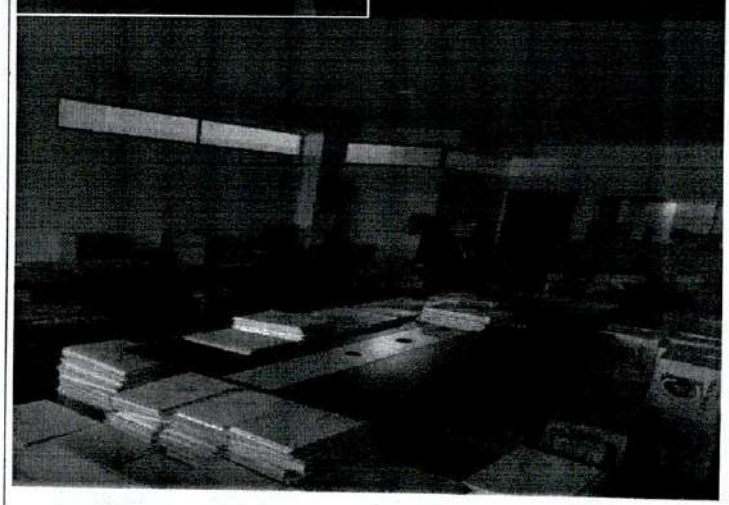
Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-46-101018456 Anexo: 0	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato:	1.146.500	11/09/2025	15/07/2026
		Salarios y prestaciones sociales:	573.250	11/09/2025	15/01/2029
		Calidad del servicio:	1.146.500	11/09/2025	15/07/2026
30-46-101018456 Anexo: 2		Cumplimiento del contrato:	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026
		Salarios y prestaciones sociales:	573.250	15/09/2025	19/01/2029
		Calidad del servicio:	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026
30-46-101018456 Anexo: 3		Cumplimiento del contrato	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026
		Salarios y prestaciones sociales	573.250	15/09/2025	19/01/2029
		Calidad del servicio	1.146.500	15/09/2025	19/07/2026

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-54-101003945 Anexo: 0	SEGUROS DEL ESTADO	Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	11/09/2025	15/01/2026
30-54-101003945 Anexo 2		Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	11/09/2025	15/01/2026
30-54-101003945 Anexo 3		Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	15/09/2025	19/01/2026

6. **INFORME DE EJECUCIÓN**

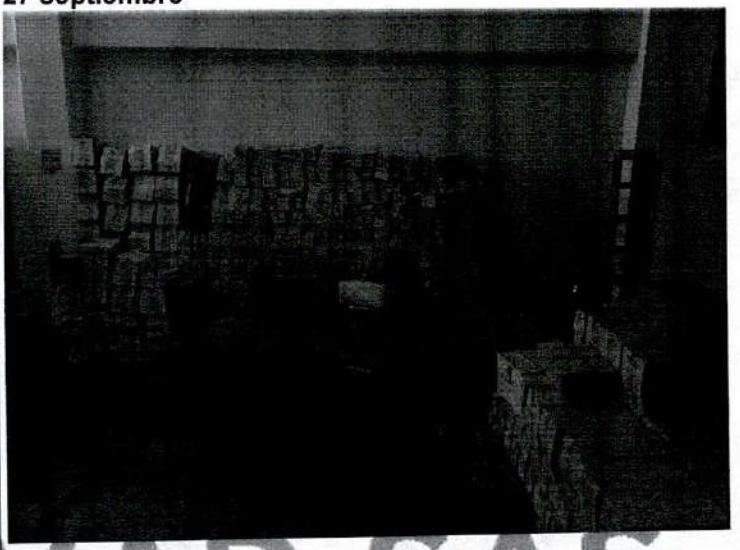
Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

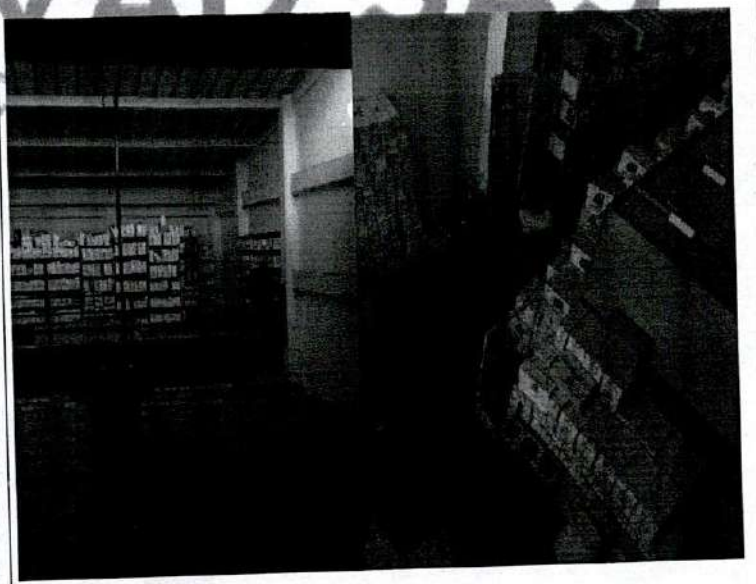
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Prestar el servicio de una (04) visitas mensuales de control de plagas y roedores durante la ejecución del contrato, en la sede de San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se Acreditará mediante formato de visita de verificación por sede y registro fotográfico de la actividad	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes fumigaciones en las siguientes fechas: **17 septiembre – 27 septiembre – 15 noviembre 12 diciembre** del presente año 2025. Dando cumplimento al cronograma y dejando registro fotográfico de los servicios prestados **17 septiembre**   

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

27 septiembre





DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

15 noviembre







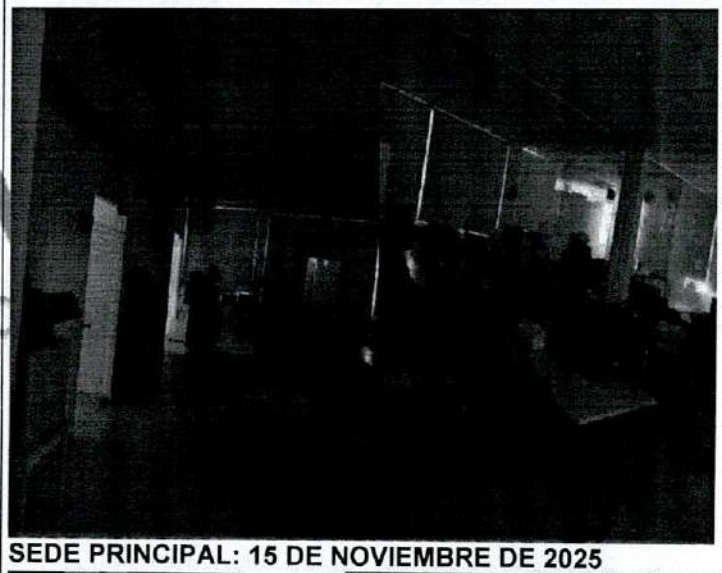
DAVAD SAS
SERVICIO

	12 diciembre  
2. Prestar el servicio de una (1) visita cada dos (2) meses de control de plagas y roedores, durante la ejecución del contrato, en las siguientes sedes de la entidad: Sede principal, ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, la Regional Ariari ubicada en el municipio de Granada, departamento del Meta, la Regional Rio Meta ubicada en el municipio de Puerto López, departamento del Meta y la Regional Javier Parra ubicada en el municipio de La Macarena departamento del Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se acreditará mediante formato de visita de verificación y registro fotográfico de la actividad.	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes fumigaciones en las siguientes sedes Dando cumplimento al cronograma y dejando registro fotográfico de los servicios prestados cronograma de fumigación, la primera jornada de fumigación se realizará de la siguiente manera: Sede principal: 27 de septiembre de 2025 Sede principal: 15 de noviembre de 2025 Regional Ariari: 27 de septiembre de 2025 Regional Ariari: 15 de noviembre de 2025 Regional Rio Meta: 26 de septiembre de 2025 Regional Rio Meta: 14 de noviembre de 2025 Regional Javier Parra: 26 de septiembre de 2025 Regional Javier Parra: 14 de noviembre de 2025

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

SEDE PRINCIPAL: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025



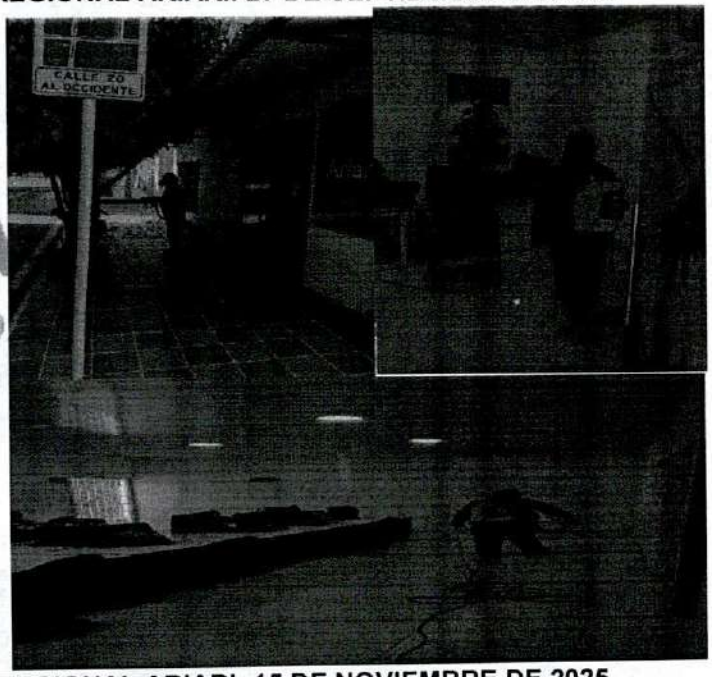


SEDE PRINCIPAL: 15 DE NOVIEMBRE DE 2025





REGIONAL ARIARI: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025



REGIONAL ARIARI: 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

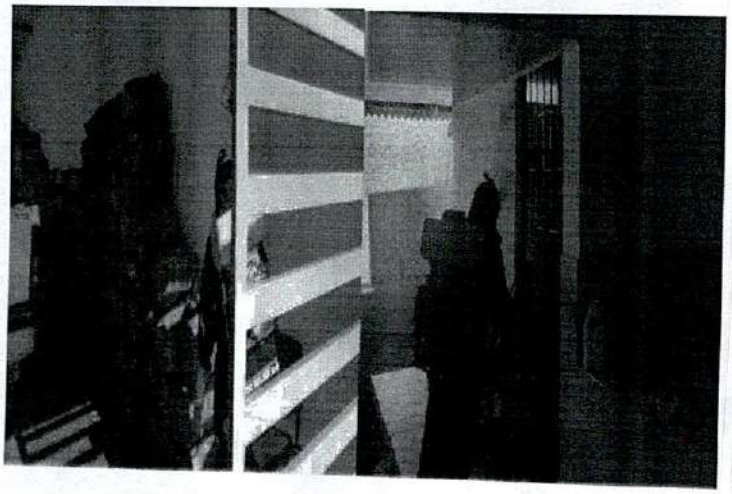


Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com



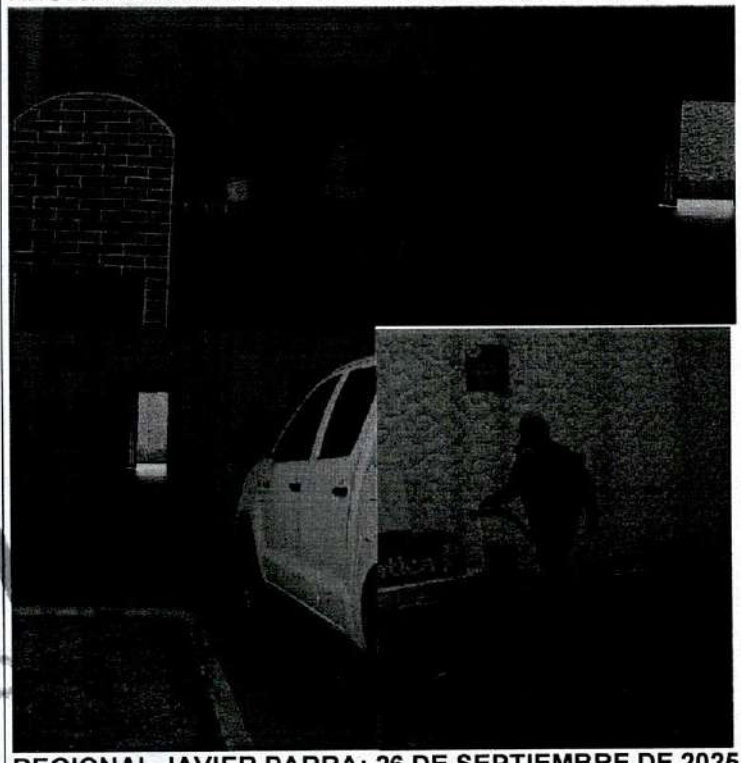
REGIONAL RIO META: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025





Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

REGIONAL RIO META: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025



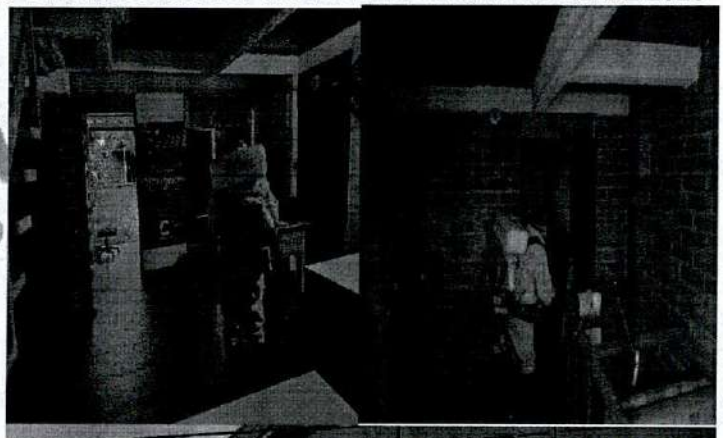
REGIONAL JAVIER PARRA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com



REGIONAL JAVIER PARRA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025





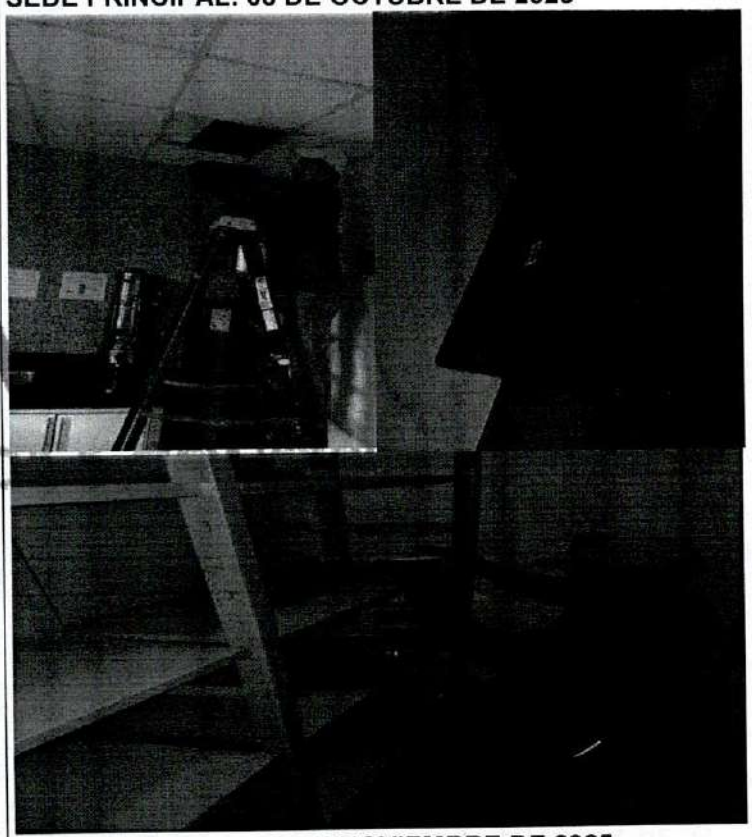
3. Realizar el seguimiento, recarga y recolección de plagas en las dieciocho (18) unidades (estaciones de cebaderos), distribuidas de la siguiente manera: diez (10) en sede principal, cinco (5) en sede San Benito, uno (1) en Regional Javier Parra, uno (1) Regional Rio Meta, uno (1) Regional Ariari, cada	Durante el presente periodo contractual se realizó recarga de 18 estaciones de cebaderos de la siguiente manera: 10 estaciones de cebaderos en la sede principal 5 estaciones de cebaderos en la sede san Benito 1 estación de cebadero en Regional Javier Parra, 1 estación de cebadero en la Regional Rio Meta, 1 estación de cebadero en la Regional Ariari Dando cumplimiento al cronograma de la siguiente manera:

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsvcsas@hotmail.com – www.davadsas.com

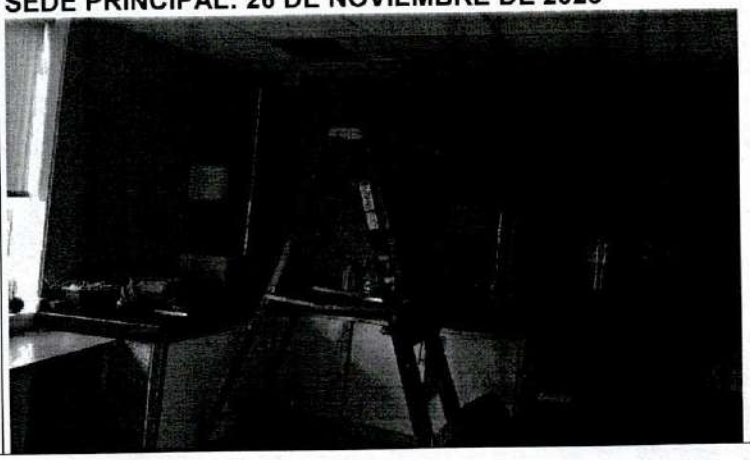
tres (3) meses, durante la ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se acreditará mediante la presentación de informe físico de la actividad y respectivo registro fotográfico.

Sede principal: 08 de octubre de 2025
Sede principal: 26 de noviembre de 2025
Sede san Benito 08 de octubre de 2025
Sede san Benito 26 de noviembre de 2025
Regional Ariari: 07 de octubre de 2025
Regional Rio Meta: 07 de octubre de 2025
Regional Javier Parra: 03 de octubre de 2025

SEDE PRINCIPAL: 08 DE OCTUBRE DE 2025



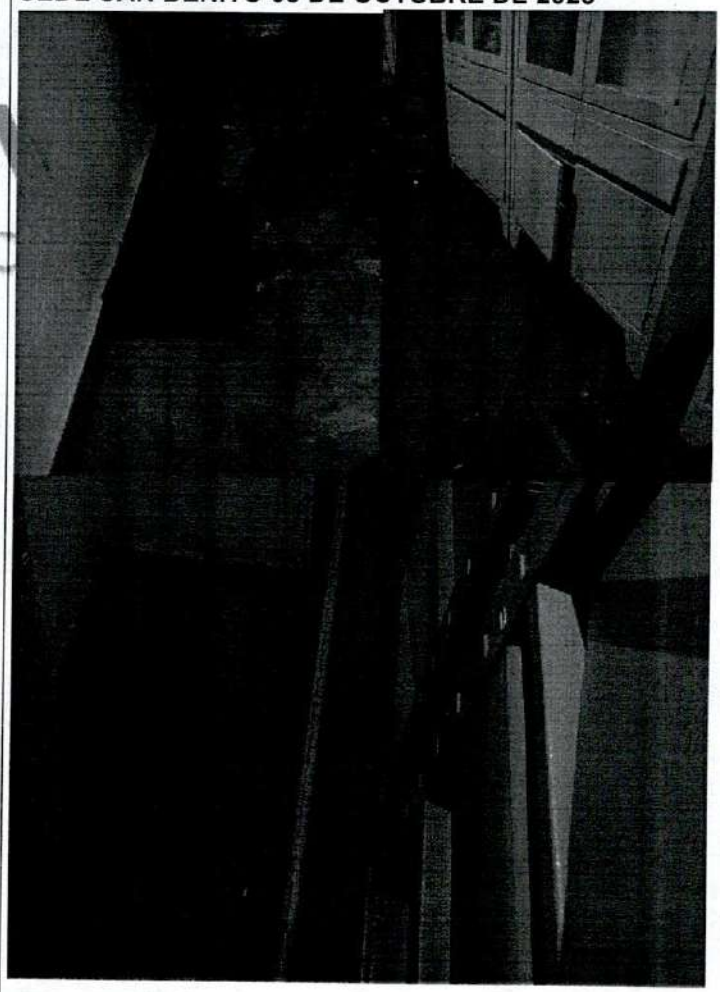
SEDE PRINCIPAL: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025



Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com



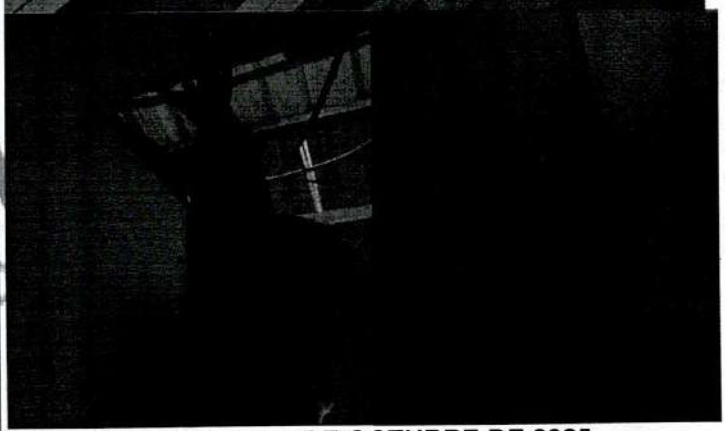
SEDE SAN BENITO 08 DE OCTUBRE DE 2025



Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

SEDE SAN BENITO 26 DE NOVIEMBRE DE 2025



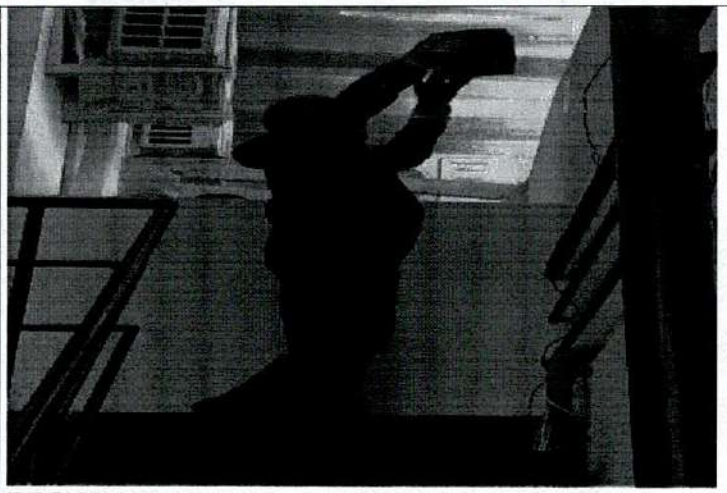


REGIONAL ARIARI: 07 DE OCTUBRE DE 2025





Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com



REGIONAL RIO META: 07 DE OCTUBRE DE 2025







Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

	REGIONAL JAVIER PARRA: 03 DE OCTUBRE DE 2025   
4. Realizar seguimiento, recarga y recolección de plagas en las estaciones de cebaderos adicionales a las contempladas por la Corporación en modalidad de bolsa en un máximo de seis (6) servicios en donde se presente la necesidad, por solicitud del supervisor del contrato, debido a comportamiento y presencia de roedores, durante la ejecución del mismo. Se acreditará mediante nota interna emitida por el supervisor e informe de cumplimiento de la actividad con registro fotográfico.	Durante el presente periodo contractual, no fue necesario realizar actividades de seguimiento, recarga ni recolección de plagas en las estaciones de cebaderos, dado que no se evidenció presencia ni comportamiento inusual de roedores en las instalaciones de la Corporación.
5. Realizar cada dos (2) meses recolección, control de roedores y mantenimiento de las dos (2) estaciones y/o jaulas metálicas instaladas en la sede de San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de frecuencia en la prestación del servicio. Esta se acreditará mediante estructuración de matriz en formato Excel de la información de ejecución de la actividad,	Durante el presente periodo contractual se realizó el mantenimiento de las dos (2) jaulas metálicas instaladas en la sede San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio. Dando cumplimiento en el siguiente orden y fechas establecidas Sede san Benito 08 de octubre de 2025 Sede san Benito 26 de noviembre de 2025 **SEDE SAN BENITO 08 DE OCTUBRE DE 2025**

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

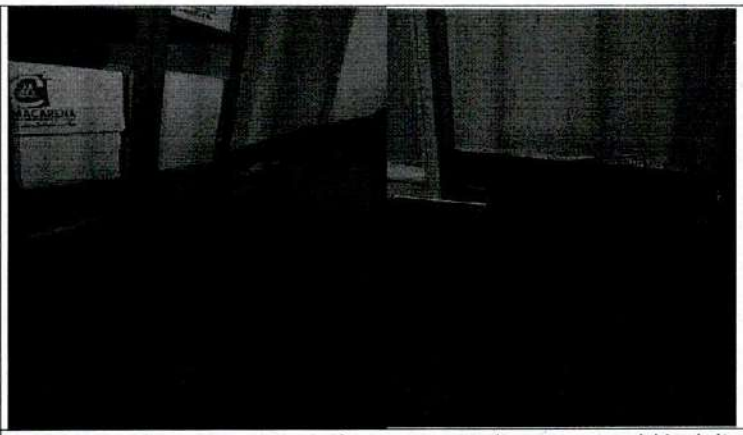
formato de visita de verificación y respectivo registro fotográfico.



SEDE SAN BENITO 26 DE NOVIEMBRE DE 2025



Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

	
6. Realizar las visitas que sean requeridas por el supervisor, para el retiro de los roedores y murciélagos que mueran por causa de los productos aplicados por el contratista, en cada uno de los municipios señalados. Se acreditará mediante pantallazo de correo electrónico de la solicitud del supervisor e informe del cumplimiento de la actividad por parte del operador y respectivo registro fotográfico.	Durante el presente periodo contractual no se requirió visitas para el retiro de los roedores y murciélagos que mueran por causa de los productos aplicados.
7. El contratista previo a la ejecución contractual, deberá certificar los cuidados a tener en caso de accidentes o incidentes al momento de efectuar la fumigación. Se acreditará mediante protocolo de medidas correctivas o preventivas por accidentes en proceso de fumigación el cual debe ser aportado con la suscripción del acta de inicio	Una vez firmada el acta de inicio se realizó entrega del protocolo de control de plagas. Se adjunta **anexo** – Protocolo de control de plagas
8. Efectuar la prestación del servicio en el horario y día acordado con la supervisión del contrato. Se acreditará mediante oficio de canales de comunicación por parte del operador dentro de los tres (3) días siguientes al inicio del contrato y certificación de cumplimiento por parte del supervisor de la realización del servicio de acuerdo a lo solicitado.	Durante el presente periodo contractual se ejecutaron las actividades programadas dentro de los horarios establecidos para la operación del contrato **Programación fumigación**. Regional La Macarena: viernes 26/09/2025-04:00 Pm Regional Puerto López: viernes 26/09/2025-04:00 Pm Sede San Benito: sábado 27/09/2025-10:00 Am Sede Principal: sábado 27/09/2025-11:00 Am Regional Granada: sábado 27/09/2025-03:00 Pm Sede San Benito: sábado 17/10/2025-10:00 Am Regional La Macarena viernes 14/11/2025-04:00 Pm Regional Puerto López: viernes 14/11/2025-04:00 Pm Sede San Benito: sábado 15/11/2025-10:00 Am Sede Principal sábado 15/11/2025-11:00 Am

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

	Regional Granada: sábado 15/11/2025-03:00 Pm Sede San Benito viernes 12/12/2025-5:15 pm **Programación recarga de cebaderos** Regional La Macarena: viernes 3/10/2025 Regional Puerto López: martes 7/10/2025 Sede San Benito miércoles 8/10/2025 Sede Principal: miércoles 8/10/2025 Regional Granada martes 7/10/2025 Sede San Benito: miércoles 26/11/2025 Sede Principal: miércoles 26/11/2025 Se adjunta **anexo –** Certificación servicios prestados
9. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor. Evidenciada mediante certificación de cumplimiento de la obligación por parte del supervisor y/o evidencia, de los correos electrónico, oficios, acta de reunión, entre otros que sean remitidos por el supervisor.	Para el presente periodo contractual se atendió las recomendaciones y cronograma establecido para la fumigación, según correo electrónico de fecha 18 de septiembre de 2025.
10. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. Acreditada mediante la presentación de las planillas pagas correspondiente al mes de ejecución de seguridad social.	Para el presente periodo contractual se suministran las planillas de seguridad social número 9491721300 septiembre JAIRO AUGUSTO VANEGAS. 9490471117 septiembre JUAN DAVID VARGAS 1075211124 septiembre JAIRO ROMERO 9492082298 octubre JAIRO AGUSTO VANEGAS 9493037766 octubre JUAN DAVID VARGAS 1077975402 octubre JAIRO ROMERO 9494723179 noviembre JUAN VARGAS – JAIRO VANEGAS 9495046451diciembre JAIRO VANEGAS - JUAN VARGAS 1076002730 septiembre JAIRO ROMERO 1078108410 noviembre JAIRO ROMERO 1078270423 diciembre JAIRO ROMERO 9497203571 septiembre JUAN DAVID VARGAS 9497203864 octubre JUAN DAVID VARGAS 9497204197 noviembre JUAN DAVID VARGAS 9497204455 diciembre JUAN DAVID VARGAS Se adjunta **anexo** – Planilla de seguridad social
11. Deberá utilizar productos químicos que no generen riesgos para los humanos, reconocidos, que no afecten el medio ambiente, de buena calidad y aprobados para su uso. Evidenciada mediante las fichas técnicas de los productos	Durante el presente periodo contractual, se realizo la entrega del informe de servicio de fumigación y recarga de cebaderos. En el que se describen los productos a utilizar y que elementos de protección personal utilizó el personal que realizó la fumigación y recarga de cebaderos.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

químicos usados para el desarrollo de la actividad.	Se adjunta **anexo** – Informe de servicio realizado.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Durante la ejecución del periodo del contrato, no quedaron actividades pendientes por ejecutar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Las actividades a realizar por parte del contratista se desarrollaron con personal y con los debidos elementos de protección personal, tal como se relaciona en el informe suministrado.
OBSERVACIONES:	N/A
RECOMENDACIONES:	N.A

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES AGOSTO 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1075211124
MES SEPTIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	22,100
PENSIÓN	32,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	15,700
No. DE PLANILLA	9490471117
MES SEPTIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	428,000
PENSIÓN	547,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	238,300
No. DE PLANILLA	9491721300

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

MES OCTUBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	41,600
PENSIÓN	53,200
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	23,200
No. DE PLANILLA	9493037766
MES OCTUBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	250,000
PENSIÓN	547,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	238,300
No. DE PLANILLA	9492082298
MES OCTUBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1077975402
MES NOVIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	250,100
PENSIÓN	547,900
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	187,300
No. DE PLANILLA	9494723179
MES DICIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	250,100
PENSIÓN	547,900
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	150,200

DAVAD SAS SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

No. DE PLANILLA	9495046451
MES SEPTIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1.423.500
SALUD	178.000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99.100
No. DE PLANILLA	1076002730
MES NOVIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1.423.500
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1078108410
MES DICIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1,423,500
SALUD	178,000
PENSIÓN	0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	1078270423
MES SEPTIEMBRE 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	136,500
PENSIÓN	174,700
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	76,000
No. DE PLANILLA	9497203571
MES octubre 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	148,300
PENSIÓN	189,800
RIESGOS PROFESIONALES	82,500

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

(ARL)	
No. DE PLANILLA	9497203864
MES noviembre 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	178,000
PENSIÓN	227,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	9497204197
MES diciembre 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	N/A
SALUD	178,000
PENSIÓN	227,800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	99,100
No. DE PLANILLA	9497204455

DAVAD SAS SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

- Solicitud de cambio de personal y aceptación del cambio de personal
- Informe contratista con sus respectivos anexos
- Anexo 1 – Formato de orden de servicio de fumigación
- Anexo 2– Formato de orden de servicio de fumigación
- Anexo **5** – Formato de orden de servicio cambio de cebos
- Anexo 5 - Matriz de ejecución de la actividad
- Anexo 7- Protocolo de control de plagas
- Anexo 8 – certificados supervisor
- Anexo 9- Correos electrónicos
- Anexo - 10 Planilla de seguridad

9491721300 septiembre JAIRO AUGUSTO VANEGAS.
9490471117 septiembre JUAN DAVID VARGAS
1075211124 agosto JAIRO ROMERO
9492082298 octubre JAIRO AGUSTO VANEGAS
9493037766 octubre JUAN DAVID VARGAS
1077975402 octubre JAIRO ROMERO
9494723179 noviembre – JAIRO VANEGAS
9495046451 diciembre JAIRO VANEGAS
1076002730 septiembre JAIRO ROMERO
1078108410 noviembre JAIRO ROMERO
1078270423 diciembre JAIRO ROMERO
9497203571 septiembre JUAN DAVID VARGAS
9497203864 octubre JUAN DAVID VARGAS
9497204197 noviembre JUAN DAVID VARGAS
9497204455 diciembre JUAN DAVID VARGAS

-Anexo 11 – informe de servicio realizado y fichas técnicas

El presente informe se rinde el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

Firma _____
JUAN DAVID VARGAS DIAZ
C.C.: 1.124.825.024
R/L DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Contratista

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Cornocarena	**NIT**	8970000916-2	**Fecha**	15 / 11. / 2025.
Dirección	CR 94 C 33B 84 BRR BARZAL - Colombia - Villavicencio			**Orden N°**	2783
Lugar a controlar	Sede San Benito			**Hora Inicio**	10:00 AM.
				Hora Fin	10:00 AM

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**		
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	**Sanitización**		**Observaciones:**		
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**				

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**			**Trampa Cocodrilo**			**Dispositivo Pegamento**			**Dispositivo Atrapavivos**			**Lamparas UVL**			**Mamparas**		
	Cantidad			**Cantidad**			**Cantidad**			**Cantidad**			**Cantidad**			**Cantidad**		
	Ubi		**Mant**	**Ubi**		**Mant**	**Ubi**		**Mant**	**Ubi**		**Mant**	**Ubi**		**Mant**	**Ubi**		**Mant**
Controles Químicos	**Insecticida**	DOMAND DUO					**Cantidad Insumo**	30ml		**Desinfectante**						**Cantidad Insumo**		
	Rodenticida						**Cantidad Insumo**			**Desengrasante**						**Cantidad Insumo**		
	Gel						**Cantidad Insumo**			**Tierra Diatomeas**						**Cantidad Insumo**		
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:																	

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza servicio de Fumigación en area Perimetral utilizando un equipo de aspersión para la aplicación de insecticida, el Procedimiento se ejecuta siguiendo las medidas de contención y seguridad establecidad y garantizando una adecuada cobertura.

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista
Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.		**Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado. Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.**	

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Cormacarena.	**NIT**	822000097-2.	**Fecha**	12 / 12 / 2025
Dirección	CR. 44 C 33 B 24. BRR. BARZAL-colombia-villavicencio.			**Orden N°**	2796
Lugar a controlar	Sede san Benito.			**Hora Inicio**	5:15 Pm
				Hora Fin	5:30 Pm.

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	Control de Roedores		Limpieza de Trampa de grasa		**Otro tipo de Servicio:**	
	Fumigación (Control de Insectos)	√	Sanitización		**Observaciones:**	
	Lavado de Tanques		Desinfección de Ambientes			

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	Dispositivo Cebadero		Trampa Cocodrilo		Dispositivo Pegamento		Dispositivo Atrapavivos		Lamparas UVL		Mamparas	
	Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad	
	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant
Controles Químicos	Insecticida	LIZARD.			Cantidad Insumo	30ml	Desinfectante				Cantidad Insumo	
	Rodenticida				Cantidad Insumo		Desengrasante				Cantidad Insumo	
	Gel				Cantidad Insumo		Tierra Diatomeas				Cantidad Insumo	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:											

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza. servicio de fumigacion. en area. Perimetral. utilizando. un equipo de. aspersion. Para la. aplicacion de insecticida, el Procedimiento. Se ejecuta. las medidas. de. contención y seguridad. establecida. y garantizado. una adecuada. cobertura.

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		CLIENTE	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	Técnico Controlador de Plagas	**Cargo**	Contratista
Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.		**Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado. Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.**	

Scanned w
CamSca

(2) actividad

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Carmacarena	NIT	8220000981-2	Fecha	14 11 2025
Dirección	CR 44 C 33 B 24 BRR. BARZAL - colombia - villavicencio			Orden N°	2775
Lugar a controlar	Regional la macarena			Hora Inicio	
				Hora Fin	

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	Control de Roedores		Limpieza de Trampa de grasa		Otro tipo de Servicio:	
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	Sanitización		Observaciones:	
	Lavado de Tanques		Desinfección de Ambientes			

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	Dispositivo Cebadero		Trampa Cocodrilo		Dispositivo Pegamento		Dispositivo Atrapavivos		Lamparas UVL		Mamparas	
	Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad	
	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant
Controles Químicos	Insecticida	ITZARD			Cantidad Insumo	3gal	Desinfectante				Cantidad Insumo	
	Rodenticida				Cantidad Insumo		Desengrasante				Cantidad Insumo	
	Gel				Cantidad Insumo		Tierra Diatomeas				Cantidad Insumo	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:											

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza Fumigacion en area perimetral con aplicacion de insecticida mediante equipo de aspercion, el procedimiento se ejecuto siguiendo las medidas de seguridad establecidas y garantizando una adecuada cobertura

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		CLIENTE	
FIRMA	Jairo Vanegas	FIRMA	Diego G.
Nombre		Nombre	Diego Gomez
Cargo	Técnico Controlador de Plagas	Cargo	Contratista
Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.		Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado. Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.	

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobado: 21/02/2022

Empresa	Cormacarena	NIT	822000041-2	Fecha	26 / 09 / 2025
Dirección	CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL Colombia - Villavicencio			Orden N°	2762
Lugar a controlar	Regional la macarena			Hora Inicio	04:00 Pm
				Hora Fin	04:30 Pm

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	Control de Roedores		Limpieza de Trampa de grasa		Otro tipo de Servicio:
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	Sanitización		Observaciones:
	Lavado de Tanques		Desinfección de Ambientes		

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	Dispositivo Cebadero		Trampa Cocodrilo		Dispositivo Pegamento		Dispositivo Atrapavivos		Lamparas UVL		Mamparas	
	Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad	
	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant
Controles Químicos	Insecticida	Demon Duo			Cantidad Insumo	300ml	Desinfectante				Cantidad Insumo	
	Rodenticida				Cantidad Insumo		Desengrasante				Cantidad Insumo	
	Gel				Cantidad Insumo		Tierra Diatomeas				Cantidad Insumo	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:											

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza jornada de Fumigacion en el area perimetral con aplicacion de insecticida mediante equipo de aspersion

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		CLIENTE	
FIRMA	Jairo Vargas	FIRMA	Diego G.
Nombre		Nombre	Diego G.
Cargo	Técnico Controlador de Plagas	Cargo	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Cosmacarena	**NIT**	892000091-9	**Fecha**	27 / 09 / 2025
Dirección	CR 44 C 33 B 24 BRR DANZAL - Cabecera - Villavicencio			**Orden N°**	2765
Lugar a controlar	Sede Principal			**Hora Inicio**	11:00 Am
				Hora Fin	11:30 Am

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**	
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	**Sanitización**		**Observaciones:**	
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**			

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero** Cantidad		**Trampa Cocodrilo** Cantidad		**Dispositivo Pegamento** Cantidad		**Dispositivo Atrapavivos** Cantidad		**Lamparas UVL** Cantidad		**Mamparas** Cantidad	
	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant
Controles Químicos	**Insecticida**	LIZARD			**Cantidad Insumo**	30ml	**Desinfectante**				**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida				**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**				**Cantidad Insumo**	
	Gel				**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**				**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:											

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza servicio de Fumigación en area perimetral utilizando un equipo de aspersión para la aplicación de insecticida, el procedimiento se ejecuta siguiendo las medidas de seguridad establecidas y garantizando una adecuada cobertura.

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vargas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Cormacarena.	**NIT**	822000097-2.	**Fecha**	15 / 7 / 2025
Dirección	CR 44C 33 B 24. BRR. BARZAL-colombia-villavicencio			**Orden N°**	2797
Lugar a controlar	sede Principal			**Hora Inicio**	3:00 Pm
				Hora Fin	3:30 Pm

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**
	Fumigación (Control de Insectos)		**Sanitización**		**Observaciones:**
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**		

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**

Controles Químicos	**Insecticida**	Lizard.	**Cantidad Insumo**	30ml	**Desinfectante**		**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida		**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**		**Cantidad Insumo**	
	Gel		**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**		**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:							

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza. Servicio de fumigación en area. Perimetral utilizando en equipo de aspersión para la aplicación de insecticida; el Procedimiento se ejecuto siguiendo las medidas de seguridad esta establecidas y garantizando una adecuada cobertura.

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista
Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.		**Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado. Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.**	

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Cosmocaleno	**NIT**	822000091-7	**Fecha**	26 / 09 / 2025
Dirección	CR 44 c 33 B 94 BRR Boston Colombia-Valledupar			**Orden N°**	2763
Lugar a controlar	Regional Puerto lopez			**Hora Inicio**	4:00 PM
				Hora Fin	4:30 PM

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**	
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	**Sanitización**		**Observaciones:**	
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**			

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**

Controles Químicos	**Insecticida**	Izard	**Cantidad Insumo**	20ml	**Desinfectante**		**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida		**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**		**Cantidad Insumo**	
	Gel		**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**		**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:							

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza servicio de Fumigación en area Regional utilizando un equipo de aspersión para la aplicación de insecticida, el procedimiento se ejecuta siguiendo las medidas de seguridad establecidas y garantizando una adecuada cobertura.

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista
Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.		**Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado. Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.**	

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobado: 21/02/2022

Empresa	Cormacarena	**NIT**	8720000091-2	**Fecha**	27 / 09 / 2025
Dirección	CL 44 C 33 B24 DES BARZAL - Colombia - Villavicencio			**Orden N°**	2766
Lugar a controlar	Regional Granada			**Hora Inicio**	03:00 pm
				Hora Fin	03:30 pm

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	**Sanitización**		**Observaciones:**
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**		

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**

Controles Químicos	**Insecticida**	DEMON DUO	**Cantidad Insumo**	30ml	**Desinfectante**		**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida		**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**		**Cantidad Insumo**	
	Gel		**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**		**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:							

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza Servicio de Fumigación en area perimetral utilizando con equipo de aspersión para la aplicación de insecticida, el procedimiento se ejecuta siguiendo las medidas de seguridad establecidas y garantizando una adecuada cobertura.

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Cormacarena.	**NIT**	8220000971-2.	**Fecha**	15 11 2025.
Dirección	CR. 44C. 33B 24 BRR. BARZAL-colombia-villavicencio			**Orden N°**	2799
Lugar a controlar	REGIONAL GRANADA.			**Hora Inicio**	3:00 Pm.
				Hora Fin	3:30 Pm.

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**	
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	**Sanitización**		**Observaciones:**	
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**			

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**

Controles Químicos	**Insecticida**	DEMAN DUO	**Cantidad Insumo**	3cm	**Desinfectante**		**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida		**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**		**Cantidad Insumo**	
	Gel		**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**		**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:							

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza. fumigación en area. Perimetral. utilizando un equipo de aspersión para la aplicación de insecticida, el Procedimiento se ejecuta siguiendo las medidas de seguridad. y garantizando una adecuada Cobertura.

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

(5) Actividad Cambio Cebos

DAVAD SAS SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Cosmocarnes	**NIT**	8220009[illegible]91-2	**Fecha**	8 / 10 / 2025
Dirección	CR 44 C 33 B24 BRR BARTHL - Cabecera - Villavicencio			**Orden N°**	2769
Lugar a controlar	Sede San Benito			**Hora Inicio**	8:00 Am
				Hora Fin	9:00 Am

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**	✓	**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**
	Fumigación (Control de Insectos)		**Sanitización**		**Observaciones:**
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**		

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant** ✓	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**

Controles Químicos	**Insecticida**		**Cantidad Insumo**		**Desinfectante**		**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida	RATAVET	**Cantidad Insumo**	5kg	**Desengrasante**		**Cantidad Insumo**	
	Gel		**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**		**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:							

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza mantenimiento y cambio de cebos en estaciones de cebado

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	Técnico Controlador de Plagas	**Cargo**	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobado: 21/02/2022

Empresa	Cosmocarnes	**NIT**	8999009[illegible]-9	**Fecha**	9 / 10 / 2025
Dirección	Cl 41 C 33 D 74 Bis Dazal - Colombia - Villavicencio			**Orden N°**	2770
Lugar a controlar	Sede Principal			**Hora Inicio**	9:00 Am
				Hora Fin	10:00 Am

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**	✓	**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**
	Fumigación (Control de Insectos)		**Sanitización**		**Observaciones:**
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**		

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant** ✓	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**
Controles Químicos	**Insecticida**				**Cantidad Insumo**		**Desinfectante**				**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida	RATUNET			**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**				**Cantidad Insumo**	
	Gel				**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**				**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:											

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realice mantenimiento y cambio de cebos en estaciones de cebado

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego6
Nombre		**Nombre**	Diego6.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Comercializ	**NIT**	8990000 91-7	**Fecha**	3 / 10 / 2025
Dirección	CR 44 C 33 B 24 DEL BARRIO - Cabecera - Villavicencio			**Orden N°**	2767
Lugar a controlar	Regional la macarena			**Hora Inicio**	8:00 Am
				Hora Fin	9:00 Am

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**	✓	**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**
	Fumigación (Control de Insectos)		**Sanitización**		**Observaciones:**
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**		

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant** ✓	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**
Controles Químicos	**Insecticida**				**Cantidad Insumo**		**Desinfectante**				**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida	RATONEX			**Cantidad Insumo**	50g	**Desengrasante**				**Cantidad Insumo**	
	Gel				**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**				**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:											

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza mantenimiento y cambio de cebas en estaciones de cebada

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego6.
Nombre		**Nombre**	Diego6.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista
Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.		**Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado. Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.**	

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Comercializ	NIT	899	Fecha	7 / 6 / 2025
Dirección	CR 44 C 33 B 24 BRR DAZA			Orden N°	2771
Lugar a controlar	Regional Comercializ			Hora Inicio	9:00 Am
				Hora Fin	10:00 Am

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	Control de Roedores	✓	Limpieza de Trampa de grasa		Otro tipo de Servicio:
	Fumigación (Control de Insectos)		Sanitización		Observaciones:
	Lavado de Tanques		Desinfección de Ambientes		

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	Dispositivo Cebadero		Trampa Cocodrilo		Dispositivo Pegamento		Dispositivo Atrapavivos		Lamparas UVL		Mamparas		
	Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad		
	Ubi	Mant ✓	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	
Controles Químicos	Insecticida				Cantidad Insumo		Desinfectante				Cantidad Insumo		
	Rodenticida	RATONET			Cantidad Insumo	5kg	Desengrasante				Cantidad Insumo		
	Gel				Cantidad Insumo		Tierra Diatomeas				Cantidad Insumo		
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:												

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza mantenimiento y cambio de cebos en estaciones de cebado

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		CLIENTE	
FIRMA	Jairo Vanegas	FIRMA	Diego6
Nombre		Nombre	Diego6.
Cargo	Técnico Controlador de Plagas	Cargo	Contratista
Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.		Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado. Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.	

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobada: 21/02/2022

Empresa	Colmaquinas	**NIT**	890000091-2	**Fecha**	7 / 10 / 2025
Dirección	CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL - colombia - villavicencio			**Orden N°**	2768
Lugar a controlar	Regional Puerto Lopez			**Hora Inicio**	8:00 Am
				Hora Fin	9:00 Am

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**	✓	**Limpieza de Trampa de grasa**	**Otro tipo de Servicio:**
	Fumigación (Control de Insectos)		**Sanitización**	**Observaciones:**
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**	

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero** Cantidad		**Trampa Cocodrilo** Cantidad		**Dispositivo Pegamento** Cantidad		**Dispositivo Atrapavivos** Cantidad		**Lamparas UVL** Cantidad		**Mamparas** Cantidad	
	Ubi	Mant ✓	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant	Ubi	Mant
Controles Químicos	**Insecticida**				**Cantidad Insumo**		**Desinfectante**				**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida	RATUNET			**Cantidad Insumo**	50g	**Desengrasante**				**Cantidad Insumo**	
	Gel				**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**				**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:											

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza mantenimiento y cambio de cebos en estaciones de cebado

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

(5) Actividad.

MATRIZ PROGRAMACIÓN

MANTENIMIENTO JAULAS SEDE SAN BENITO

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACION
15/11/2025	Control de roedores y mantenimiento de jaulas.	Se realizó mantenimiento a las jaulas y se procede a colocar los cebos en su interior.

PRESTADOR DEL SERVICIO

JUAN DAVID VARGAS DIAZ
CONTRATISTA

QUIEN RECIBE

DIEGO ALEJANDRO GOMEZ JARAMILLO
CPS – GESTIÓN HUMANA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MATRIZ PROGRAMACIÓN

MANTENIMIENTO JAULAS SEDE SAN BENITO

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACION
08/10/2025	Control de roedores y mantenimiento de jaulas.	Se realizó mantenimiento a las jaulas y se procede a colocar los cebos en su interior.

PRESTADOR DEL SERVICIO

JUAN DAVID VARGAS DIAZ
CONTRATISTA

QUIEN RECIBE

DIEGO ALEJANDRO GOMEZ JARAMILLO
CPS – GESTIÓN HUMANA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

(7) Actividad

PROTOCOLO Y PROCESO DE CONTROL DE PLAGAS

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD S.A.S

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Tabla de contenido

1. **PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA** 5
2. **AVAL ASESOR TECNICO** 5
3. **OBJETIVOS** 6
4. **ALCANCE** 6
5. **RESPONSABILIDADES** 6
6. **GLOSARIO** 6
   - 6.1. Aspersión 6
   - 6.2. Barreras Físicas 7
   - 6.3. Cebos 7
   - 6.4. Concentración Letal Media (CL 50) 7
   - 6.5. Control de Plagas 7
   - 6.6. Contaminación 7
   - 6.7. Desinfección 7
   - 6.8. Desinsectación 7
   - 6.9. Desratización 7
   - 6.10. Dosificación 7
   - 6.11. Efecto Residual 7
   - 6.12. Estación de Monitoreo 7
   - 6.13. Fumigación 7
   - 6.14. Infestación 8
   - 6.15. Insecticida 8
   - 6.16. Insecto 8
   - 6.17. Jaula de captura (plaga viva) 8
   - 6.18. Nebulización 8
   - 6.19. Período de exposición 8
   - 6.20. Plaga 8
   - 6.21. Plaguicida 8
   - 6.22. Residuos Peligrosos 8
   - 6.23. Riesgos 8

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

6.24. Rodenticida 8
6.25. Señalización 8
6.26. Toxicidad 9
6.27. Tóxico 9
6.28. Trampas 9
6.29. Vector 9
7. NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS RELACIONADOS 9
8. GENERALIDADES 9
9. DIAGNÓSTICO PARA EL CONTROL DE PLAGAS 10
9.1. Detectar la presencia de animales indeseados 10
9.2. Estimación de la densidad de las poblaciones 11
9.3. Investigación sobre el origen de la plaga, distribución y extensión 13
10. MÉTODOS DE CONTROL POR ESPECIES 17
10.1. Especies de Plagas más Comunes 17
10.2. Métodos Físicos y Mecánicos de control 22
10.2.1. Medidas de Higienización 22
10.2.2. Métodos Mecánicos 23
10.2.3. Medidas Físicos 25
10.3. Métodos Químicos de Control 28
11. RECOMENDACIONES AL CLIENTE PARA EL CONTROL DE PLAGAS 30
11.1. Recomendaciones y Actividades antes de realizar el control 30
11.2. Recomendaciones y Actividades durante el control 31
11.3. Recomendaciones y Actividades posteriores al control 31
12. EQUIPOS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS 32
13. CHARLA PREOPERACIONAL, USO DE ELEMNTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMARCACIÓN DE AREAS 32
14. PROCEDIMEINTOS DE EJECUCION DEL CONTROL DE PLAGAS 35
14.1. Fumigación y aplicación de insecticidas líquidos 35
14.2. Instalación y mantenimiento de lámparas UVL 36
14.3. Instalación y mantenimiento de cajas de cebado, trampas de impacto o jaulas atrapavivos 36
14.4. Aplicación de gel cucarachicida 37

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

15. ATENCIÓN A EMERGENCIAS 38

15.1. Intoxicación 38

15.2. Derrames 39

16. *DISPOSICIÓN DE RESIDUOS* 41

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Registro Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

2. AVAL ASISTENTE TÉCNICO

El presente documento se firma el día 19 de febrero de 2024.

Sindy Vega B.

SINDY ESTELA VEGA BARON
Asistente técnico
MP. 22254 – 408 759 COR

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

3. OBJETIVO

Establecer acciones para controlar la presencia de plagas en las instalaciones de nuestros clientes con el fin de prevenir la contaminación en áreas, equipos, materias primas, insumos existentes, mediante técnicas químicas, físicas o biológicas para repeler, prevenir, reprimir, atraer y/o controlar su presencia.

4. ALCANCE

Este documento es aplicable a todos los procesos de control de plagas desarrollados en los diferentes sites de los clientes y contratos ejecutados por **Davad S.A.S.** Inicia desde la identificación de las plagas, termina en la prestación del servicio y control consecutivo del mismo si es el caso.

5. RESPONSABILIDADES

- Gerente Técnico Comercial: Asesorar al cliente y diagnosticar de manera correcta las necesidades de control de plagas, teniendo en cuenta, plagas observadas, infraestructura y cumplimiento de la normativa aplicable, concretar con este la ejecución del control MIP.
- Asistente HSEQ: Asegurar la ejecución y control concretado con el cliente, teniendo en cuenta aspectos de seguridad y salud en el trabajo, requeridos para el desarrollo de las actividades del control MIP
- *Técnico Control De Plagas: ejecutar de manera adecuada los procesos de control*, uso correcto de sus EPP y los adecuados para las actividades desarrolladas, entrega de informes correspondientes.
- Cliente: Acatar las recomendaciones impartidas para el adecuado control dentro de sus instalaciones, verificar la ejecución de la actividad y firma de las ordenes de servicios ejecutadas por los técnicos u operadores del control.

6. GLOSARIO

5.1. Aspersión: Esparcimiento de alguna clase de líquido en pequeñas gotas

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

5.2. Barreras Físicas: Son una serie de elementos como mallas, cortinas, angeos, rejillas, etc. que impiden físicamente la entrada de plagas y animales no deseados a cualquier instalación, incluye también la acción de mantener las puertas cerradas y la separación adecuada de las mismas sobre el suelo.

5.3. Cebos: Sustancia con un efecto atrayente para el control de las plagas y que pueden usarse en las diferentes áreas como comedores, cocinas, donde se propagan estas plagas en busca de alimentos.

5.4. Concentración Letal Media (CL 50): Estimación estadística de la concentración mínima de tóxico en el aire, necesaria para matar el 50% de una población de especies experimentales bajo condiciones controladas que incluye la indicación de especie, sexo y edad de los animales usados en experimentación. Se expresa en microgramos de tóxico por decímetro cúbico o en partes por millón.

5.5. Control de plagas: conjunto de actividades dirigidas a controlar las plagas de forma selectiva y específica, limitando al mismo tiempo el impacto sobre salud, el costo y el deterioro del medio ambiental.

5.6 Contaminación: Alteración de la pureza o calidad del aire, agua, suelo o productos, por efecto de entrada de microorganismos o de materiales indeseables en una sustancia.

5.7. Desinfección: Proceso químico, físico o biológico para eliminar gérmenes patógenos que se encuentren en el ambiente, superficies, equipos, animales domésticos o silvestres y personas.

5.8. Desinsectación: Proceso químico, físico o biológico para exterminar o eliminar insectos y otros artrópodos.

5.9. Desratización: Es el control de los roedores ratas y ratones.

5.10. Dosificación: es la cantidad de producto químico utilizado para realizar una mezcla.

5.11. Efecto Residual: Tiempo en que un insecticida permanece activo y con capacidad de controlar la aparición de las posibles plagas en las instalaciones.

5.12. Estación de Monitoreo: Dispositivo que permite la captura o monitoreo de plagas.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

5.13. Fumigación: Procedimiento para destruir artrópodos, roedores, maleza y cualquier plaga mediante la aplicación de sustancias gaseosas o generadoras de gas.

5.14. Infestación: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas; se refiere específicamente al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

5.15. Insecticida: Compuesto químico destinado al control y eliminación de insectos.

5.16. Insecto: Especie animal del phylum de los artrópodos que se caracterizan por tener el cuerpo dividido en tres partes: Cabeza, tórax y abdomen; respiran por tráqueas, tienen tres pares de patas y un solo par de antenas, y sufren muchas transformaciones desde que salen del huevo hasta que llegan a la edad adulta.

5.17. Jaula de captura (plaga viva): Dispositivo físico en material de aluminio a alambre que captura al roedor vivo.

5.18. Nebulización: Es la pulverización de un líquido en gotas finas sobre un ambiente o superficie de modo que formen una especie de nube pequeña sobre el área aplicada.

5.19. Periodo de Exposición: Tiempo requerido para la efectividad del servicio.

5.20. Plaga: *Conjunto de seres vivos que, por abundancia y/o sus características, pueden* ocasionar problemas sanitarios, molestias, per juicios o pérdidas económicas a las personas en sus actividades, los productos que utiliza o produce o sobre los animales o el medio ambiente.

5.21. Plaguicida: Todo agente de naturaleza química, física o biológica que sólo o en combinación, se utilice para la prevención, represión, atracción, o control de insectos, agentes patógenos, nematodos, malezas, roedores u otros organismos nocivos a los animales, o a las plantas, a sus productos derivados, a la salud o la fauna benéfica.

5.22. Residuos Peligrosos: Elementos contaminados con sustancia químicas peligrosas.

5.23. Riesgos: Probabilidad de que se cause un accidente durante un servicio de control integral de plagas.

5.24. Rodenticida: Sustancia química utilizada para el control o exterminio de los roedores.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

5.25. Señalización: Son los medios que se ubican en lugares visibles para identificar o informar el peligro, como habladores, pictogramas, cintas, pendones, etc.

5.26. Toxicidad: Capacidad de causar efecto nocivo a organismos.

5.27. Toxico: Nivel de afectación que pueda causar una sustancia química a un organismo vivo, por inhalación, ingestión o contacto directo.

5.28. Trampas: Dispositivos de captura que previenen la acción de las plagas.

5.29. Vector: Roedor, artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en la piel o mucosas donde siembra los microbios transportados desde un reservorio hasta un elemento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

7. NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Ley 9 de 1979 Medidas Sanitarias aplicables al control de plagas
- Decreto 1843 de 1991 Uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores
- Resolución 2674 de 2013
- *Decreto 60 de 2002*

8. GENERALIDADES

Las plagas son plantas, animales, insectos, microbios u otros organismos no deseados que interfieren con la actividad humana. Estos pueden morder, destruir cultivos de alimentos, dañar propiedad, entre otras afectaciones. El manejo integrado de plagas es mantener el nivel del daño de enfermedades y plagas por debajo del límite económico aceptable, combinando varias formas de control.

Para que un control de plagas sea eficaz, este requiere de conocimiento completo sobre la plaga a erradicar y sus hábitos. El primer paso es identificar el organismo y realizar un diagnóstico acerca de su origen, su refugio y los métodos más efectivos para acabar con él.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Una vez somos conocedores del problema al que nos enfrentamos, debemos evaluar las diversas estrategias para controlar y/o erradicar la plaga. Finalmente, cabe remarcar que hay que realizar un seguimiento y control de los métodos aplicados.

Las formas de control son: Control químico, control mecánico o físico, control biológico, control del cultivo y otras maneras como vacuna o antibiótico. Y la elección del método de control dependerá del tipo de plaga, nivel de infestación, lugar o infraestructura infestada, tipo de industria afectada.

9. DIAGNÓSTICO PARA EL CONTROL DE PLAGAS

Los insectos y roedores necesitan ambientes que les provean:

- Aire
- Humedad
- Alimento
- Refugio

Por tal razón es necesario realizar un diagnóstico que permita identificar estos factores, además de analizar e identificar fallas en la infraestructura que indique o permita el ingreso de plagas.

Se debe realizar un análisis teniendo en cuenta tres actividades principales para el diagnóstico.

9.1. Detectar la presencia de animales indeseables

Roedores (ratas, ratones). Los signos que indican la existencia de estos son:

- Presencia de roedores, ya sea vivos o muertos.
- Son difícilmente detectables por sus hábitos nocturnos, pero si se observan indica una infestación grave.
- Ruidos.
- Madrigueras y nidos.
- Mordisqueo de materiales.
- Excrementos

Insectos Voladores (zancudos, moscas, polillas). Los signos que indican su existencia son:

- Presencia de insectos voladores, ya sea vivos o muertos.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

- Marcas o excrementos.
- Presencia de larvas

Insectos Rastreros (cucarachas, ácaros, hormigas, gorgojos). Los signos que indican su existencia son:

- Presencia de insectos rastreros, ya sea vivos o muertos.
- Excrementos.
- Restos de marcas.
- Daño en los alimentos.

Aves. Los signos que indican su existencia son:

- Presencia de aves.
- Excremento
- Restos de marcas, plumas.

Ejemplos de signos o alarmas de presencia de plagas


Excremento de roedores


Roedores en madrigueras


Insectos muertos

9.2. Estimación de la densidad de las poblaciones

Existen varios métodos para conocer el grado de infestación y evaluar las poblaciones, entre ellos cabe destacar:

Método cualitativo: se basa en consideraciones subjetivas y se consideran tres niveles:

Infestación baja: no se constatan signos de presencia de animales indeseables o se hallan ocasionalmente.

Infestación media: signos de presencia de animales indeseados (ruidos, excrementos, etc.)

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Infestación alta: se visualizan de noche e incluso de día, presencia de excrementos frescos, etc.

Método cuantitativo: *se basan en la captura de ejemplares, marcado de los* mismos, suelta y recaptura a los dos o tres días, deben atraparse con trampas adecuadas.

La población total de roedores se calcula por la proporción:

$$\frac{M}{C_r} = \frac{C}{P}$$

Dónde:

C: los capturados la primera vez

C_r: roedores que se han recapturado segunda vez (marcados y no marcados)

M: Marcados

P: población de roedores existentes

Por ejemplo: en una empresa en el tiempo 1 se capturaron 8 individuos, se marcaron y soltaron; y en el tiempo 2 se capturaron 12, de los cuales, 4 individuos estaban marcados, al establecer la relación:

Reemplazando y despejando, **P = 24**

Métodos aproximados: se basan en la afectación que generan o en los residuos de excrementos y actividad que se note en las instalaciones.

Consumo de alimento: por ejemplo, para roedores, se utilizan generalmente cebos de cereal que se pesan. La cantidad de cebo ingerido en relación con el consumo diario de alimento de cada roedor nos da una idea del tamaño de la población.

Observación de diferentes parámetros: para conocer el grado de infestación por ejemplo de roedores se pueden seguir las indicaciones que a modo orientativo propone Gil Berduque (2006):

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

OBSERVACION	INFESTACION
Solo excremento	1-100 ratas ó 1 rata/20 m2
Ratas tarde-noche (irregular).	100-500 ratas ó 1 rata/5 m2
Ratas tarde-noche (constante)	500-1.000 ratas ó 1 rata/m2
Ratas noche y algo de día	1.000-5.000 ratas ó >2 ratas/m2

9.3. Investigación sobre el origen de la plaga, distribución y extensión

Para investigar el posible origen de la plaga y las causas de su posible distribución y extensión se debe observar los alrededores y el interior del establecimiento.

Interiores: se observará con todo detalle encima, debajo, delante y detrás de los equipos, máquinas, etc. Así como en los falsos techos y en los suelos técnicos. Se *desmontarán los posibles lugares de refugio para las plagas como enchufes, placas,* paneles, trampillas, etc. así como los lugares que puedan contener restos orgánicos que les sirvan de alimento.

Basándose en el formato ***Formato Diagnóstico Control de Plagas,*** el Asesor comercial o Gerente técnico comercial que desarrolle dicho diagnostico o visita inicial a las instalaciones deberá dejar plasmadas las observaciones pertinentes al estado de la infraestructura teniendo en cuenta:

Tipo de área: si el área a intervenir es recreativa, comercial, industrial o domiciliaria.

Área de avistamiento: se indagará con el cliente las áreas dentro de sus instalaciones o alrededores donde se ha visto actividad de las plagas.

Techo: validar la hermeticidad del techo, el cual debe impedir el ingreso de cualquier tipo de plagas. No debe tener orificios, si tiene sobre techo debe estar en buen estado, si es de teja deben tener selladas las ondulaciones de estas.

Puertas: deben estar en buen estado, la altura entre piso y puerta debe ser tal que impida el ingreso de plagas (1cm), al igual que el espacio entre puerta y pared o marco de la puerta.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Rejillas y drenaje: rejillas y sifones en buen estado, con sus respectivas tapas, tapas en buen estado. Validar que el drenaje tenga la inclinación correcta que no permita la acumulación de humedad.

Ventanas: deben estar protegidas con malla contra insectos, la malla dede estar en buen estado.

Pisos: deben estar en buen estado, sin acumulación de humedad, si es en baldosines validar que estos no estén sueltos que permitan acumular suciedad y humedad.

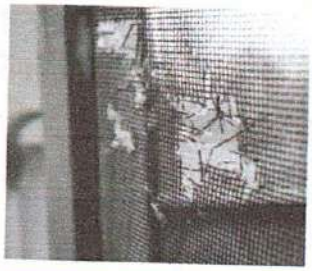
Paredes: sin fisuras, material lavable, sin orificios.

Tomas eléctricas: en buen estado sin orificios que permitan el ingreso de plagas y proliferación de estas.

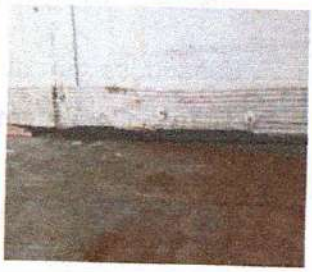
Ejemplos de fuentes de ingreso de plagas por infraestructura inadecuada o en mal estado.



Techos en mal estado



Ventanas sin malla o en mal estado



Espacio entre puerta y piso alto o sin Burlete.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com



Techos con diseños no aptos



Carcamos con rejillas en mal estado o sin rejillas



Sifones sin tapa o con tapa en mal estado

Exteriores: se observará con mucha atención los alrededores, incidiendo especialmente en la proximidad de posibles vecinos contaminantes, ubicación de los contenedores de basura, etc. También se prestará especial atención a la limpieza de las zonas exteriores así como a la presencia de vegetación adosada a paredes y muros.

En el formato ***Diagnóstico de Control de plagas*** también deberá evaluarse los alrededores de las instalaciones y estado de orden y limpieza.

Alrededores: no debe haber acumulación de agua o agua encharcada, ausencia de malezas, validar si se encuentran madrigueras cercanas, si hay cajas de inspección verificar su estado y conexión con la infraestructura. Se debe realizar revisión en cuartos eléctricos.

Orden y aseo: adicional al aspecto estructural, se observará como se da el manejo de residuos dentro de las instalaciones. Teniendo en cuenta la disposición de residuos, estado de canecas y tapas, aseo y limpieza del shut o cuarto de residuos, orden y limpieza de las instalaciones, sin acumulación de residuos debajo de equipos, mesones o lugares de difícil acceso que permitan la acumulación de suciedad y residuos. Instalaciones sin objetos en desuso o acumulación de objetos en desuso que permitan anidamiento de plagas.

Las siguientes imágenes muestran deficiencias de infraestructura y estado de los alrededores que influyen directamente en la proliferación de plagas.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com



Malezas en alrededores



Fuentes de agua sucia o estancada



Acumulacion de escombros o materiales en desuso



Disposcicion inadecuada de residuos



Exterior de infraestructura permite refugio de plagas



Madrigueras en cajas de inspección

Si es posible, inspeccionar la materia prima que llega al establecimiento, ya que puede ser una vía de entrada de plagas. Las materias primas vienen de varios proveedores y si el establecimiento del proveedor está infestado, la plaga puede penetrar por este medio. Esta es una forma común de infestación de gorgojos, cochinillas, cucarachas, etc.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

10. MÉTODO DE CONTROL POR ESPECIES

10.1. ESPECIES DE PLAGAS MÁS COMUNES

Cuadro 1. Especies más comunes de plagas

TIPO DE ESPECIE	NOMBRE COMÚN Y CIENTIFICO	DESCRIPCION	IMAGEN
ROEDORES *(Rodentia)*	Ratón ciervo *(Peromyscus Maniculatus)*	Mide entre 7 y 10cm. Es muy bueno trepando y puede entrar en edificios con facilidad. Puede trasmitir diversas enfermedades como el síndrome pulmonar por hantavirus. Se alimenta de semillas, frutas e insectos.	
	Ratón común *(Mus Musculus)*	Pequeño y liviano mide de 5 a 7cm de largo. Este ratón es de color marrón claro a gris, tiene ojos pequeños, hocico en punta y orejas grandes.	
	Rata de Noruega (*Rattus Norvegicus)*	Cuerpo voluminoso Pelo marrón grueso y grisáceo en la parte de la panza y tiene ojos y orejas pequeños. Su cola es escamosa mide 40 cm desde su cabeza, cuerpo y cola aprox.	
	Rata de los tejados *(Rattus Rattus)*	Es delgada, de color negro con la panza grisácea y tiene ojos y orejas prominentes. Con un promedio de 14-1/2 pulgadas (35 cm) de largo Es algo más pequeño que la rata de Noruega, pero su cola pelada es más larga que su cabeza y cuerpo. Es más probable encontrarlas en la parte alta de las instalaciones.	

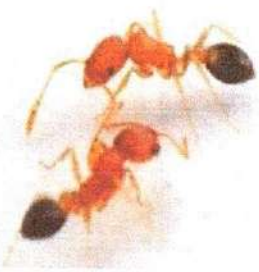
Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

CUCARACHA *(Blatodeos)*	Cucaracha americana *(Periplaneta americana)*	Mide 2.5 centímetros de largo. Se distingue por tener una banda amarilla a través del extremo posterior de la cabeza, en algunas zonas costeras cálidas sí desarrollan la capacidad de volar, puede vivir casi tres años. La hembra puede poner de 6 a 14 cápsulas de huevos durante su vida con 16 huevos por capsula	
	Cucaracha germánica (*Blattella germánica)*	Mide alrededor 0.5 pulgadas (1,2 centímetros) de largo, la germánica es la más pequeña pero la más común y la de mayor reproducción. Tiene dos líneas paralelas de color oscuro que van desde la parte superior de la cabeza hasta el frente de las alas. Una vez nacida, la ninfa puede vivir hasta alrededor de cuatro meses y los adultos otros cinco. La hembra puede poner hasta siete cápsulas de huevos durante su vida, con hasta 48 huevos en cada una.	
	Cucaracha Oriental *(Blatta orientalis)*	De 3.2cm de largo, Prefieren las áreas más frescas, a pesar de que la mayoría prefieren el calor. La ninfa demora varios años en desarrollarse en adulto, pero el adulto solo vive alrededor de 6 meses. La hembra puede poner hasta ocho cápsulas de huevos, y alrededor de 16 huevos en cada una.	
MOSCAS *(Dípteros)*	Mosca Verde o Azul *(Lucilia caesar)*	Miden entre 8 y 18 mm. Las hembras, ponen sus huevos sobre el estiércol, los excrementos, los cadáveres o las heridas de animales. A mayor temperatura su desarrollo a adulto será más corto. Este fluctúa entre los 37 días a 13° y a 11 días a 31°.	
	Mosca doméstica (*Musca*	Ponen los huevos en grupos de 120 a 150 y la incubación puede durar de 8 horas a 3 días. Las larvas tardan de 3 a 60 días en madurar; las crisálidas, de 3 a 28 días.	

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

	domestica)	Miden de 5 a 8 mm de longitud; tórax de color gris con 4 bandas estrechas; abdomen amarillo o beige Las alas tienen la cuarta vena en ángulo y las puntas son ligeramente afiladas	
	Mosca de la carne *(Sarcofaga carnaria)*	Mide de 7 a 20 mm de largo. Coloración negra grisácea sin tonos metálicos. El abdomen también es de color gris claro, con manchas oscuras similar a un tablero de ajedrez. El ciclo total dura entre 2 y 3 semanas. Las larvas se desarrollan en 4 días.	
ÁCAROS *(Arácnidos)*	**Se clasifican en tres órdenes:** <u>Opilioacarida:</u> 20 especies <u>Parasitiformes:</u> 18080 especies <u>Acariformes:</u> 35000 especies.	Dentro de los arácnidos, los ácaros constituyen un grupo diverso y rico en especies. Actualmente se han descrito unas 45000 especies. Son animales de pequeño tamaño su tamaño va desde 0.1mm hasta los 3cm que pueden alcanzar las garrapatas. Su cuerpo se divide en dos regiones el prosoma y el opistosoma. Su respiración es traqueal o cutánea. Se reproducen mediante espermatóforos depositados del macho a la hembra.	
	Hormiga Argentina *(Linepithema humile)*	Las obreras miden aproximadamente 1,6 mm de largo. De color marrón claro u oscuro. No forman enjambres. Muerden pero no pican. Las hormigas obreras siguen rastros de comida a distancias muy grandes por lo que no es fácil encontrar los hormigueros. Prefieren alimentos dulces, pero también comen insectos vivos y muertos, carne, cereales y también fruta podrida. Las hormigas argentinas echan a otras	

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

		especies de hormigas de la zona.	
HORMIGAS (*Himenóptero*)	Hormiga negra o de jardín (*Lasius niger*)	Obreras, de 4 a 5 mm de longitud. Reinas, 15 mm de longitud. De color marrón oscuro o negro. 1 pequeño segmento en el punto de la cintura (pedículo). Sin aguijón Hormigueros en exteriores en el suelo y debajo de placas de pavimentos en el lado soleado de los edificios. Prefieren los alimentos dulces, pero también toman alimentos con muchas proteínas.	
	Hormiga Faraona (*Monomorium pharaonis*)	Obreras: 1,5-2 mm de longitud, de color marrón-amarillo con abdomen marrón. Machos: 3 mm de longitud, de color negro y con alas. Reinas: 3,5-6 mm de longitud, de color rojo oscuro con alas. Ojos negros. Dos segmentos pequeños en el pedicelo. Se alimentan en sitios bajo techo de comida rica en proteínas: carne, grasa, sangre, insectos muertos, etc. Hormigueros asentados en cavidades, a niveles profundos de edificios con calefacción	
ZANCUDOS O MOSQUITOS (*Dípteros*)	Mosquito Anopheles (*Anopheles SPP.*)	Responsable de la transmisión de la malaria. En cuanto al hábitat prefiere aguas limpias y no contaminadas. El ciclo de huevo a adulto se completa de 6 a 10 días. Metamorfosis completa: huevo, larva, pupa y adulto. Adulto - patas y marcas oscuras en sus alas. Las hembras, con una sola ingesta de sangre puede poner entre 50 - 150 huevos.	
	Mosquito Tigre (*Aedes albopictus*)	Su hábitat larvario son jarras, platillos, cubos y otros pequeños recipientes al aire libre y pequeños reductos de agua. Vector de la fiebre amarilla, dengue y dirofilariasis canina, entre otras. Adulto de 4-6 mm. Los huevos no son perceptibles a simple vista, para realizar sucesivas puestas, la hembra tiene que realizar una ingesta de sangre cada vez. En periodo estival el ciclo se completa en una quincena de días. Metamorfosis completa: huevo, larva, pupa y adulto.	
	Mosquito común (*Culex pipiens*)	Su hábitat son aguas con distintos grados de eutrofización, pudiendo sobrevivir en aguas residuales. Metamorfosis completa: huevo,	

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

		larva, pupa y adulto. Las puestas las colocan en la superficie del agua y tiene una característica forma de barca, incluyendo entre 100-200 huevos de color oscuro. En periodo estival se puede completar el ciclo en unos 15 días. Adultos de 5-8 mm. No presentan unos rasgos claramente distintivos.	
POLILLAS *(Lepidópteros)*	Polillas De La Ropa *(Tineola Bisselliella)*	Las polillas de la ropa son más pequeñas que las de la fruta seca (unos 7-8 mm de longitud con las alas dobladas) y al contrario que éstas últimas presentan una coloración uniforme en las alas. En el caso de la polilla de la ropa, sus principales características son una coloración café plateada en las alas con una franja de pelos largos en los márgenes y pelos rojizos en la parte superior de la cabeza.	
	Polillas De Ropa Formadora De Saco *(Tinea Pellionella)*	También presenta las alas con pelos largos e n los márgenes, pero a diferencia de la polilla de la ropa, presenta tres puntos oscuros en las alas anteriores y los pelos de la cabeza no son rojizos. Además, las orugas de esta especie construyen un saco de seda alrededor de sí mismas que ocupan y nunca aband onan.	
	Polillas de la fruta seca *(Plodia Interpunctella)*	Las polillas de la fruta seca son más grandes que las polillas de la ropa (16-20 mm). Además, la coloración de las alas no es uniforme, sino que tienen una coloración bronceada en la parte anterior, mientras que la parte posterior es cobriza con bandas oscuras. También tiene pelos en los márgenes, pero no son tan largos como los de la polilla de la ropa.	

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Una vez se han identificado y analizado las especies a combatir, se debe establecer los métodos a aplicar y proponer la periodicidad más adecuada para llevarlos a término. El control de las plagas se realiza actualmente de una manera integrada.

La lucha integrada contra las plagas, es un concepto globalizado e incluye el conjunto de actividades dirigidas a controlar las poblaciones animales nocivas de forma selectiva y específica, limitando, al mismo tiempo, el impacto sobre la salud, el coste económico y el deterioro medioambiental. El manejo integrado de plagas se centra, en primer lugar, en la aplicación de métodos preventivos o pasivos: medidas de higienización y barreras físicas que eviten la entrada de las plagas en la industria.

Cuando esto no se ha conseguido en la aplicación de medidas que permitan eliminarlas, mediante la aplicación de métodos activos: mecánicos, físicos, biológicos deberá aplicarse en última instancia métodos químicos. Los distintos métodos y su eficacia dependerá de: nivel de plaga detectado, ciclo biológico y etiología de las especies a controlar y de las características de la instalación (tipo de materiales, presencia o ausencia de alimentos, actividad productiva, épocas vacacionales, vacíos sanitarios, entorno).

10.2. MÉTODOS FÍSICOS Y MECÁNICOS DE CONTROL

10.2.1 Medidas de higienización

Las medidas de higienización del medio, junto con el control de las estructuras, constituyen el primer escalón para el control integrado de plagas.

La limpieza y desinfección de las instalaciones tiene como finalidad evitar la formación de un medio propicio que pueda conducir a la aparición de las plagas.

Para ello, deberán adoptarse un conjunto de buenas prácticas de higiene, tanto en el interior de los locales como en los alrededores y accesos a los mismos. Los requisitos mínimos de limpieza y saneamiento establecidos en el *códex alimentarius* son los siguientes:

a) Los alrededores de las instalaciones se mantendrán limpios y libres de cualquier material que pudiera constituir un foco de multiplicación de plagas. Para ello, se deberá eliminar la materia orgánica y vegetal de la industria y sus

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

alrededores, así como descartar cualquier foco de agua encharcada y excesos de humedad.

b) El interior de las instalaciones se mantendrá tan limpio como sea posible, especialmente en las zonas en las que se manipulen o almacenen alimentos. Se limpiarán los restos de comida en superficies o áreas de forma frecuente.
c) Se evitarán las humedades, goteras, condensaciones, charcos de agua y almacenamiento de agua sin protección.
d) *Se vigilarán los falsos techos y otros rincones sin luz, incidiendo en los sitios* donde haya calor.
e) Se llevará un control del correcto almacenamiento de los alimentos (envases, materiales, palatización de la mercancía, rotación de stocks).
f) La eliminación de residuos y basuras se realizará diariamente, manteniendo tapados los recipientes que las contengan y conservándolos en unas buenas condiciones higiénicas.

Se recomienda que estas actividades tengan un seguimiento o queden consignadas en los registros del plan de limpieza y desinfección.

10.2.2 Métodos mecánicos

Entre los métodos mecánicos se encuentran dos grandes grupos:

Las barreras físicas que son métodos pasivos o de control indirecto

Las principales barreras de protección destinadas a evitar la entrada de plagas en las instalaciones son:

a. *Cedazos y mosquiteras:* se colocan en las ventanas o puertas que lo requieran.
b. *Puertas:* deberán abrirse hacia fuera y tener un cierre automático que evite que puedan quedar abiertas.
c. *Bandas de hule o Burlete:* se colocarán en puertas para cerrar los espacios que pudieran quedar entre el marco y la puerta y entre el suelo y la puerta.
d. *Cortinas plásticas:* se colocarán en puertas y ventanas, vigilando que los espacios laterales y el superior e inferior queden protegidos.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

e. *Cortinas de aire:* se dirigirá el aire siempre hacia fuera. Estas cortinas posen dispositivos que activan el aire sólo en el momento en que las personas se acercan a las puertas.
f. *Presión positiva:* evitará el ingreso de insectos cuando se abran las puertas.
g. *Cortinas de agua*: muy utilizadas en las salas de despiece para evitar la entrada de moscas, a través de las mangas que transportan los animales.
h. *Lámparas:* los rayos ultravioletas son los que atraen a los insectos. Las lámparas externas deberán ubicarse a una distancia considerable de puertas y ventanas.
i. *Trampas de drenaje:* colocadas a la salida de las tuberías de drenaje. Sirven para recoger los sólidos que puedan servir de alimento a los animales, y para impedir su entrada.
j. *Compuertas:* colocadas al final de las tuberías de drenaje, para evitar el ingreso de animales a través de las mismas.
k. *Cierre de espacios:* para evitar que los espacios entre las ondulaciones de las láminas del techo y las bóvedas puedan ser zonas de entrada y de anidación de aves, murciélagos, roedores de techo.

Las técnicas mecánicas que son métodos de control directo o activos.

Las técnicas mecánicas son útiles para pequeñas infestaciones. Entre las técnicas mecánicas más frecuentemente utilizadas en la empresa alimentaria se encuentran:

a. *Cepos o trampas:* utilizados en las plagas de roedores. Pueden ser de muelle, de acero, de jaula o de caja. Para su buen funcionamiento, los cepos deben ser mantenidos en buen estado, además de ser revisados periódicamente. En cualquier caso, es responsabilidad de los controladores de plagas revisar que las trampas estén libre de cadáveres, con el cebo adecuado, que se encuentren en posición de captura (no disparadas), que el cebo del exterior esté activo y en buen estado (en el caso de cebos viejos y olvidados, se verán resecos, atacados por insectos o enmohecidos).

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

b. *Trampas y láminas adhesivas:* utilizadas en las plagas de insectos, son cintas, tablas o láminas engomadas, que se colocan cerca de los puntos de entrada. Al no tener parrilla eléctrica son silenciosas, discretas e higiénicas, y capturan insectos de todos los tamaños, incluso los más pequeños. Además, en las cintas adhesivas, los insectos quedan sujetos, y pegados, y no existe el riesgos de que resulten fragmentados y expulsados del aparato y caigan sobre el alimento, por lo que pueden ser utilizado en áreas de elaboración y almacenaje de alimentos. Pueden usarse también en roedores de pequeño tamaño.

10.2.3 Métodos físicos

Los métodos físicos que se pueden utilizar para el control de plagas son los siguientes:

a. *Temperatura:* la aplicación de temperaturas elevadas, entre 60 -70° C, permite la desinsectación de objetos o superficies. Por otra parte, las bajas temperaturas producen la interrupción de la actividad de los organismos, pudiendo, en un tiempo suficiente, llegar a producirles la muerte.

b. *Corrientes eléctricas, asociadas a la atracción de luz ultravioleta:*

- Electrocutadores de insectos (UV): utilizados en las plagas de insectos. La luz ultravioleta de estos dispositivos atrae gran cantidad de insectos. Deberán ser colocados cerca de ventanas o puertas de acceso, pero vigilando que no sean visibles desde el exterior, ya que atraería a los insectos que están fuera de las instalaciones.

  Asimismo, deberán ser colocados a una distancia mínima de tres metros de las áreas de preparación y almacenamiento de alimentos, ya que los insectos salen disparados y podrían caer sobre ellos.
- Aturdidores de insectos: combinan las lámparas de luz ultravioleta con la trampa adhesiva. Deben colocarse a dos metros de las áreas de trabajo.
- Sistemas electrificados contra aves: son dispositivos muy eficaces, ya que provocan descargas eléctricas cuando el ave se posa en ellos. Funcionan contra casi cualquier tipo de ave, y lo hacen produciendo una descarga eléctrica, cuando tocan los cables conductores, de bajo amperaje, pero alto

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

voltaje. Su objetivo no es producir un daño permanente en las aves, sino ahuyentarlas. Es necesario señalizar los lugares donde se coloca el sistema eléctrico, para advertir de su presencia a cualquier persona que pudiera entrar en contacto con él.

c. *Ultrasonidos y microondas:* se usan para ahuyentar insectos y roedores.
d. *Aspiración:* se trata de un método eficaz para la eliminación de ácaros y cucarachas en estado larvario.

Cuadro 2. Métodos físicos y mecánicos usados según la especie de plaga

ESPECIE	MÉTODO USADO	DESCRIPCION
Roedores	**Higienización:** Orden y Limpieza	Descarte los restos de comida del interior del establecimiento. No tirar comida por el baño. Depositar la basura en bolsas cerradas y mantener los contenedores siempre cerrados. Guardar la comida en paquetes cerrados.
	Mecánicos: a) Bandas de caucho o burlete de puertas b) Trampas de drenaje c) Compuertas de drenajes d) Cierre de espacios u orificios e) Trampas (jaulas atr f) apa vivos, cajas de golpe, adhesivos)	Cierre las grietas o rajaduras de los cimientos y las aberturas para que los roedores no entren al edificio. **Ranuras y espacios**; coloque rejillas o mallas metálicas en cualquier espacio abierto con acceso al exterior los espacios de la malla no debe ser mayor de 18 mm. **Daños en las canaletas, desagües y drenajes**; es una vía común de acceso, repare inmediatamente cualquier *desperfecto en estos elementos. Compruebe tener siempre* tapados los desagües con rejillas metálicas, nunca los deje abiertos en especial durante la noche. **Aberturas en paredes y techos**; las tapas de registro de mantenimiento son una zona de fácil acceso para las roedores al interior de sus instalaciones. Compruebe regularmente el estado de estos y busque cualquier indicio de su presencia.
	Físicos: Ultrasonidos y microondas	Se basan en la emisión de ultrasonidos que solamente son perceptibles por los roedores pero no así para los seres humanos
Cucarachas	**Higienización:** Orden y Limpieza	Limpie los restos de alimentos, los platos y cubiertos sucios y las superficies antes de retirarse por el día. Mantenga limpios los sumideros, estantes y barras. Guarde los alimentos en recipientes con tapas bien ajustadas. Arregle las goteras debajo de los fregaderos y de los grifos con fugas de agua.
	Mecánicos: a) Cedazos o mosquiteros b) Banda de caucho o burlete en puertas c) Cierre de espacios d) Trampas adhesivas	Las cucarachas de exterior se pueden meter por hendiduras y grietas angostas en las ventanas y las puertas. Instale burletes bien ajustados y mallas en las ventanas y debajo de las puertas. Selle las grietas o hendiduras en las paredes o pisos Instalación de trampas adhesivas
	Físicos:	Pase detalladamente la aspiradora por los escondites posibles

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

	Aspiración Aplicación de tierra diatomeas	de las cucarachas usando una aspiradora con un implemento para grietas y rajaduras. La tierra diatomeas produce deshidratación de las cucarachas y posterior muerte.
Moscas	**Higienización:** Orden y Limpieza	Limpiar y desinfectar lugares donde hubo manipulación de *comida, líquidos y donde se posó la mosca* Desechar la basura en bolsas y lejos de lugares habitados o en recipientes herméticos destinados a desechos Un criadero perfecto es el agua estancada, evitar estas lagunas. No mantener aguas estancadas Limpiar moscas muertas ya que son atrayente para otras plagas. Cerrar bien las llaves y reparar filtraciones de agua.
	Mecánicos: e) Cedazos o mosquiteros f) Apertura de puerta hacia afuera g) Cortinas plásticas h) Cortinas de aire i) Presión positiva j) Láminas adhesivas	Bloquear accesos, mantener puertas y ventanas cerradas. Inspección y seguimiento con visitas regulares para evaluar la plaga Protección de puertas, ventanas, techos, para evitar el acceso de las moscas. Usar mallas mosquiteras para prevenir el acceso de ellas
	Físicos: *Electrocutadores* Aturdidores	Combinación de luz UV, trampas adhesivas *Combinación de Luz UV con electricidad.*
Ácaros	**Higienización:** Orden y Limpieza	Empiece por aislar las camas para ayudar a reducir el número de ácaros y mejorar su calidad de vida; luego, cubra los colchones para impedir que los penetren más ácaros. Inspeccione y limpie las cabeceras y marcos de las camas con limpiadores convencionales de uso en el hogar para eliminar los ácaros que vea. Cubra los colchones y sus bases con forros que tengan cierres fuertes y que sean diseñados para control de ácaros. Busque forros lisos y resistentes que no tengan pliegues a lo largo de los cierres (los ácaros pueden esconderse en los pliegues). Los ácaros que están dentro quedarán atrapados en los forros y éstos también evitarán el ingreso de más ácaros. Además, los forros lisos son más fáciles de revisar, aspirar y limpiar. Si un forro se rasga o se rompe, sustitúyalo o arregle el daño con cinta adhesiva aislante Aparte las camas de la pared. Retire los faldones de las camas y asegúrese que la ropa de cama no esté en contacto con el piso. (Esto ayudará a impedir que *los ácaros se suban a la cama)*
	Físicos: Aspiración	Pase detalladamente la aspiradora por los escondites posibles de ácaros, almohadas, cojines, alfombras, colchones y demás elementos típicos de refugio de esta plaga.
Hormigas	**Higienización:** Orden y Limpieza	Guarde en envases cerrados los alimentos tales como botanas (meriendas), azúcar, almíbar, miel y alimentos para mascotas. Limpie las superficies exteriores de los envases, las cubiertas, las mesas y los pisos para que queden libres de derrame de alimentos. Retire la basura de la cocina al final del día.
	Mecánicos: g) Cierre de espacios u orificios	Tape las grietas o rajaduras con masilla alrededor de los cimientos o aberturas que permitan la entrada al interior del establecimiento. Preste especial atención al lugar donde los

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

	h) Laminas adhesivas	cables y las tuberías penetran el edificio, porque esos son los lugares de entrada preferidos de las hormigas. Mantenga las plantas y el maleza a por lo menos 12 pulgadas de los cimientos de los edificios porque son lugares ideales para que las hormigas construyan los hormigueros.
Zancudos	**Higienización:** Orden y Limpieza	*Elimine el agua estancada donde se crían los mosquitos*
	Mecánicos: k) Cedazos o mosquiteros l) Apertura de puerta hacia afuera m) Cortinas plásticas n) Cortinas de aire o) Presión positiva p) Láminas adhesivas	Asegúrese de cubrir las ventanas y las puertas con mallas metálicas que no tengan agujeros. Bloquear accesos, mantener puertas y ventanas cerradas. Inspección y seguimiento con visitas regulares para evaluar la plaga Protección de puertas, ventanas, techos, para evitar el acceso de las moscas.
	Físicos: Electrocutadores Aturdidores	Combinación de luz UV, trampas adhesivas Combinación de Luz UV con electricidad.
Polillas	**Higienización:** Orden y Limpieza	Eliminar objetos en desuso, remueva y de rotación a los almacenamientos de alimentos.
	Mecánicos: q) Cedazos o mosquiteros r) Apertura de puerta hacia afuera s) Cortinas plásticas t) Cortinas de aire u) Presión positiva v) Láminas adhesivas	Asegúrese de cubrir las ventanas y las puertas con mallas metálicas que no tengan agujeros. Bloquear accesos, mantener puertas y ventanas cerradas. Inspección y seguimiento con visitas regulares para evaluar la plaga Protección de puertas, ventanas, techos, para evitar el acceso de las moscas.
	Físicos: Electrocutadores Aturdidores	Combinación de luz UV, trampas adhesivas Combinación de Luz UV con electricidad.

10.3 MÉTODOS QUÍMICOS DE CONTROL

Los métodos químicos consisten en la utilización de sustancias químicas sintéticas, conocidas como plaguicidas, sobre poblaciones de plagas para causarles una alta mortalidad o reducción. Aunque se trata de métodos muy útiles en la lucha contra las plagas, su utilización está actualmente muy cuestionada por los problemas de salud pública y ambientales.

Por ello, los plaguicidas deberán ser utilizados cuando sea realmente necesario, después de haber probado otros métodos. Deberán ser utilizados de forma selectiva y en las dosis adecuadas. Durante su aplicación deberán utilizarse equipos adecuados que dirijan los plaguicidas al sitio donde está la plaga, y evitar así contaminación fuera del área afectada.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

La aplicación de plaguicidas deberá ser realizada por personal especializado, que puede ser propio de la empresa o una empresa externa especializada. En ambos casos, los tratamientos realizados deben quedar recogidos en el informe de ejecución. Además, el plan de control de plagas deberá incluir las fichas técnicas y de seguridad de los productos utilizados.

La aplicación de plaguicidas está sometida a unos estrictos controles y requisitos que afectan a:

- La empresa aplicadora
- El producto aplicado.
- Las condiciones de utilización.
- El personal responsable de su aplicación.
- Medidas de protección del personal expuesto a plaguicidas.

ESPECIE	MÉTODO	DESCRIPCION	MONITOREO
Roedores	**Rodenticidas:** Productos en pellest, cebos, granulados, pasta, geles, bloques a base de sustancias como Brodifacouma Bromadiolona warfarina clorofacinona.	Inhiben la síntesis de la vitamina K, cuyo metabolismo o funcionamiento alteran, provocan la no coagulación de la sangre, y el roedor muere de fuertes hemorragias internas.	Revisión de las cajas de cebado de manera semanal o con la frecuencia establecida con el cliente. Se debe hacer limpieza de las cajas para evitar que los roedores dejen de llegar. Se evalúa el cebo en estado intacto para cambiarlo de sitio y hacer reposiciones en el cebo consumido.
Cucarachas	**Insecticidas:** A base sustancias activas Lambdacihalotrina Tiametoxam Tricosene Deltametrina Cipermetrina Permectina	Son insecticidas piretroides por contacto e ingestión. Capaces de controlar insectos rastreros y voladores. Su uso debe ser controlado y vigilado por las autoridades competentes y bajo una frecuencia establecida esta frecuencia puede ser consultada en el cuadro de rotación de productos.	Se debe tener en cuenta las condiciones ambientales el tipo de construcción, la entrada y salida de mercancía, los insumos y material de empaque almacenados, el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos y sus alrededores, se recomiendan realizar fumigaciones mensuales.
	Geles: Blat Gel Gel Palmera K4	Cebos de excelente palatabilidad para cucarachas, no necesita desocupar instalaciones, es inodoro y tiene efecto dominó. Especial para aplicar en aparatos eléctricos y electrónicos con presencia de cucarachas como: computadores,	Estas estaciones de monitoreo pueden ser revisadas de manera semanal. Ya que Son efectivos por unos cuantos días. Se aplican con una jeringa en las grietas o rajaduras donde se

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

		básculas, horno microondas, etc.	encontraron o avistaron cucarachas.
Moscas, Zancudos, Polillas	**Insecticidas:** A base sustancias activas Lambdacihalotrina Tiametoxam Tricosene Deltametrina Cipermetrina Permectina	Son insecticidas piretroides por contacto e ingestión. Capaces de controlar insectos rastreros y voladores. Su uso debe ser controlado y vigilado por las autoridades competentes y bajo una frecuencia establecida esta frecuencia puede ser consultada en el cuadro de rotación de productos.	Frecuencia de fumigación mensual. En el caso de las polillas el producto debe ser aplicado en los contenedores de o almacenamiento de ropa, no directamente sobre ella.
Ácaros	**Insecticidas:** A base sustancias activas Lambdacihalotrina Tiametoxam Tricosene Deltametrina Cipermetrina Permectina	Son insecticidas piretroides por contacto e ingestión. Capaces de controlar insectos rastreros y voladores. Su uso debe ser controlado y vigilado por las autoridades competentes y bajo una frecuencia establecida esta frecuencia puede ser consultada en el cuadro de rotación de productos.	Se realizarán revisiones periódicas de 3 a 5 días hasta validar la efectividad del proceso. Se deben combinar con métodos físicos para garantizar eliminar los ácaros en todos los lugares del sitio.
Hormigas	**Insecticidas**	Rociar pesticidas puede matar a las hormigas, puede exponer a las personas o acumularse en los ambientes interiores. El control de hormigas debe concentrarse en una buena sanitización y mantenimiento en vez de en el rociado con pesticidas. En caso de que se requiera usarlos, se deben usar piretroides de baja toxicidad.	Revisión cada 5 días o semanal dependiendo de la infestación, si persiste la infestación repetir dosis a los 15 días.
	Geles: Blat Gel Gel Palmera K4	Para este insecto también pueden usarse geles aplicados a cucarachas, también tienen efecto sobre las hormigas. Puede ser mezclado con alimentos.	Revisión semanal.

11 RECOMENDACIONES AL CLIENTE PARA EL CONTROL DE PLAGAS

11.1. ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES ANTES DE REALIZAR EL CONTROL

- Realizar aseo minucioso a todas las áreas (cocina, comedores, despensa, centros de acopio, parqueaderos, etc.).
- Realiza mantenimiento preventivo y de limpieza a equipos propios para el proceso (ej. básculas, refrigeradores, congeladores, dispensadores, licuadoras, hornos, batidoras, campanas, filtros de ventilación, etc.).
- En áreas de proceso, todos los recipientes que contengan alimentos deben permanecer cerrados y limpios en un lugar cubierto en el que no llegue a tener

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

contacto con producto químico.

- Tapar todos los equipos y utensilios de producción que puedan tener contacto con el producto químico.
- Todas las superficies deben estar muy limpias y secas al momento de realizar el control.
- Tener disponibles y despejadas todas las áreas (cocina, comedores, despensa, centros de acopio, etc.); también el mobiliario debe estar disponible, abierto y limpio (ej. lockers, cajones de escritorios, etc.).
- Disponer las basuras y residuos en contenedores con tapa, ubicados sobre estibas y llevándolos a disposición final frecuentemente.
- La limpieza y correcta disposición de residuos es el primer paso para garantizar un ambiente libre de plagas.

11.2. ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONNES DURANTE EL CONTROL

- El cliente informará al técnico avistamientos o presencias de plaga en el establecimiento dando a conocer: zona, cantidad, horario, etc. Esto con el fin de dar una guía al técnico de la ubicación de los posibles focos de infestación.
- El cliente estará atento a las recomendaciones otorgadas por el técnico en cuanto a mejoras locativas, procesos de limpieza y desinfección de las áreas, equipos y herramientas.
- En caso de ser escogido el método químico como medida de control, retire a todo el personal diferente al controlador de plagas; esto teniendo en cuenta que nuestro personal cuenta con los EPP necesarios y acordes al tipo de producto a aplicar.
- Asegurar que la señalización que instale el técnico no sea manipulada por personal no autorizado.
- De esta manera evitamos que en el momento de la aplicación ingrese personal al área en tratamiento.

11.3. ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES POSTERIROR AL REALIZAR EL CONTROL

- Respete el tiempo de reingreso establecido por el técnico según el tipo de producto aplicado.
- Evite retirar o lavar los productos aplicados por lo menos durante las 24 a 72 horas

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

siguientes al control.

- Una vez transcurrido el tiempo realice una limpieza y desinfección exhaustiva a todas las superficies, equipos y utensilios del establecimiento en contacto directo con alimentos, esto para garantizar la inocuidad de su producto alimenticio.
- Seguir todas las recomendaciones impartidas por nuestro personal técnico, en relación con Plan de Saneamiento (disposición de basuras, orden, limpieza y desinfección, mantenimiento de infraestructura).
- Es probable que después de la visita DAVAD S.A.S observe algún número de plagas fuera de sus refugios, lo cual es resultado del control realizado. Las cucarachas se demoran de 4 a 6 días en morir y mueren muchas más que las que usted puede ver.

12. EQUIPOS PARA EL CONTROL Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Se cuenta con un programa de mantenimiento de equipos que permite ofrecer a sus clientes un adecuado y eficaz servicio ya que las máquinas y equipos llevan un cronograma de mantenimiento preventivo acorde a las necesidades de cada uno.

13. CHARLA PRE OPERACIONAL, *USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN* PERSONAL Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS

Antes de iniciar la actividad debe realizarse una reunión o charla de seguridad con el cliente para revisar los procedimientos a realizar, aseguramientos, horarios y áreas a intervenir.

Los elementos de protección personal usados para el proceso de control de plagas, dependiendo de la actividad a desarrollar son los siguientes:

Fumigación:

- Monogafas
- Media face o full face con filtro 6003
- Guantes de nitrilo
- Botas de seguridad o botas de caucho
- Tyvek (traje antifluido)
- Cascos y tapa oídos, de ser necesario

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Instalación y Mantenimiento de Lámparas UV:

- Casco
- Guantes
- Tapabocas
- Uniforme completo (overol, botas de seguridad)

Instalación y Mantenimiento cajas de cebado, de impacto:

- *Tapabocas N95*
- Guantes de nitrilo desechables
- Uniforme completo (overol, botas de seguridad)
- Gafas de seguridad
- Casco

Instalación y Mantenimiento trampas atrapavivos:

- Uniforme completo (overol, botas de seguridad)
- Guantes
- Gafas de seguridad
- Tapabocas N95

Cuadro 4. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION	REGISTRO	ILUSTRACION
1	Charla al cliente	Técnico o asistente HSEQ	El asistente HSEQ o el técnico aplicador de plaguicidas, debe indagar si el cliente conoce las recomendaciones antes, durante y *después de realizar el proceso* de control. De no conocerlas, se deben impartir antes de iniciar la actividad.	Registro de asistencia a eventos de formación	

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

2	Revisión de los EPP.	Técnico	Mediante una inspección visual y revisión manual se debe asegurar la idoneidad de los EPP para la ejecución de la tarea revisando que no presente fisuras, daños o roturas.	N/A	
3	Retirar objetos personales	Técnico	Se deben retirar todos los objetos personales como, Teléfono, Anillos, cadenas, relojes u otras joyas, que pudiesen generar un accidente	N/A	
4	Uso de Botas	Técnico	Las botas de PVC deben ir por dentro del traje desechable o tyvek	N/A	
5	Protección de rostro	Técnico	Usar mascara respiratoria de acuerdo al proceso a ejecutar, monogafas y cubrir cuello y cabeza con c-apucha del traje	N/A	
6	Uso de Guantes	Técnico	Aplicación hacia arriba: guantes por fuera del traje Aplicación hacia abajo: guantes por dentro del traje	N/A	
7	Demarcación de áreas a intervenir	Técnico	Se realiza instalación de señalización que advierta e informe sobre la actividad, tiempo de ejecución y restricción de ingreso al área intervenida	Informe Final	

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

14. PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION DEL PROCESO DE CONTROL DE PLAGAS

14.1. Fumigación y aplicación de insecticidas líquidos

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION	REGISTRO
1	Alistamiento y uso de EPP	Técnico	Aliste los elementos a usar para el proceso; insumos, agua, maquinaria y los necesarios para el proceso. Colóquese los EPP de acuerdo al estándar y procedimiento de Uso de EPP.	N/A
2	Demarcación del área	Técnico	Realizar señalización con hablador de hora de reingreso.	N/A
3	Preparación de la dilución del insumo	Técnico	Se deben preparar la solución química de acuerdo al cuadro de rotación o especificaciones técnicas del fabricante.	Orden de servicio
4	Revisión final de las instalaciones	Técnico	Verificar que no haya personas dentro de las instalaciones.	N/A
5	Aplicación del insecticida	Técnico	Realice aplicación en paredes, techos, debajo de equipos y pisos. De acuerdo al método de aplicación. Realice enjuague de la máquina y aplique en el área.	N/A
6	Retiro de las instalaciones	Técnico	Cierre puertas de acceso al área tratada. No retire los habladores de reingreso	N/A
7	Retiro de EPP	Técnico	Deseche EPP de un solo uso, en caneca roja, disposición de EPP contaminados.	N/A

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

14.2. Instalación y mantenimiento de Lámparas UVL

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION	REGISTRO
1	Alistamiento y uso de EPP	Técnico	Aliste los elementos a usar para el proceso. Use guantes con recubrimiento y tapabocas N95.	N/A
2	Des energice el equipo	Técnico	Desconecte la lámpara de la corriente eléctrica. Y retire la tapa del equipo.	N/A
3	Cambio de lámina o bombilla UVL	Técnico	Retire la lámina llena e instale una nueva. Limpie la lámpara. En caso de requerir cambio de bombilla, garantice un adecuado ajuste al balastro. Coloque la tapa.	N/A
4	Ensayo del equipo	Técnico	Ensaye el equipo y deje registro en los habladores.	Registro en habladores
5	Terminación	Técnico	Coloque la tapa nuevamente	Orden de servicio
7	Retiro de EPP	Técnico	Deseche EPP de un solo uso, en caneca roja, disposición de EPP contaminados.	N/A

14.3. Instalación y mantenimiento de cajas de cebado, de impacto o jaulas atrapavivos

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION	REGISTRO
1	Alistamiento y uso de EPP	Técnico	Aliste los elementos a usar para el proceso; insumos, maquinaria y los necesarios. Use guantes de nitrilo de un solo uso.	N/A
2	Cajas de cebado	Técnico	Abra la caja, verifique estado del cebo o ausencia de cebo, retire el	Orden de servicio,

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

			cebo deteriorado, lave el recipiente, reemplace el cebo de acuerdo a dosificación del proveedor	registre cantidad de cebo y cajas intervenidas
3	Trampas de Impacto	Técnico	Verifique funcionalidad de la trampa, si esta activa o inactiva, garantice inactividad. Si hay roedor capturado, deseche de acuerdo a estándar. Coloque cebo atrayente e instale nuevamente.	Orden de servicio, cantidad de trampas instaladas, número de capturas.
4	Jaulas atrapavivos	Técnico	Verificar actividad de roedores, instale la jaula con su respectivo cebo atrayente. Si hay roedor capturado, deseche de acuerdo a estándar.	Orden de servicio, número de jaulas instaladas, numero de capturas.
5	Retiro de EPP	Técnico	Deseche EPP de un solo uso, en caneca roja, disposición de EPP contaminados.	N/A

14.4. Aplicación de geles cucarachicida

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION	REGISTRO
1	Alistamiento y uso de EPP	Técnico	Aliste los elementos a usar para el proceso; insumos o los necesarios para el proceso. Use guantes de nitrilo de un solo uso, tapabocas N95.	Entrega de EPP
2	Identificación de paso de cucarachas	Técnico	Indague e identifique zonas o lugares de paso de las cucarachas	N/A
3	Aplicación	Técnico	Aplique el gel punto a punto en zonas de paso identificadas.	Orden de servicio,

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

			Repita proceso a las 48 horas.	cantidad de gel aplicada.
7	Retiro de EPP	Técnico	Deseche EPP de un solo uso, en caneca roja, disposición de EPP contaminados.	N/A

15. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El técnico operador de plagas deberá tener entre sus elementos de trabajo y siempre deberá llevar consigo, las hojas de seguridad de los productos químicos que se estén usando de acuerdo al cuadro de rotación.

15.1. INTOXICACIÓN

Si se presenta intoxicación, tenga en cuenta que las vías de ingreso al organismo son:









Identifique si es una intoxicación cuando evidencie los siguientes signos y síntomas:

- Dolor de cabeza
- Visión borrosa
- Excesiva sudoración
- Debilidad y fatiga
- Vomito
- Mareo, confusión
- Dolor y contracción muscular
- Excesiva salivación
- Dificultad respiratoria
- Dolor abdominal, diarrea
- Escozor y ardor en los ojos
- Irritación de la piel

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

Que hacer en caso de Intoxicación

1. Recuerde protegerse pues de lo contrario corre el riesgo de contaminarse.
2. Lleve a la persona a un área ventilada.
3. Retire la ropa y si puede en su totalidad.
4. Báñelo con abundante agua tratando de retirar el residuo del toxico, haciendo énfasis en las manos, dedos y uñas friccionando sin dañar la piel.
5. Si la persona intoxicada esta inconsciente, dar los primeros auxilios si usted posee la capacitación adecuada para esto, de lo contrario llame a los números de emergencia y nunca abandone al paciente.
6. Consulte a la línea de atención dispuesta por el fabricante o diríjase de inmediato a un centro médico llevando el producto o la etiqueta si es posible.
7. Proporcione los datos necesarios al doctor para realizar el respectivo tratamiento al paciente y entregue la etiqueta del producto, para que en caso de ser necesario, este pueda consultar a un centro de información toxicológica.

15.2. DERRAMES

Durante el desarrollo de las diferentes actividades de manipulación de sustancias químicas se pueden presentar derrames de las mismas, los cuales no solo afectan el desarrollo de las actividades sino que pueden suponer un riesgo para la integridad del personal, de los equipos y del medio ambiente al ser tratados inadecuadamente.

Se dispondrá de un kit de derrames el cual contendrá:

- Escobilla.
- Espátula de plástico.
- Material absorbente
- Guantes.
- Tyvek
- Linterna
- Pala pequeña
- Mascarilla respiratoria
- Bolsas



Elementos del IKit

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

- Detergente
- Masillas de sellar

En el instante del derrame.

• Alerte a todas las personas que podrían estar en riesgo para evitar que ellos se expongan al peligro y así minimizar su propagación.
• Utilice los elementos de protección personal.
• Evite el contacto directo con la sustancia derramada.
• Limite al máximo personal no indispensable, hasta que se restablezca la situación de normalidad.
• Atienda a las personas que puedan haberse afectado.
• Localice el origen del derrame.
• Identifique la sustancia derramada. (De la etiqueta del envase), estableciendo los riesgos.
• Detenga el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición segura o eliminando las fugas.
• Proceda a evacuar el área si el material derramado entro en contacto con otra sustancia química y se observa reacción (emisión de gas, incendio, etc.).
• Evite la respiración de vapores del material derramado.
• Ventile el área (abra las ventanas si es posible).
• Coloque una señal de advertencia que diga "Piso mojado y resbaloso".
• Todo incidente debe ser informado al jefe inmediato, con el fin de tomar medidas correctivas.

Al controlar el derrame

- Disponga de los elementos de protección personal al momento de realizar la limpieza del derrame.
- Si el derrame es un sólido y se puede recuperar, utilice una pala anticipa, recójalo y rotúlelo adecuadamente. Si no se puede recoger aplique el material absorbente húmedo y oriéntelo varias veces en diferentes direcciones hasta que se absorba en su totalidad.
- Si el derrame es líquido cúbralo con material absorbente, rodeando el derrame.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

- Trate el derrame tal como lo indica la hoja de seguridad de la sustancias química involucrada.
- El material recogido póngalo en una bolsa plástica bien cerrada la cual debe marcarse con el nombre del producto derramado y si es posible colóquele la etiqueta del envase original.

16. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

La generación de residuos durante las diferentes actividades de manipulación de sustancias químicas, sugiere implementar una adecuada gestión de los mismos, debido a los potenciales riesgos que encierran al ser sustancias químicas que constituyen peligro para las personas y el entorno. Para la manipulación de residuos se deben seguir algunas indicaciones:

Conozca e identifique los riesgos a los cuales está expuesto y tome las medidas necesarias para prevenirlo.

• Evite el contacto directo con los residuos, utilizando los elementos de protección personal (EPP) necesarios, de acuerdo a las características de peligrosidad de las sustancias químicas a los que se expone o manipula.

• Considere todos los residuos como peligrosos, asumiendo el máximo nivel de protección.

• Los residuos químicos se deben entregar a la empresa gestora, para su disposición final adecuada.

• No fume y/o ingiera comidas y bebidas durante la manipulación y transporte de residuos.

• Disponga los contenedores en lugares de fácil acceso para agilizar el retiro por parte de la empresa gestora. Cuando se trate de trabajo en misión introducir frascos en una bolsa que este en buen estado, rotulada y trasportada a la empresa para entregar a empresa gestora.

Carrera 3 # 15 -06 barrio Popular Puerto Gaitán (META) Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550
Correo: davadsycsas@hotmail.com – www.davadsas.com

DCT 8

Cormacarena

CERTIFICACION

La supervisora del contrato PS-GCT.2.7.25-1346, suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA y la empresa DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS, certifica que los servicios de fumigación y ubicación de cebos se realizaron conforme al cronograma establecido para tal fin, tal como se relaciona a continuación:

Programación fumigación.

Regional La Macarena: viernes 26/09/2025 – 04:00 Pm
Regional Puerto López: viernes 26/09/2025 - 04:00 Pm
Sede San Benito: sábado 27/09/2025 – 10:00 Am
Sede Principal: sábado 27/09/2025 – 11:00 Am
Regional Granada: sábado 27/09/2025 – 03:00 Pm

Programación recarga de cebaderos

Regional La Macarena: viernes 3/10/2025
Regional Puerto López: martes 7/10/2025
Sede San Benito: miércoles 8/10/2025
Sede Principal: miércoles 8/10/2025
Regional Granada: martes 7/10/2025

El presente certificado se expide en la ciudad de Villavicencio a los 14 días del mes de octubre de 2025.

ALBA ROSIO PORRAS RAMIREZ
SUPERVISORA CONTRATO PS-GCT.2.7.24-1346

CERTIFICACION

La supervisora del contrato PS-GCT.2.7.25-1346, suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA y la empresa DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS, certifica que los servicios de fumigación y ubicación de cebos se realizaron conforme al cronograma establecido para tal fin, tal como se relaciona a continuación:

Programación fumigación.

Sede San Benito: sábado 17/10/2025 – 10:30 Am

El presente certificado se expide en la ciudad de Villavicencio a los 20 días del mes de octubre de 2025.

ALBA ROSIO PORRAS RAMIREZ
SUPERVISORA CONTRATO PS-GCT.2.7.24-1346

Cormacarena

CERTIFICACION

La supervisora del contrato PS-GCT.2.7.25-1346, suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA y la empresa DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS, certifica que los servicios de fumigación y ubicación de cebos se realizaron conforme al cronograma establecido para tal fin, tal como se relaciona a continuación:

Programación fumigación.

Regional La Macarena: viernes 14/11/2025 – 04:00 Pm
Regional Puerto López: viernes 14/11/2025 - 04:00 Pm
Sede San Benito: sábado 15/11/2025 – 10:00 Am
Sede Principal: sábado 15/11/2025 – 11:00 Am
Regional Granada: sábado 15/11/2025 – 03:00 Pm

Programación recarga de cebaderos

Sede San Benito: miércoles 26/11/2025
Sede Principal: miércoles 26/11/2025

El presente certificado se expide en la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de noviembre de 2025.

ALBA ROSIO PORRAS RAMIREZ
SUPERVISORA CONTRATO PS-GCT.2.7.24-1346

Cormacarena

CERTIFICACION

La supervisora del contrato PS-GCT.2.7.25-1346, suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA y la empresa DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS, certifica que los servicios de fumigación y ubicación de cebos se realizaron conforme al cronograma establecido para tal fin, tal como se relaciona a continuación:

Programación fumigación.

Sede San Benito: viernes 12/12/2025 – 5:15 pm

El presente certificado se expide en la ciudad de Villavicencio a los 12 días del mes de diciembre de 2025.

ALBA ROSIO PORRAS RAMIREZ
SUPERVISORA CONTRATO PS-GCT.2.7.24-1346

Tercera jornada de fumigación y control de plagas

3 mensajes

(9) Actividad

Diego Alejandro Gomez Jaramillo <diego.gomez@cormacarena.gov.co> 4 de noviembre de 2025 a las 11:59
Para: Todo el personal <todos@cormacarena.gov.co>, Recepcion visitantes <recepcionvisitantes@cormacarena.gov.co>

Desde el grupo de Gestión Humana – a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - (SG-SST), nos permitimos informar, que durante los días 14 y 15 de noviembre se adelantará la tercera jornada de fumigación y control de plagas.

Cronograma sede principal y regionales:

Regional La Macarena: viernes 14/11/2025 – 04:00 Pm
Regional Puerto López: viernes 14/11/2025 - 04:00 Pm
Sede San Benito: sábado 15/11/2025 – 10:00 Am
Sede Principal: sábado 15/11/2025 – 11:00 Am
Regional Granada: sábado 15/11/2025 – 03:00 Pm

Por este motivo solicitamos su apoyo, dejando los puestos de trabajo libres de documentos y objetos personales, debido a que pueden ser afectados por el uso de sustancias químicas.

De igual forma les solicitamos que esta información sea difundida al interior de su grupo de trabajo.

Cordialmente

--

Diego Alejandro Gómez Jaramillo
Contratista
Grupo Gestión Humana
diego.gomez@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.: 503
Carrera 44C No 33B-24 barrio Barzal
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormacarena.gov.co

Cormacarena

Diego Alejandro Gomez Jaramillo <diego.gomez@cormacarena.gov.co> 10 de noviembre de 2025 a las 9:47
Para: Todo el personal <todos@cormacarena.gov.co>, Recepcion visitantes <recepcionvisitantes@cormacarena.gov.co>

Buenos días
[El texto citado está oculto]

Alba Rocio Porras <aporras@cormacarena.gov.co> 10 de noviembre de 2025 a las 10:04
Para: Diego Alejandro Gomez Jaramillo <diego.gomez@cormacarena.gov.co>

? no entiendo

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> Piensa en verde, no imprimas este correo si no es estrictamente necesario.
>
> **Declinación de responsabilidad**
> **Para más información haga clic aquí**

--

Alba Rosio Porras Ramirez
Técnico Administrativo
Gestión Humana
aporras@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:125
Carrera 44C # 33B - 24 Barzal Alto
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormacarena.gov.co

Cormacarena

Piensa en verde, no imprimas este correo si no es estrictamente necesario.

Cormacarena

Alba Rocio Porras <aporras@cormacarena.gov.co>

PRIMIER JORNADA DE FUMIGACIÓN CT PS-PS-GCT.2.7.25-1346

Alba Rocio Porras <aporras@cormacarena.gov.co> 18 de septiembre de 2025, 12:01
Para: davadsycsas@hotmail.com

Muy buenos días

Nos permitirá informar que la primera jornada de fumigación se realizará durante los días 26 y 27 de septiembre, según se relaciona a continuación

Cronograma sede principal y regionales:

Regional La Macarena: viernes 26/09/2025 – 04:00 Pm
Regional Puerto López: viernes 26/09/2025 - 04:00 Pm
Sede San Benito: sábado 27/09/2025 – 10:00 Am
Sede Principal: sábado 27/09/2025 – 11:00 Am
Regional Granada: sábado 27/09/2025 – 03:00 Pm

Agradecemos nos informe lo antes posible si está de acuerdo con los horarios establecidos.

--

Alba Rosio Porras Ramírez
Técnico Administrativo
Gestión Humana
aporras@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:125
Carrera 44C # 33B - 24 Barzal Alto
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormacarena.gov.co

Cormacarena

ACT 11

DAVAD SAS SERVICIOS & CONSTRUCCIONES	DAVAD S.A.S INFORME DE SERVICIO REALIZADO	ISR REV. 01 28-06-2021 Hoja 1 De 25

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

FECHA: 14 / OCTUBRE / 2025
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CORMACARENA
NIT: 822000091
DIRECCIÓN: VILLAVICECIO- PUERTO LOPEZ- GRANADA- LA MACARENA
EMAIL: nfo@cormacarena.gov.co
SERVICIO: CONTROL DE PLAGAS

PRODUCTOS APLICADOS

producto	Nombre	Cantidad utilizada	Plaga a controlar	Ingrediente activo
INSECTICIDA	DEMAN DUO	150 ml	ZANCUDOS- CUCARACHAS - MOSCAS	Thiamethoxan
INSECTICIDA	LIZARD	150 ml	ZANCUDOS- CUCARACHAS - MOSCAS	Deltamitrina
RODENTICIDA	RATUNET	200 gr	ROEDORES	Brodifacouma

DETALLES

Se hace un servicio de Fumigación, control de plagas, control de vectores (rastreros y voladores). en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA.** y las áreas: de almacén, cafetería, área procesos, baños, pasillos, oficinas administrativas, bodegas, alrededores de la planta y exteriores, con una dosificación descrita al inicio del informe mesclado centímetros cúbicos por litro de agua, la aplicación se realiza mediante la implementación de bomba moto mochila, extintor y herramienta de mano. Y con uso adecuado de elementos de protección personal requeridos, se realiza el control de plagas con el área libre de personal y animales

PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN Y CONTROL

FUMIGACIÓN MOTORIZADA

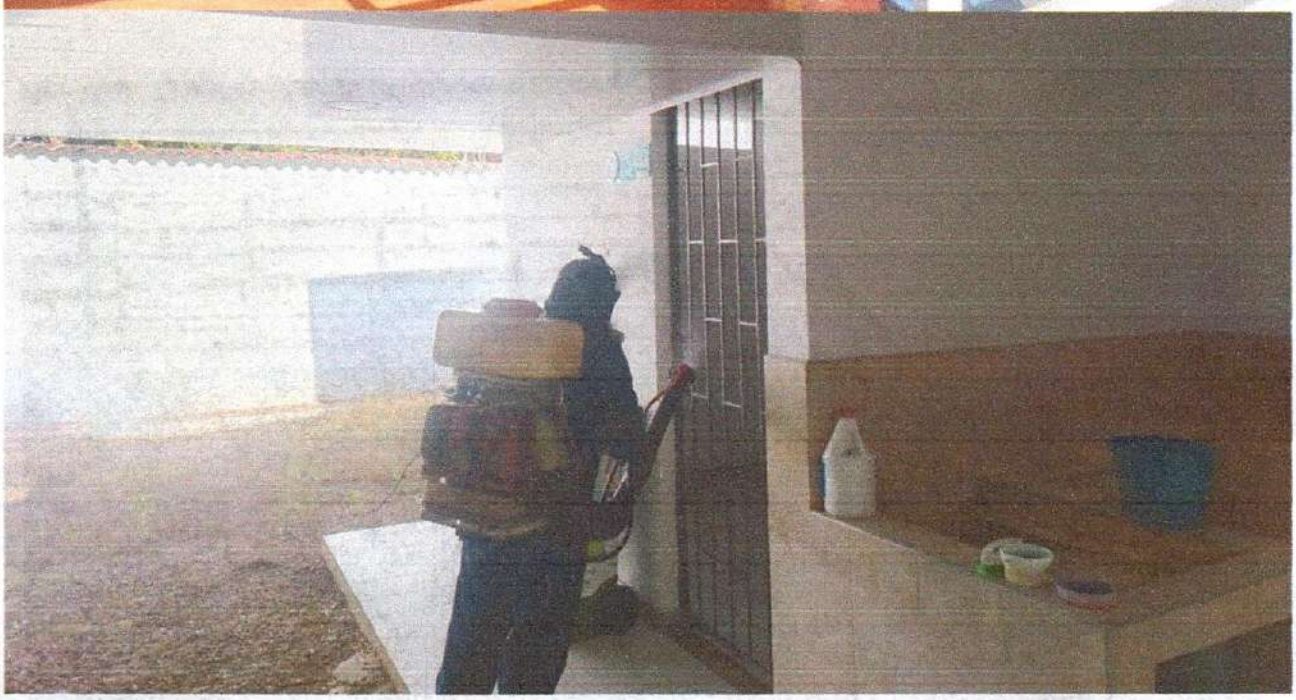
Consiste en aplicación de producto químico mediante uso de equipo motorizado de combustión a gasolina., el cual cuenta con tanque de almacenamiento de 13 litros de mezcla química la cual es impulsada por un cañón de 3 pulgadas, impulsado por aire generado la aplicación del producto. Se hace de forma homogénea utilizando boquillas las cuales direccionan el producto la mescla se realiza según lo estipulado por la ficha técnica del producto.

ÁREAS INTERVENIDAS

SEDE PUERTO LOPEZ



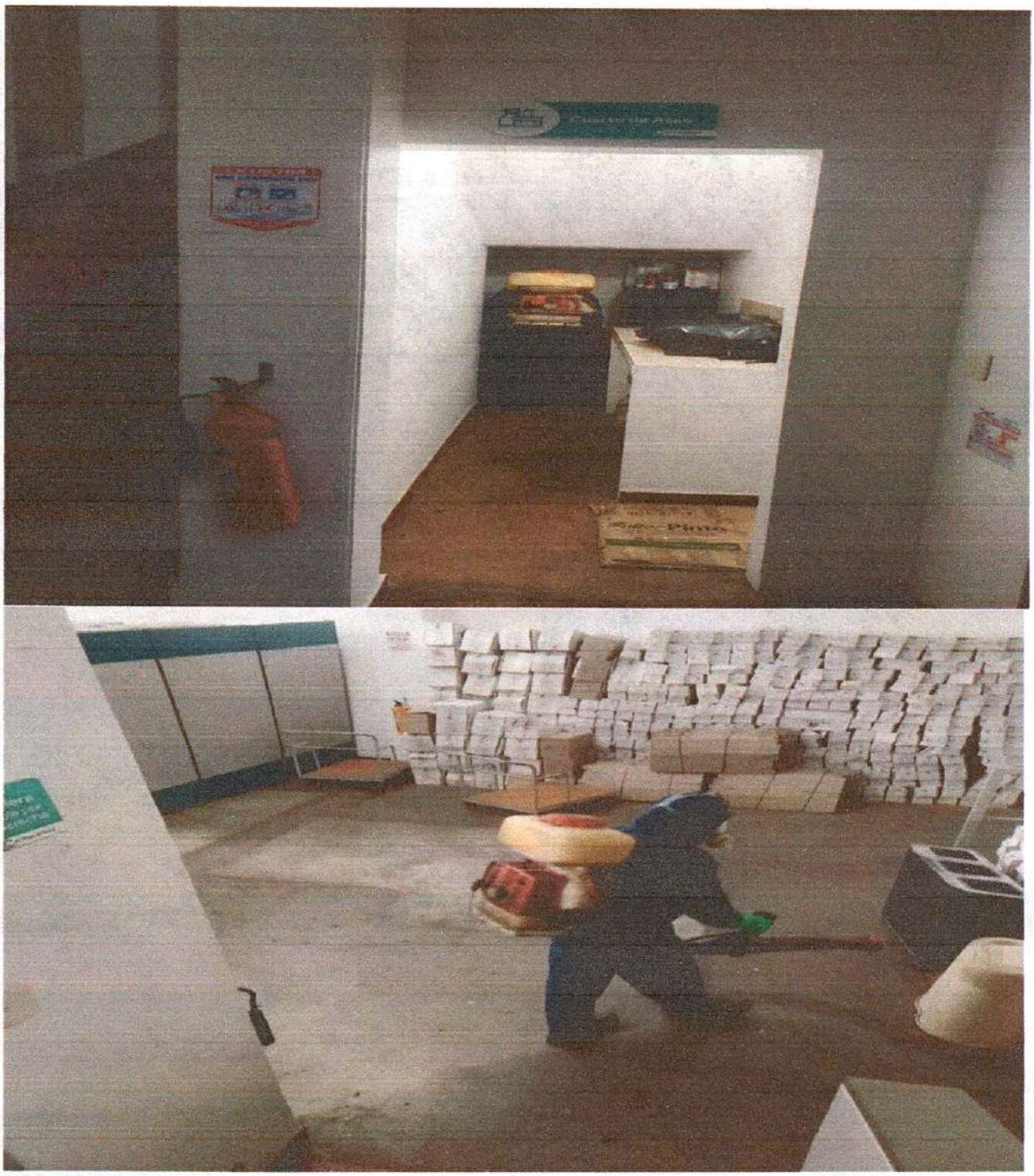

TOYOTA





SEDE SAN BENITO







SEDE PRINCIPAL









SEDE GRANADA

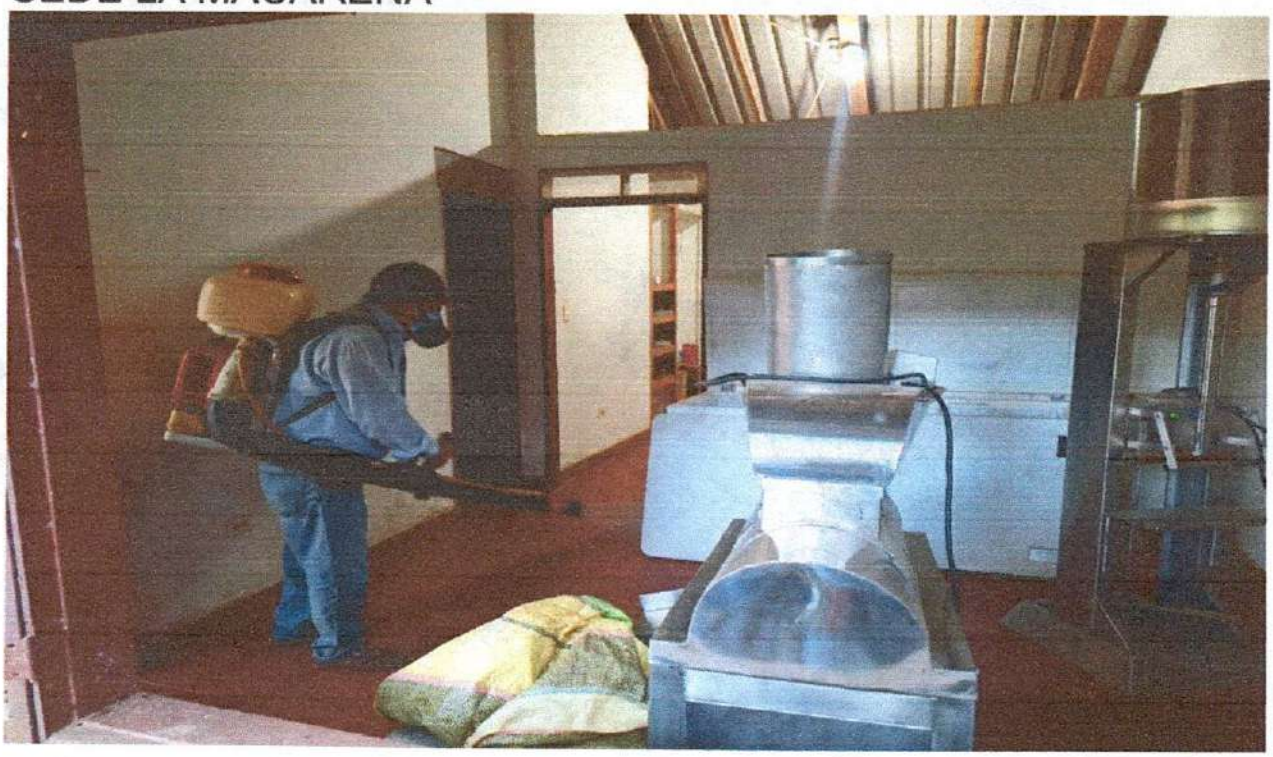


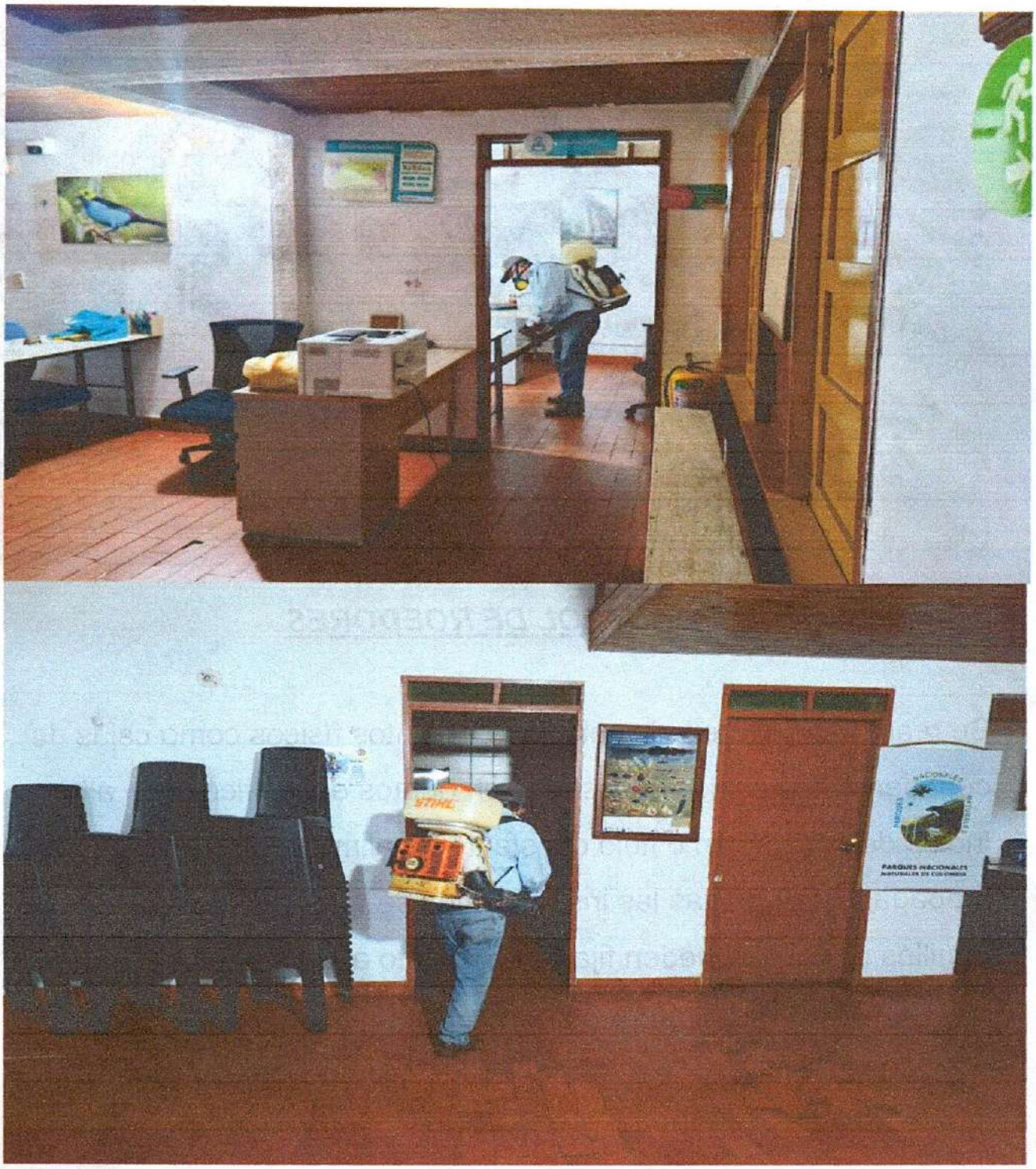

CALLE 20
AL OCCIDENTE
Regional
Ariari





SEDE LA MACARENA



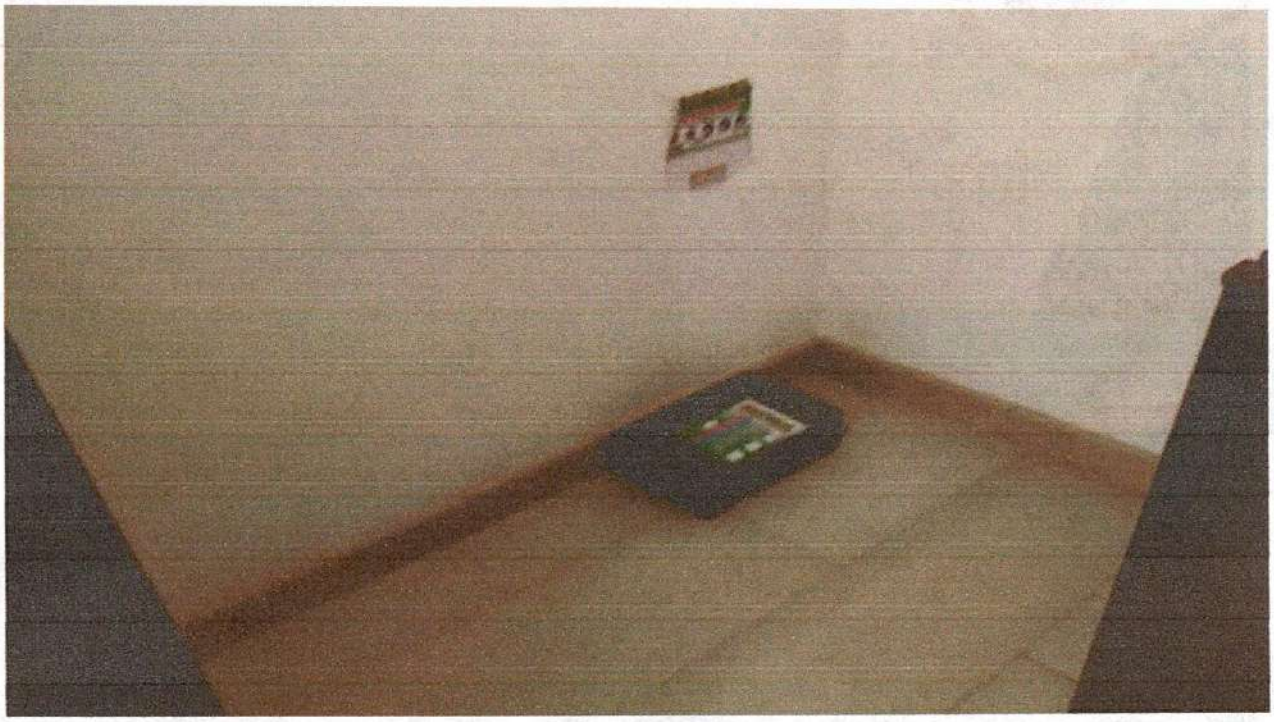

STIHL
PARQUES NACIONALES

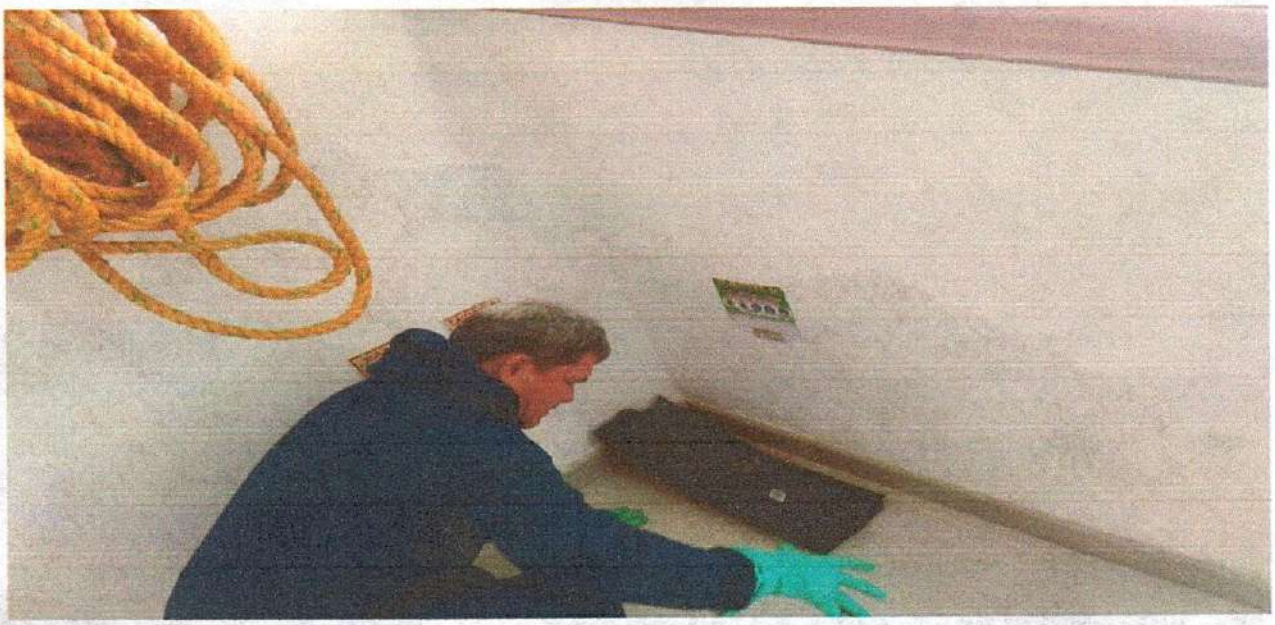


CONTROL DE ROEDORES

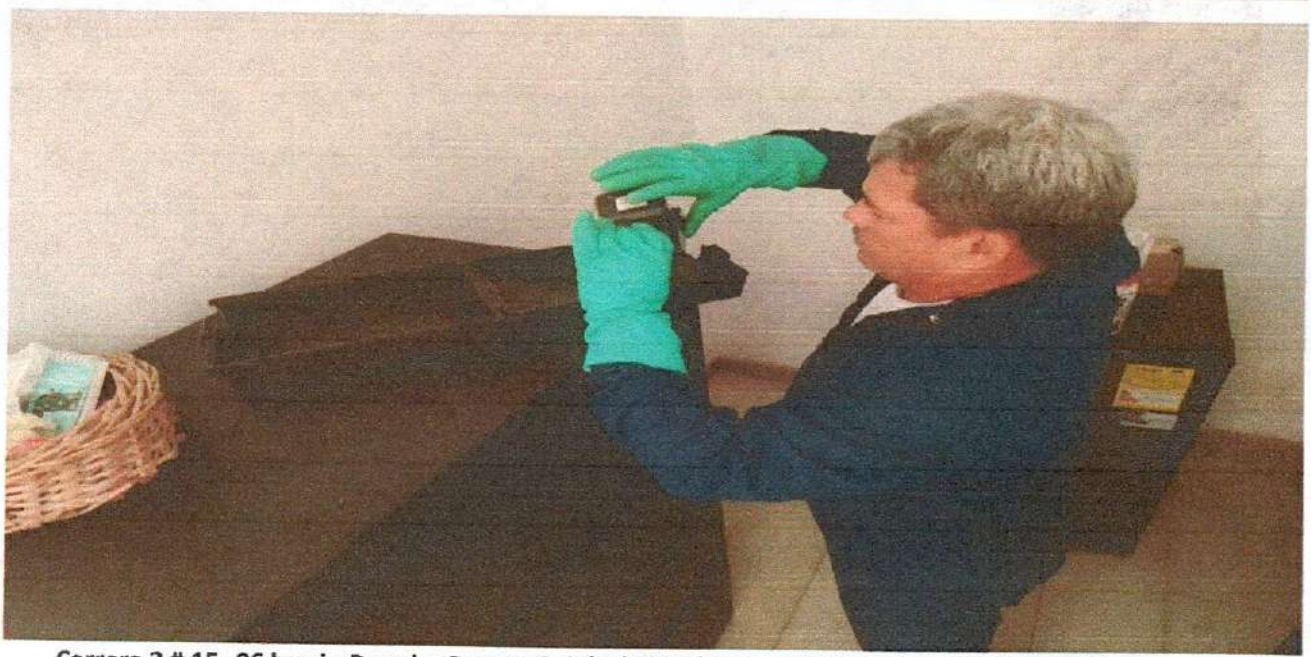
Se realiza mediante la instalación de puntos físicos como cajas de cebaderos, los cuales se instalan en puntos específicos con alto índice de infestación o flujo constante de alimentos donde se puede propagar estas plagas las instalaciones se realizan con chazos y tornillos para que queden fijas y en cuanto a las trampas y jaulas se utilizan cebos atrayentes sin químicos para que al momento de consumirlo el roedor se accione el mecanismo y de esa forma se atrape el roedor.

SEDE PUERTO LOPEZ





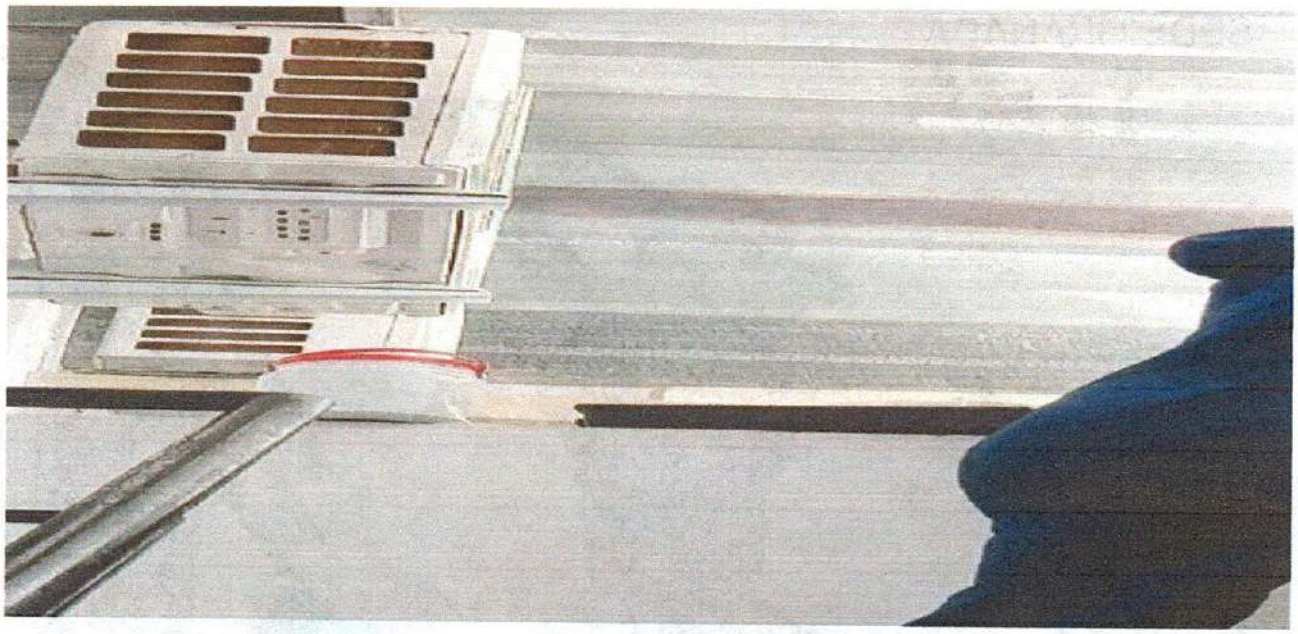

PATIO
LAVADERO



SEDE GRANADA







SEDE LA MACARENA





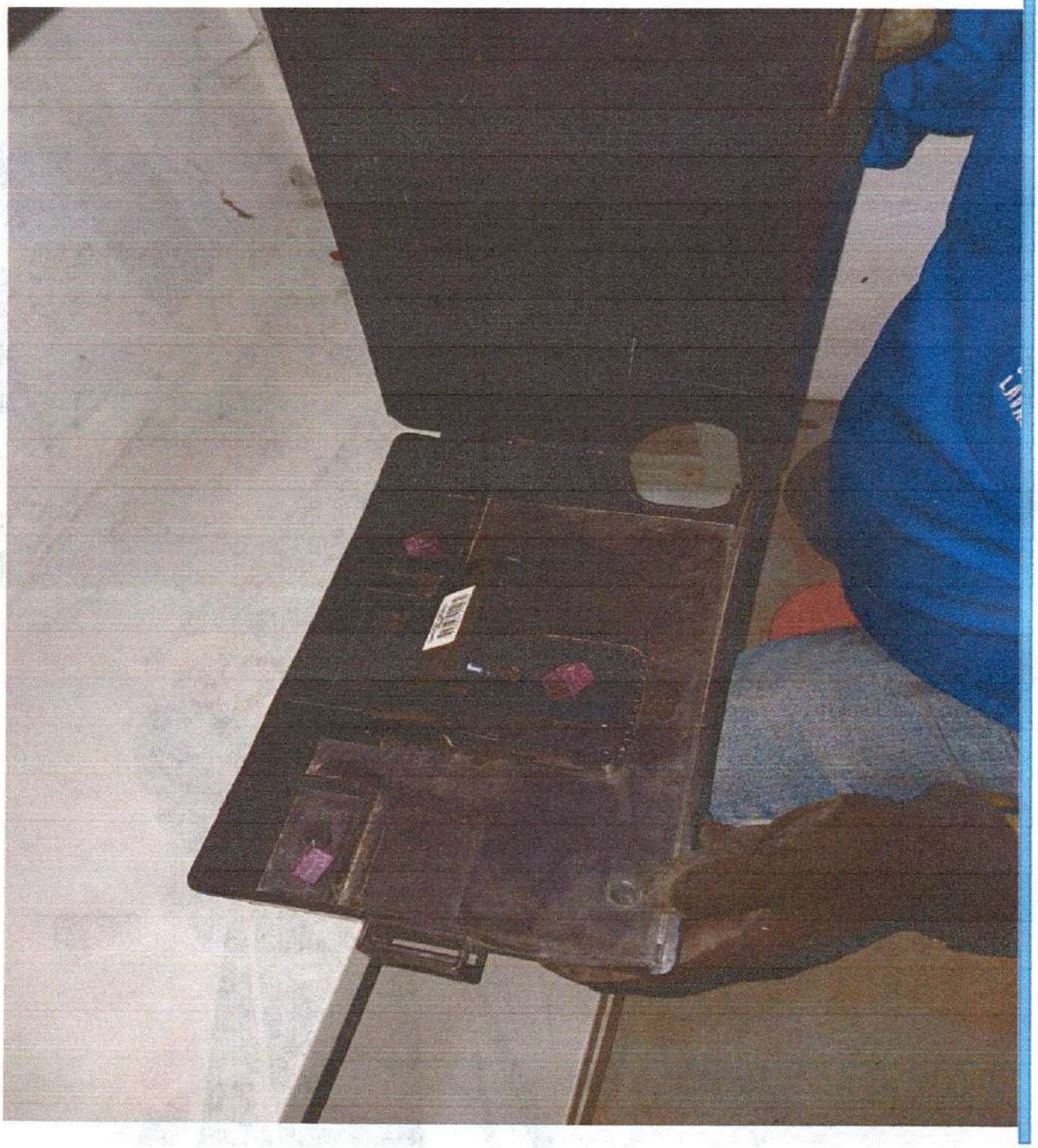
SEDE PRINCIPAL





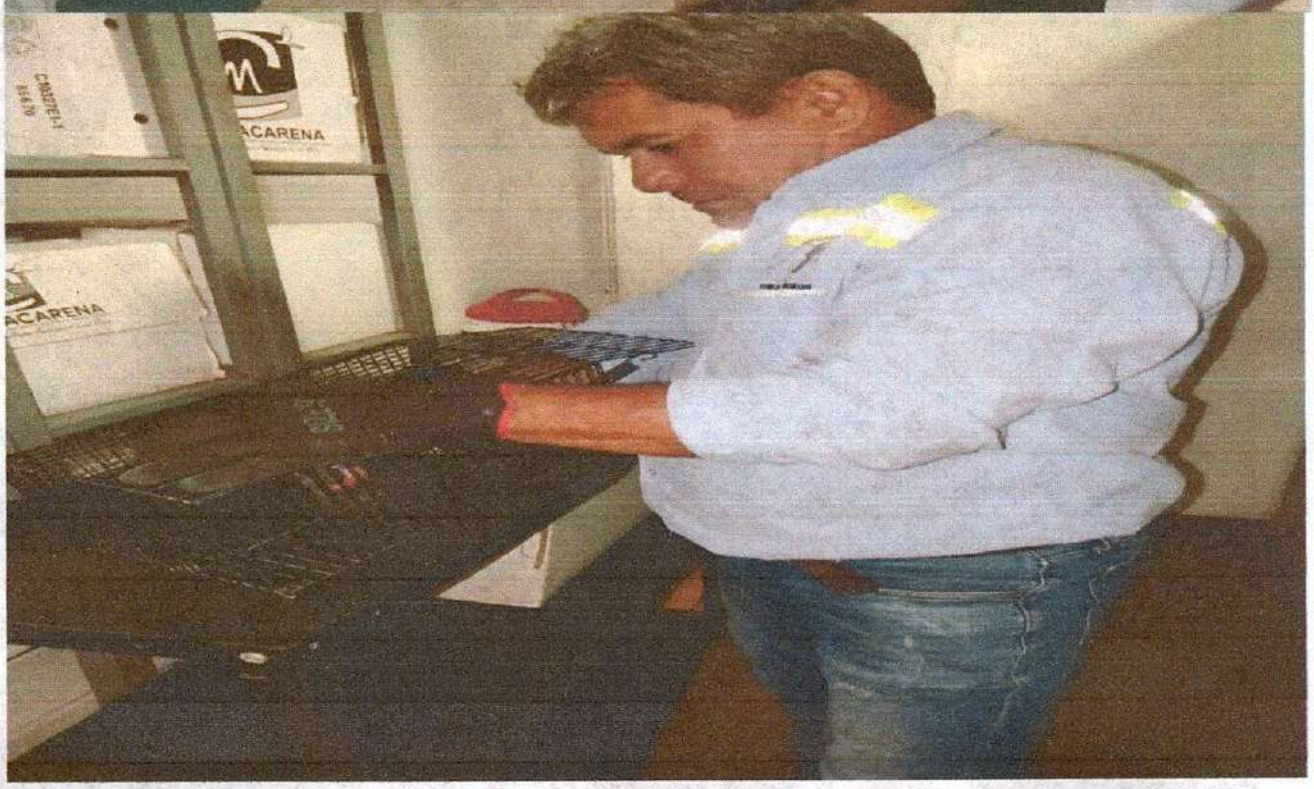


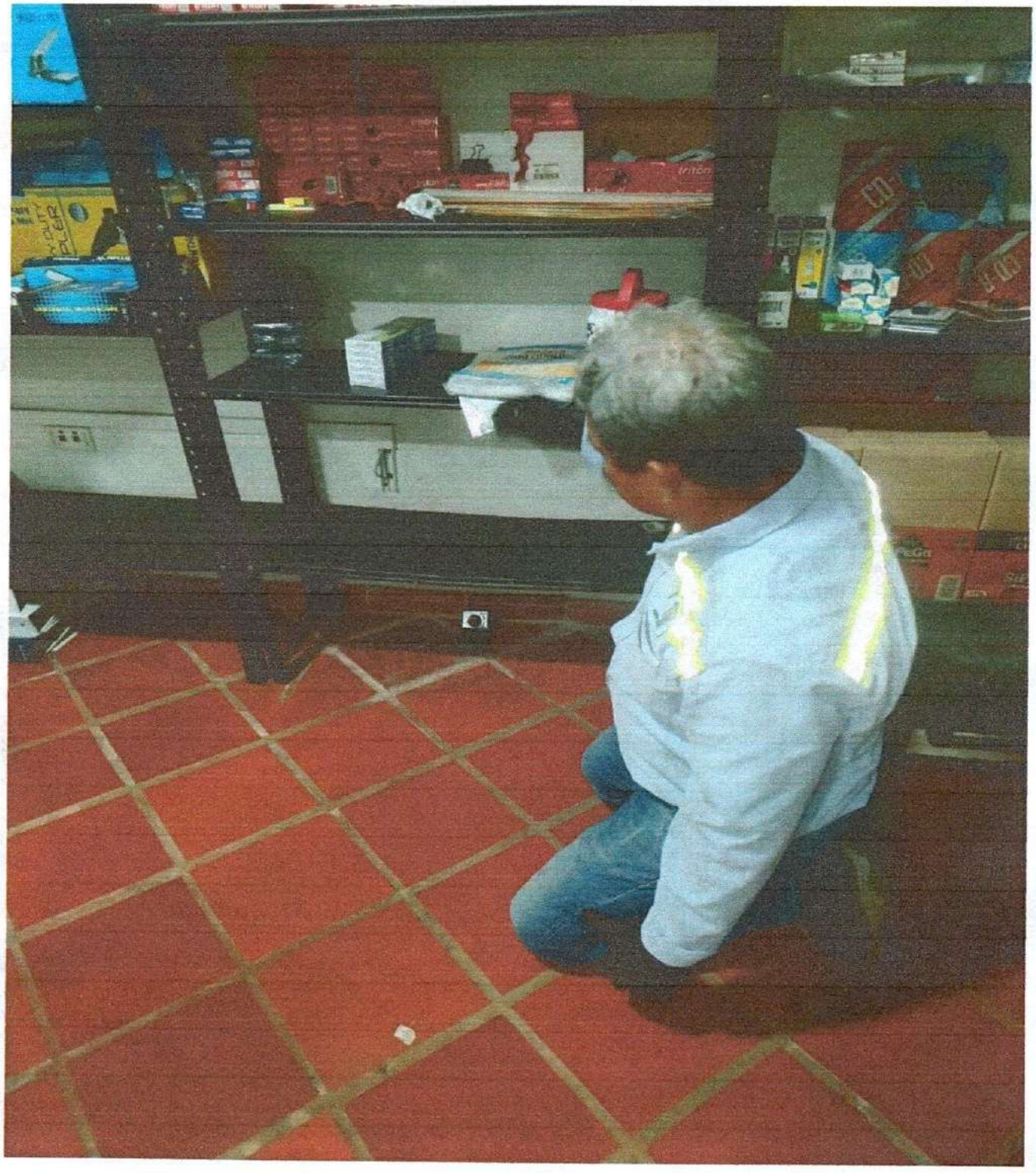




SEDE SAN BENITO







OBJETIVO

Dar a conocer a **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA** los factores críticos y mitigar el incidente a presencia de plagas y vectores, ya sea mediante la identificando y notificado oportuno de mejora que mantengan el bienestar de los administrativos, operarios de la planta y usuarios e instalaciones

PLAGAS A CONTROLAR

Roedores, moscas, mosquitos, zancudos, cucarachas, etc. Y según lo informado por la planta de beneficio animal

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Los Elementos de protección personal (EPP), serán usados para la actividad en su totalidad a un 100% y según lo establecido en la Ley 1562 de 2012 – Ministerio de Salud salvaguardando la integridad y la seguridad física del operador

OBEROL ANTIFLUIDO 	PROTENCCION AUDITIVA 	BOTAS DE SEGURIDADA 
MASCARILLAS CON FILTROS 	GUANTES DE NITRILO 	CASCO SEGURIDAD 

EQUIPOS Y ACESORIOS UTILIZADOS

Se relacionan equipos, uso e imágenes de los equipos

MÁQUINA DE FUMIGACIÓN DE MOTOR ESPALDA: Se usó equipo para la aplicación de los productos químicos 	**BALDE DOSIFICADOR:** se usó para dosificar el químico aplicado en todos los procesos 

TALADRO INALAMBRICO: se usa para anclar las cajas de cebadero ala superficie 	**BROCHAS:** se utilizan para aplicar los químicos de adherencia 
BOLSAS PLASTICAS : se utilizan para aplicarle los productos de aderencia 	**RECIPIENTES PLÁSTICOS:** se utilizan para los controles de serpientes 

CERTIFICADO

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

(11) Actividad.

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 001

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, El día VIERNES 26 del mes DE **SEPTIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE LA MACARENA VILLAVICENCIO META;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, aplicación de gel cucarachicida, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **LIZARD** producto del fabricante **FADIVET S.A.S**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **26** de **octubre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

Jairo Vanegas

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 002

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el **día VIERNES 26** del mes DE SEPTIEMBRE del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE PUERTO LOPEZ;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **LIZARD** producto del fabricante **FADIVET S.A.S**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**
Total, producto cebos rodenticida utilizado **200 gr**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **08** de **NOVIEMBRE** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa N° 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 003

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día 26 del mes DE **SEPTIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE PRINCIAPL SAN BENITO;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **LIZARD** producto del fabricante **FADIVET S.A.S**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **15** de **DICIEMBRE** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 004

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día viernes 26 del mes DE SEPTIEMBRE del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE PRINCIPAL ;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **LIZARD** producto del fabricante **FADIVET S.A.S**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **26** de **octubre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa N° 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 005

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día sábado 27 del mes DE **SEPTIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE GRANADA VILLAVICENCIO META;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **LIZARD** producto del fabricante **FADIVET S.A.S**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **09** de **octubre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 006

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día sábado 27 del mes DE **SEPTIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE GRANADA, META;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativo.

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **HAWKER 25 EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **27** de octubre de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

NÚMERO: 007

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día sábado 17 del mes DE OCTUBRE del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE SAN BENITO VILLAVICENCIO META;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **HAWKER 25 EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **50 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **17** de NOVIEMBRE de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

NÚMERO: 008

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el dia viernes 14 del mes DE **NOVIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE LA MACARENA META;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **HAWKER 25 EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **50 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **15** de **noviembre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

NÚMERO: 009

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día viernes 14 del mes DE **NOVIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE ubicada EN PUERTO LOPEZ;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **HAWKER 25 EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **50 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **16** de **noviembre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 010

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día sábado 15 del mes DE **NOVIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE GRANADA;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **HAWKER 25 EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**
Total, producto cebos rodenticida utilizado **200 gr**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **16** de **noviembre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa N° 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 011

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día sábado 15 del mes DE **NOVIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE SAN BENITO VILLAVICENCIO META;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **HAWKER 25 EC** producto del fabricante **ANASAC**
  RASTOP producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**
Total, producto cebos rodenticida utilizado **200 gr**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **15 de diciembre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 012

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día sábado 15 en el mes DE **DICIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE PRINCIPAL;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **13** de **diciembre** de **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 013

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día VIERNES 12 en el mes DE **DICIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE GRANADA VILLAVICENCIO META;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **25 DE DICIEMBRE** deL **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 014

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día VIERNES 12 en el mes DE **DICIEMBRE** del **2025,** se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE SAN BENITO;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **25 DE DICIEMBRE** deL **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 015

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día VIERNES 3 en el mes DE **OCTUBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA ;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **03 DE NOVIEMBRE** deL **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 016

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el DIA MARTES 7 en el mes DE **OCTUBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE PUERTO LOPEZ;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **7 DE NOVIEMBRE** deL **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 017

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día MIERCOLES 08 en el mes OCTUBRE del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE SAN BENITO;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **08 DE NOVIEMBRE** deL **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 018

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día MIERCOLES 08 del mes DE **octubre** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE PRINCIPAL;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **08 de noviembre** del **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

121211312

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa Nº 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme

NÚMERO: 019

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, el día MIERCOLES 26 en el mes NOVIEMBRE del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDE SAN BENITO;** donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **ATONIT 5EC** producto del fabricante **ANASAC**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día **08 DE NOVIEMBRE** deL **2025.**

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

DAVAD SAS identificada con NIT. 901492723, empresa prestadora de servicios de Manejo Integrado de Plagas y Saneamiento Básico Ambiental, ubicada en la Carrera 3 # 15 -06 Barrio Popular Puerto Gaitán (META), Cel.: 315 677 2066 - 318 795 6550 con Resolución Administrativa N° 0906 y Concepto Sanitario N° 505689001492723-5 vigente para el uso y manipulación de plaguicidas conforme al Decreto 1843 de 1991 y a toda la legislación aplicable en Colombia.

NÚMERO: 001

CERTIFICADO DE SERVICIO MIP:

Que, en el mes DE **SEPTIEMBRE** del **2025**, se realizó el servicio de **Control Integrado de Plagas (insectos y roedores)** en las instalaciones de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA Y SU SEDES** ubicadas en **PUERTO LOPEZ , GRANADA, VILLAVICENCIO Y LA MACARENA META** ; donde ejecuta actividades de servicios Administrativos

efectiva con el uso de métodos culturales, físicos y químicos, para el control de plagas: realizando diagnóstico inicial de la locación, cambio de láminas de lámparas UVL, instalación de estaciones de cebado, instalación y monitoreo de estaciones tipo cocodrilo, aplicación de gel cucarachicida, así como aspersión en áreas internas y externas con técnicas de síntesis química motorizada, con insecticida:

- **DEMAN DUO** producto del fabricante **SYNGENTA**
- **RATUNET** producto del fabricante **skin sas**

Total, producto líquido insecticida utilizado **150 ml**
Total, producto cebos rodenticida utilizado **200 gr**

Los productos utilizados están autorizados para el uso en Salud Publica a través de registro sanitario y concepto toxicológico favorable. Por otro lado, los residuos generados durante este servicio se encuentran en custodia de DAVAD S.A.S y se realizará la respectiva disposición final con entes autorizados para este fin.

Se expide a solicitud del interesado el día 14 de octubre de 2025.

JUAN DAVID VARGAS
Representante Legal
Móvil: 318 7956550
davadsycsas@hotmail.com

JAIRO AGUSTO VANEGAS
Supervisor / Ejecutante
Móvil: 315 677 2066
davadsycsas@hotmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	2006045525	9493037766	E	2025/10/07	2025/12/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$154.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X	X																230301	7	EPS037	7	CCF34	7	14-11	7	7	No
Total	Afiliados(1)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	2006045525	9493037766	E	2025/10/07	2025/12/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$154,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,200	$0	$55,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$53,200	$0	$55,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$24,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$23,200	$0	$24,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,300	$0	$13,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$13,300	$0	$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,600	$0	$43,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$41,600	$0	$43,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$0	$10,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$10,000	$0	$10,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,700	$0	$7,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$6,700	$0	$7,000
TOTAL				1	$148,000	$0	$154,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1715330910	9490471117	E	2025/09/05	2025/08/20	BANCOLOMBIA		563,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificacion		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X	X																230301	3	EPS037	3	CCF34	3	14-11	3	3	No
Total	Afiliados(1)																												

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAYAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1715330910	9490471117	E	2025/09/05	2025/08/20	BANCOLOMBIA		$63,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$0	$22,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$22,800	$0	$22,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$0	$10,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,000	$0	$10,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$5,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$5,700	$0	$5,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,800	$0	$17,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$17,800	$0	$17,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,300	$0	$4,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$4,300	$0	$4,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,900	$0	$2,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$2,900	$0	$2,900
TOTAL				1	$63,500	$0	$63,500

2025/12/24 03:27 PM

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-12, 02:12:43 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1075211124

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 28/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO		
Documento	CC18921858	**Dirección**	CR 51 #50 - 07
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6608998
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Tota
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 18921858	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO	57	03																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CG) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.100	$ 0	$ 277.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Pode de lo SIM

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-18, 12:05:53 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077975402

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 17/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO		
Documento	CC18921858	**Dirección**	CR 51 #50 - 07
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6608998
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Tota
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 18921858	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO	57	03																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	6.960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.100	$ 5.200	$ 282.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Pode de lo SIM

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1790168701	9491721300	E	2025/09/05	2025/09/22	BANCOLOMBIA		$1,539,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$547,800	$0	$553,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$547,800	$0	$553,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$238,300	$0	$240,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$238,300	$0	$240,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$137,000	$0	$138,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$137,000	$0	$138,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$428,000	$0	$432,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$252,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$180,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$102,800	$0	$103,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$102,800	$0	$103,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$68,500	$0	$69,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$68,500	$0	$69,300
TOTAL				2	$1,522,400	$0	$1,539,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1790168701	9491721300	E	2025/09/05	2025/09/22	BANCOLOMBIA		$1,539,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121850975	OLMOS AMADO ISAIT DANIEL																		230301	30	EPS041	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
2	CC	1057919020	VANEGAS JAIRO AUGUSTO																		230301	30	EPS037	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
Total	Afiliados(2)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1851873103	9492082298	E	2025/10/07	2025/10/15	BANCOLOMBIA		$1,530,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121850975	OLMOS AMADO ISAIT DANIEL																		230301	30	EPS041	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
2	CC	1057919020	VANEGAS JAIRO AUGUSTO																		230301	30	EPS037	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
Total		Afiliados(2)																											

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1851873103	9492082298	E	2025/10/07	2025/10/15	BANCOLOMBIA		$1,530,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$547,800	$0	$550,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$547,800	$0	$550,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$238,300	$0	$239,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$238,300	$0	$239,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$137,000	$0	$137,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$137,000	$0	$137,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$428,000	$0	$430,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$251,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$178,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$102,800	$0	$103,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$102,800	$0	$103,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$68,500	$0	$68,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$68,500	$0	$68,900
TOTAL				2	$1,522,400	$0	$1,530,200

2025/12/24 03:24 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1927331575	9494723179	E	2025/11/10	2025/11/14	BANCOLOMBIA		$1,409,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121850975	OLMOS AMADO ISAIT DANIEL																		230301	30	EPS041	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
2	CC	1057919020	VANEGAS JAIRO AUGUSTO																		230301	19	EPS037	19	CCF34	19	14-11	19	19	No
3	CC	1057919020	VANEGAS JAIRO AUGUSTO											X							230301	11	EPS037	11	CCF34	0	14-11	11	0	No
Total		Afiliados(2)																											

2025/12/24 03:23 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAYAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1927331575	9494723179	E	2025/11/10	2025/11/14	BANCOLOMBIA		$1,409,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$547,900	$0	$549,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$547,900	$0	$549,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$187,300	$0	$187,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$187,300	$0	$187,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$107,700	$0	$108,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$107,700	$0	$108,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$428,100	$0	$429,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,100	$0	$250,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$178,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$80,900	$0	$81,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$80,900	$0	$81,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$53,900	$0	$54,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$53,900	$0	$54,100
TOTAL				2	$1,405,800	$0	$1,409,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2006053228	9495046451	E	2025/12/09	2025/12/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$1,329,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$547,900	$0	$551,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$547,900	$0	$551,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$150,200	$0	$151,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$150,200	$0	$151,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,400	$0	$87,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$86,400	$0	$87,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$428,100	$0	$430,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,100	$0	$251,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$179,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$64,900	$0	$65,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$64,900	$0	$65,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$43,200	$0	$43,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$43,200	$0	$43,500
TOTAL				2	$1,320,700	$0	$1,329,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/12/24 03:20 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2006053228	9495046451	E	2025/12/05	2025/12/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		51,329,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121850975	OLMOS AMADO ISAIT DANIEL																		230301	30	EPS041	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
2	CC	1057919020	YANEGAS JAIRO AUGUSTO											X							230301	19	EPS037	19	CCF34	0	14-11	19	0	No
3	CC	1057919020	YANEGAS JAIRO AUGUSTO																		230301	11	EPS037	11	CCF34	11	14-11	11	11	No
Total			Afiliados(2)																										

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-30, 11:39:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076002730

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 30/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO		
Documento	CC18921858	**Dirección**	CR 51 #50 - 07
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6608998
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Tota
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	VSP TP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 18921858	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO	57	03																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.100	$ 0	$ 277.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-30, 12:37:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078270423

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 30/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO		
Documento	CC18921858	**Dirección**	CR 51 #50 - 07
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6608998
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Tota
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 18921858	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO	57	03																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	6.960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.100	$ 0	$ 277.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Pode de lo SIMI

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-30, 12:36:15 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078108410

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 30/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO		
Documento	CC18921858	**Dirección**	CR 51 #50 - 07
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6608998
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Tota
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 18921858	JAIRO ALBEIRO ROMERO TIUZO	57	03																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.100	$ 2.700	$ 279.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	2047888631	9497203571	N	2025/10/07	2025/12/30	BANCOLOMBIA		$511,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$174,700	$0	$183,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$174,700	$0	$183,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,000	$0	$80,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$76,000	$0	$80,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,700	$0	$46,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$43,700	$0	$46,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,500	$0	$143,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$136,500	$0	$143,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,800	$0	$34,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$32,800	$0	$34,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,900	$0	$23,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$21,900	$0	$23,100
TOTAL				1	$485,600	$0	$511,300

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	2047888631	9497203571	N	2025/10/07	2025/12/30	BANCOLOMBIA		$511,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X	X						A			n	n						230301	7	EPS037	7	CCF34	7	14-11	7	7	No
2	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X	X						C										230301	7	EPS037	7	CCF34	7	14-11	7	7	No
3	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X							C										230301	23	EPS037	23	CCF34	23	14-11	23	23	No
Total	Afiliados(1)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	2048313129	9497203864	N	2025/11/10	2026/01/02	BANCOLOMBIA		$545,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$189,800	$0	$196,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$189,800	$0	$196,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$82,500	$0	$85,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$82,500	$0	$85,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,500	$0	$49,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$47,500	$0	$49,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$148,300	$0	$153,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$148,300	$0	$153,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,600	$0	$36,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$35,600	$0	$36,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,700	$0	$24,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,700	$0	$24,500
TOTAL				1	$527,400	$0	$545,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	2048313129	9497203864	N	2025/11/10	2026/01/02	BANCOLOMBIA		$545,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificacion		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X	X						A			0	0						230301	5	EPS037	5	CCF34	5	14-11	5	5	No
2	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X							C										230301	30	EPS037	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
Total			Afiliados(1)																										

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2048333173	9497204197	E	2025/12/05	2026/01/02	BANCOLOMBIA		$644,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$231,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$231,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$100,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$0	$100,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$58,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$57,000	$0	$58,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$181,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$181,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$43,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$43,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$29,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$29,100
TOTAL				1	$633,200	$0	$644,800

2025/12/30 07:02 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2048333173	9497204197	E	2025/12/05	2026/01/02	BANCOLOMBIA		$644,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X																	230301	30	EPS037	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
Total	Afiliados(1)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2048342208	9497204455	E	2026/01/08	2026/01/02	BANCOLOMBIA		$633,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$99,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$0	$99,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$57,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$57,000	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$28,500
TOTAL				1	$633,200	$0	$633,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901492723	5	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 03 15 06	PUERTO GAITAN-META	8539524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2048342208	9497204455	E	2026/01/08	2026/01/02	BANCOLOMBIA		5633,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1124825024	VARGAS DIAZ JUAN DAVID	X																	230301	30	EPS037	30	CCF34	30	14-11	30	30	No
Total		Afiliados(1)																											

(1) Actividad

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobado: 21/02/2022

Empresa	Colmaravisana	**NIT**	829000091-2	**Fecha**	27 09 2025
Dirección	Cll 44 c 33 B 24 Bar DARIAL - Colombia - villavicencio			**Orden N°**	2764
Lugar a controlar	Sede San Benito			**Hora Inicio**	10:00 Am
				Hora Fin	10:30 Am

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**	
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	**Sanitización**		**Observaciones:**	
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**			

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**

Controles Químicos	**Insecticida**	Demon Duo	**Cantidad Insumo**	30ml	**Desinfectante**		**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida		**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**		**Cantidad Insumo**	
	Gel		**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**		**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:							

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza servicio de Fumigación en area Perimetral utilizando un equipo de aspersión para la aplicación de insecticida, el procedimiento se ejecuta siguiendo las medidas de seguridad establecidas y garantizando una adecuada cobertura

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	Contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

DAVAD SAS
SERVICIOS & CONSTRUCCIONES

FORMATO ORDEN DE SERVICIO

OPERACIONES
VERSIÓN 2
Aprobado: 21/02/2022

Empresa	Cosmocasona	**NIT**	899000091-7	**Fecha**	17 / 10 / 2025.
Dirección	CR 49C 33B 24 BRR DIAZAL - cabecera municipal			**Orden N°**	2773
Lugar a controlar	Sede San Benito			**Hora Inicio**	10:30 Am.
				Hora Fin	11:00 Am.

DATOS DEL SERVICIO

Tipo de servicio	**Control de Roedores**		**Limpieza de Trampa de grasa**		**Otro tipo de Servicio:**	
	Fumigación (Control de Insectos)	✓	**Sanitización**		**Observaciones:**	
	Lavado de Tanques		**Desinfección de Ambientes**			

TIPO DE CONTROL

Dispositivos y controles físicos	**Dispositivo Cebadero**		**Trampa Cocodrilo**		**Dispositivo Pegamento**		**Dispositivo Atrapavivos**		**Lamparas UVL**		**Mamparas**	
	Cantidad		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**		**Cantidad**	
	Ubi	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**	**Ubi**	**Mant**

Controles Químicos	**Insecticida**	LIZARD	**Cantidad Insumo**	3 ml	**Desinfectante**		**Cantidad Insumo**	
	Rodenticida		**Cantidad Insumo**		**Desengrasante**		**Cantidad Insumo**	
	Gel		**Cantidad Insumo**		**Tierra Diatomeas**		**Cantidad Insumo**	
	Otro Tipo de Insumo / Observaciones:							

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realiza Servicio de Fumigación en area Recreativa utilizando un equipo de aspersión para la aplicación de insecticida, el procedimiento se ejecuto siguiendo las medidas de seguridad establecidas y garantizando una adecuada cobertura

RECOMENDACIONES O CIERRE DE PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA U ORDEN Y ASEO

EJECUTANTE		**CLIENTE**	
FIRMA	Jairo Vanegas	**FIRMA**	Diego G.
Nombre		**Nombre**	Diego G.
Cargo	**Técnico Controlador de Plagas**	**Cargo**	contratista

Certifico que realice charla preoperacional al cliente, otorgando indicaciones y recomendaciones pertinentes al servicio desarrollado.

Certifico que recibí indicaciones pertinentes al servicio ejecutado.
Certifico que recibí la recomendaciones a tener en cuenta antes, durante y después de ejecutado el servicio, para garantizar la eficacia y evitar posibles intoxicaciones.

Scanned w
CamSca

DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901492723-5
CR 03 15 06, Puerto Gaitán, Mèta,
Tel: 318795655
davadsycsas@hotmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. N299
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL, Colombia, Villavicencio, Meta		31/12/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 822000091-2	31/12/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	FUMIGACION (Control de plagas básico, para infestaciones de nivel bajo e intermedio, contra: (i)insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas, entre otros similares); (ii) roedores. - Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafeterías, zonas comunes, auditorios, archivos, almacenes, bodegas, shuts, zonas de basura, zona de parqueaderos y zonas verdes interiores. - Incluye espacios exteriores alrededor de las instalaciones de la Entidad Compradora, jardines pequeños y antejardines. En la sede Principal, ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta.)	Servicio	$768.907	2		$1.537.814
2	FUMIGACION (Control de plagas básico, para infestaciones de nivel bajo e intermedio, contra: (i)insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas, entre otros similares); (ii) roedores. - Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafeterías, zonas comunes, auditorios, archivos, almacenes, bodegas, shuts, zonas de basura, zona de parqueaderos y zonas verdes interiores. - Incluye espacios exteriores alrededor de las instalaciones de la Entidad Compradora, jardines pequeños y antejardines. En la sede San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta.)	Servicio	$558.824	4		$2.235.296

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764101182325 de 2025-11-06 Modalidad Factura Electrónica Desde N° N278 hasta N500 con vigencia hasta 2026-11-06

Representación gráfica de factura de venta electrónica

DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901492723-5
CR 03 15 06, Puerto Gaitán, Meta,
Tel: 318795655
davadsycsas@hotmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. N299
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL, Colombia, Villavicencio, Meta		31/12/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 822000091-2	31/12/2025

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
3	FUMIGACION (Control de plagas básico, para infestaciones de nivel bajo e intermedio, contra: (i)insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas, entre otros similares); (ii) roedores. - Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafeterías, zonas comunes, auditorios, archivos, almacenes, bodegas, shuts, zonas de basura, zona de parqueaderos y zonas verdes interiores. - Incluye espacios exteriores alrededor de las instalaciones de la Entidad Compradora, jardines pequeños y antejardines. En las sedes: • Regional Ariari ubicada en el municipio de Granada, departamento del Meta • Regional Rio Meta ubicada en el municipio de Puerto López, departamento del Meta • Regional Macarena ubicada en el municipio de La Macarena departamento del Meta)	Servicio	$453.782	6		$2.722.690
4	SEGUIMIENTO, RECARGA Y RECOLECCIO DE PLAGAS (Visitas de seguimiento, monitoreo y control para identificar recarga de las de estaciones de cebaderos multifuncional 3 en 1 para monitoreo y captura de roedores en material polipropileno medidas 17.5 x 8.4 x 29.2 cm y recolección de plagas de acuerdo a necesidad, comportamiento y presencia del roedor. En la sede Principal, ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta.)	Servicio	$88.235	10		$882.350

Autorización de numeración de facturación N° 18764101182325 de 2025-11-06 Modalidad Factura Electrónica Desde N° N278 hasta N500 con vigencia hasta 2026-11-06

Representación gráfica de factura de venta electrónica

DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901492723-5
CR 03 15 06, Puerto Gaitán, Meta,
Tel: 318795655
davadsycsas@hotmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. N299
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL, Colombia, Villavicencio, Meta		31/12/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 822000091-2	31/12/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
5	SEGUIMIENTO, RECARGA Y RECOLECCIO DE PLAGAS (Visitas de seguimiento, monitoreo y control para identificar recarga de las de estaciones de cebaderos multifuncional 3 en 1 para monitoreo y captura de roedores en material polipropileno medidas 17.5 x 8.4 x 29.2 cm y recolección de plagas de acuerdo a necesidad, comportamiento y presencia del roedor. En las sedes: • Regional Ariari ubicada en el municipio de Granada, departamento del Meta • Regional Rio Meta ubicada en el municipio de Puerto López, departamento del Meta • Regional Macarena ubicada en el municipio de La Macarena departamento del Meta)	Servicio	$105.042	3		$315.126
6	SEGUIMIENTO, RECARGA Y RECOLECCIO DE PLAGAS (Visitas de seguimiento, monitoreo y control para identificar recarga de las de estaciones de cebaderos multifuncional 3 en 1 para monitoreo y captura de roedores en material polipropileno medidas 17.5 x 8.4 x 29.2 cm y recolección de plagas de acuerdo a necesidad, comportamiento y presencia del roedor. En la sede San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta)	Servicio	$100.840	5		$504.202

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764101182325 de 2025-11-06 Modalidad Factura Electrónica Desde N° N278 hasta N500 con vigencia hasta 2026-11-06

Representación gráfica de factura de venta electrónica

DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901492723-5
CR 03 15 06, Puerto Gaitán, Meta,
Tel: 318795655
davadsycsas@hotmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. N299
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL, Colombia, Villavicencio, Meta		31/12/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 822000091-2	31/12/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
7	CONTROL DE ROEDORES (Seguimiento y recolección de roedores y mantenimiento de las estaciones y jaulas metálicas. En esta etapa se hacen las revisiones periódicas según el comportamiento del roedor presente. En la sede San Benito ubicada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta.)	Servicio	$96.639	4		$386.556

Moneda: COP
Generado: 2025-12-31 13:31:13-05:00
Validación DIAN: 2025-12-31 13:32:14-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: 67312b14904bbd7772ee042ef9c2116dd1092b8f270203ae9225283a40b855b7978c21c1d26b4b77bd1c3f740beb6bc3

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$8.584.034
IVA (19.00%)	$1.630.966
Total	$10.215.000

Total de lineas: 7

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764101182325 de 2025-11-06 Modalidad Factura Electrónica Desde N° N278 hasta N500 con vigencia hasta 2026-11-06

Representación gráfica de factura de venta electrónica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212594876

(415)7707212489984(8020) 000014121259487 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 2 7 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DAVAD S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

41. Dirección principal
CR 3 15 06 BRR POPULAR

42. Correo electrónico davadsycsas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 9 5 6 5 5 0	3 1 5 6 7 7 2 0 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 1 1 1 1 8	5 6 1 1	2 0 2 5 0 1 0 2	4 2 9 0	8 1 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS DIAZ JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-12-2025 10:15:54AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141212594876

(415)7707212489984(8020) 000014121259487 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 2 7 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	3 9 0 1 8 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 3 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 6 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212594876

(415)7707212489984(8020) 000014121259487 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 2 7 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 4 8 2 5 0 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	DIAZ	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cormacarena	Código: F-GCT-10
	Versión: 03
ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.:	PS-GCT.2.7.25 – 1346
VALOR TOTAL:	$ 11.465.000,00
CONTRATISTA O ENTIDAD:	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
C.C o NIT:	901492723-5
OBJETO:	Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y roedores para las sedes de la Corporación: Principal, San Benito y sus Regionales ubicadas en los Municipios de Granada, Puerto López y La Macarena en el Departamento del Meta.
VALOR ADICIONADO:	N.A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses y diez (10) días
PLAZO ADICIONADO:	N.A
FECHA DE INICIO:	15 de septiembre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24 de diciembre de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N.A

En Villavicencio, el día 24 de diciembre de 2025, se reunieron el señor(a) ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO identificada con C.C. No. 40316607 en calidad de supervisora del contrato ya identificado y en representación de la Corporación y el señor(a) JUAN DAVID VARGAS DIAZ, con C.C. No. 1.124.825.024 de Puerto Gaitán, representante legal de DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS, identificada con el NIT 901492723-5 en calidad de contratista, con el objeto de realizar la entrega y recibo definitivo del objeto del contrato en referencia, para la Corporación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Firma _____

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
C.c.:40.316.607 de Guamal
Supervisor

Firma _____

JUAN DAVID VARGAS DIAZ
C.c.: 1.124.825.024 de Puerto Gaitán
R/L: DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Contratista

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato o convenio sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

Cormacarena	Código: F-GCT-12
	Versión: 06
RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha: 14/May/2025

Convenios, Contratos de Obra, Compra - Venta, Suministros, Servicios e Interventoría Externa

Nombre del Proveedor:	DAVAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	No. Contrato o Convenio:	PS-GCT.2.7.25 – 1346
No. CC ó NIT:	901492723-5	Fecha de Evaluación:	
Producto o Servicio Suministrado:	Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y roedores para las sedes de la Corporación: Principal, San Benito y sus Regionales ubicadas en los Municipios de Granada, Puerto López y La Macarena en el Departamento del Meta.	Evaluado por:	ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
DESEMPEÑO TÉCNICO	4,5
OPORTUNIDAD EN ENTREGA	4,5
CANTIDAD ENTREGADA	4,5
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4,5**

Calificación Promedio mínima aceptable 3,0
VALORACION DE LA CALIFICACIÓN
ENTRE 1.0 - 2.9 Es insatisfactorio el desempeño
ENTRE 3.0 - 3.9 Es aceptable el desempeño
ENTRE 4.0 - 5.0 Es satisfactorio el desempeño

Descripción	1 = Pésimo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Excelente
DESEMPEÑO TÉCNICO: Se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o convenio y que describen las principales características del producto o servicio adquirido.	En ninguno de sus productos cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos, pero en general cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple siempre con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Excede la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
OPORTUNIDAD EN ENTREGA: Se refiere a los plazos acordados en el convenio o contrato.	No entregó ninguno de sus productos dentro de los plazos acordados.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con el plazo requerido de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos en el plazo, pero en general cumplió con los plazos acordados.	Cumplió siempre con el plazo establecido.	Entrega antes del plazo acordado.
CANTIDAD ENTREGADA: Se refiere a la entrega de productos intermedios o finales (informes, cantidades de obras, unidades de producto, actividades programadas, personal a capacitar, etc.)	Nunca entregó los productos acordados en la cantidad pactada.	En la mayoría de las ocasiones no entregó en las cantidades acordadas.	Ocasionalmente entregó por debajo de las cantidades pactadas, pero en general cumplió.	Cumplió siempre con las cantidades establecidas.	Entregó como valor agregado productos adicionales.

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Supervisor

JUAN DAVID VARGAS DIAZ
Contratista